

D^a. MARÍA DOLORES PASTILLA GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

CERTIFICA

Que en sesión extraordinaria de la Junta Rectora del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, celebrada el 16/09/2015, el mencionado órgano colegiado ha adoptado el siguiente acuerdo:

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA PARA EL AÑO 2016.

El contenido del acuerdo adoptado es del siguiente tenor:

MEMORIA PRESUPUESTOS 2016

Al objeto de elaborar los presupuestos de ingresos y gastos previstos para el ejercicio 2016 correspondientes al Organismo Autónomo, perteneciente a la Consejería de Hacienda de la Ciudad Autónoma de Ceuta, hemos partido del presupuesto aprobado inicialmente para el ejercicio 2015 y lo hemos incrementado en 567.421 € para que nos permita mantener una línea de continuidad en los servicios que hasta la fecha venimos prestando, así como abordar nuevos retos ya iniciados. El incremento practicado tiene su origen en la adquisición de los locales que ocupamos en régimen de alquiler desde el pasado ejercicio 2012.

El capítulo de gastos de personal ha sido incrementado para hacer frente al incremento salarial del 1% contemplado en los Presupuestos Generales del Estado, así como al reintegro a los empleados del Organismo de la parte pendiente de abono correspondiente a la paga extra del ejercicio 2.012. Las restantes partidas del presupuesto de gastos se mantienen en los mismos importes que en este año 2.015.

Especial interés merece continuar con la línea de acercamiento a los ciudadanos de los servicios que prestamos, debiéndose resaltar el sistema de cajeros automáticos propios que paulatinamente está siendo usado por mayor número de ciudadanos debido, principalmente, a que se encuentran distribuido por distintos puntos de la Ciudad, evitando desplazamientos y molestias a los contribuyentes. En la actualidad contamos con diez unidades de las que cuatro se ubican en El Príncipe, San José-Hadú y edificio Polifuncional.

Para el próximo año se pondrá especial énfasis en la ampliación de servicios telemáticos, incorporando el sistema de notificación electrónica para personas jurídicas y mejorando el actual acceso web a nuestros programas permitiendo a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (consulta de deudas, solicitudes de fraccionamientos, duplicados, pagos, presentación de documentos). Al objeto de facilitar la labor de nuestros empleados vamos a abordar la armonización e integración de los distintos programas informáticos en una única plataforma.

Seguimos manteniendo el convenio de colaboración suscrito entre la Ciudad y el Catastro de Ceuta, donde tenemos destinado un arquitecto técnico dedicado a la investigación de errores y omisiones catastrales, así como a la revisión de valores catastrales. Este servicio, implantado desde 2009, está produciendo los resultados esperados, tanto desde el punto de vista económico, como en la actualización de datos catastrales de toda índole.

Igualmente sigue vigente el convenio suscrito con la Agencia Tributaria en materia de recaudación ejecutiva que nos permite una mayor eficacia en los procedimientos cuyos obligados tributarios residan fuera de nuestra ciudad, donde carecemos de competencia territorial.

Tenemos que hacer especial hincapié en el convenio de colaboración con la AEAT para dar cobertura a la campaña anual de I.R.P.F., que aunque los prestamos parcialmente mediante alumnos en prácticas I.E.S. Puertas del Campo y de la Universidad de Granada, nos ocasiona un grave perjuicio en nuestros propios departamentos, por lo que para poder mantener los niveles de eficacia y eficiencia, nos vemos en la obligación de incorporar personal temporal de la bolsa de trabajo que anualmente se publica.

Este ejercicio 2015 hemos puesto en marcha un nuevo servicio de IPSI (importaciones) en el Punto de Atención al Transporte Terrestre (PATT) situado en las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Ceuta, cuya finalidad es la comprobación e inspección de la mercancía que entra en nuestra Ciudad. Este nuevo servicio nace para dar cumplimiento al nuevo convenio suscrito por la Ciudad Autónoma con Delegación del Gobierno en materia de importación, transporte, almacenamiento y venta de mercancías.

Como en ejercicios anteriores informar que cualquier ampliación de los servicios a prestar, deben ir acompañados con el consiguiente incremento de los recursos.

En Ceuta, a 11 de septiembre de 2015

EL GERENTE ,
Enrique Reyes Rodríguez

INGRESOS Y GASTOS

ECO	ORG	INGRESOS.-	2016
399.01	932.0	Rendimiento financiero	500,00 €
399.02	932.0	Prestación de serv. De recaudación a EMVICESA	21.000,00 €
399.03	932.0	Recuperación costas por procedimiento de apremio	99.908,00 €
TOTAL CAPÍTULO 3			121.408,00 €
450.80	932.0	Transferencias corriente C. A. de Ceuta	4.756.421,00 €
TOTAL CAPÍTULO 4			4.756.421,00 €
762.00	932.0	Transferencias corriente C. A. de Ceuta	1.000.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO 7			1.000.000,00 €
830.00	932.0	Reintegro Préstamos Familia	60.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO 8			60.000,00 €
TOTAL INGRESOS			5.937.829,00 €

ECO	ORG	GASTOS	2016
130.00	932.0	Retribuciones presonal	3.055.655,00
160.00	932.0	Seguridad Social	821.174,00
162.09	932.0	Gastos Sociales	42.000,00
		TOTAL CAPÍTULO 1	3.918.829,00
216.00	932.0	Mantenimiento sistema informático	122.500,00
220.00	932.0	Material Oficina	75.711,58
220.01	932.0	Suscripciones, Prensa y Revistas	360,00
221.00	932.0	Sum. De energía eléctrica, agua y combustibles	5.600,00
222.00	932.0	Comunicaciones en general	7.000,00
224.00	932.0	Prima de seguros	600,00
226.02	932.0	Publicidad y propaganda	6.000,00
226.98	932.0	Honorarios registros públicos por mantenimiento embargo	52.000,00
226.99	932.0	Otros gastos de funcionamientos	104.000,00
227.00	932.0	Conservación y limpieza	2.400,00
227.01	932.0	Seguridad vigilancia	157.800,00
227.98	932.0	Contratación prestación servicios	155.428,42
227.99	932.0	Notificaciones	100.000,00
230.00	932.0	Dietas y gastos de desplazamiento	7.500,00
		TOTAL CAPÍTULO 2	796.900,00
320.00	932.0	Gastos financieros intercalares	0,00
310.00	932.0	Intereses préstamos medio y largo plazo	10.500,00
		TOTAL CAPÍTULO 3	10.500,00
625.00	932.0	Mobiliario, equipo de oficina y sistema informático	67.600,00
622.00	932.0	Edificio y otras construcciones	1.000.000,00
		TOTAL CAPÍTULO 6	1.067.600,00
830.00	932.0	Anticipos reintegrables	60.000,00
		TOTAL CAPÍTULO 8	60.000,00
930.00	932.0	operaciones de crédito	84.000,00
		TOTAL CAPÍTULO 9	84.000,00
TOTAL GASTOS			5.937.829,00

PRESUPUESTO DE GASTOS POR ACTUACIONES FUNCIONALES 2016

1. Recaudación Voluntaria y Ejecutiva: Como su propio nombre indica se dedica a la recaudación voluntaria y ejecutiva propiamente dicha, así como a la gestión de los procedimientos de apremio y embargos correspondientes y la gestión de fraccionamientos. Esta sección ejerce igualmente una labor destacable en la depuración de valores, bajas.	699.354,00
2. Gestión de patrimonio transferido: Departamento dedicado a la gestión, elaboración, recaudación y procedimientos judiciales encaminados a la realización del patrimonio transferido por el Estado. Con unos resultados superiores a los tres millones de euros anuales.	242.106,20
3. Servicio IPSI (Importaciones): Consiste en el seguimiento, control y liquidación del I.P.S.I. consistiendo en Ceuta en la Grabación de datos relacionados directamente con las mercancías introducidas en nuestra Ciudad sujetas al impuesto.	945.130,00
4. Puesto de Inspección de transportes terrestre.	278.070,80
5. Servicio de Gestión Tributaria: Consiste en la elaboración de todo tipo de informes de contenido tributario así como la elaboración, control y control en la aplicación de las ordenanzas fiscales de Ceuta. Igualmente este servicio se ha visto incrementado con efectivos procedentes de otros departamentos.	356.141,60
6. Servicio de Inspección: Control y seguimiento en el servicio de inspección y administrativo al servicio de la Ciudad. Igualmente incrementado con efectivos de otros departamentos. Incluimos el convenio con Catastro y el nuevo servicio de revisión de padrones.	356.141,60
7. Administración: Gestión de personal, cuentas, contabilidad pública. Contratación.	356.141,60
8. Servicio de caja: Servicio centralizado de las distintas cajas del Organismo.	256.141,60
9. Administradores de Redes: Servicio de mantenimiento de redes, software y hardware del Organismo, así como el control y mantenimiento de bases de datos.	228.070,40
10. Servicio de Gestión IPSI (Operaciones interiores): Una vez asumido desde el pasado ejercicio de 2000 la gestión integral del impuesto, se han realizado nuevas actuaciones, que se encaminan a un mayor control sobre el fraude, así como un acercamiento a los contribuyentes, facilitando el cumplimiento de las obligaciones tributarias por vía telemática. En 2006 se ha incrementado el servicio incorporando efectivos procedentes de otros departamentos al objeto de optimizar los recursos.	484.212,60
11. Servicio de registro y atención al contribuyente. : Tareas auxiliares de ofimática, mecanografía, registro, archivo, despacho de correspondencia, cálculos e informes sencillos y reiterativos	178.070,80
12. Servicio de colaboración con catastro: dar cobertura al convenio adscrito entre la Ciudad Autónoma y Catastro.	94.035,40
13. Servicio de notificaciones: reparto, distribución de documentación y notificaciones, encuadernación archivo, comprobaciones e investigación de hechos imposables.	306.141,60
14. Servicio de contratación: : Tareas auxiliares de ofimática, mecanografía, registro, archivo, despacho de correspondencia, cálculos e informes sencillos y reiterativos.	94.035,40

15. Secretaria de Presidenta del Organismo: Tareas auxiliares de ofimática, mecanografía, registro, archivo, despacho de correspondencia, cálculos e informes sencillos y reiterativos.	64.035,40
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	4.937.829,00

PARTIDA	INCREMENTO CAPÍTULO I	
130.00	SUELDOS Y SALARIOS	
	SUBIDA 1%	29.862,00
	PAGA EXTRA 2012 50%	76.099,95
	TOTAL	105.961,95

INFORME

Asunto.- Presupuesto Servicios Tributarios de Ceuta para el ejercicio 2.016.

El artículo 1 de los Estatutos del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, establece que éste es un organismo autónomo de carácter administrativo dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad, adscrito a la Consejería de Hacienda de la Ciudad Autónoma de Ceuta, que cuenta con patrimonio especial e independiente y autonomía de gestión para el cumplimiento de su objeto.

El art. 24 de los mismos Estatutos establece que Servicios Tributarios de Ceuta estará sometido al régimen de contabilidad pública en los términos establecidos en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y demás normativa que le sea de aplicación, por lo que el presupuesto se elaborará con la estructura que determinen las disposiciones legales vigentes y se integrará en el presupuesto general de la Ciudad de Ceuta.

Según el artículo 18.14, el proyecto de presupuesto se elaborará por Presidente del Organismo, siendo competencia de la Junta Rectora la aprobación, artículo 12.3, para su elevación e integración en los presupuestos generales de la Ciudad y posterior aprobación por la Asamblea.

El proyecto de presupuesto contiene el propio presupuesto, los programas de actuación y la plantilla de personal adscrito al mismo. El art. 168.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 8 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que el plazo límite de remisión a la Entidad Local es el 15 de septiembre.

En este documento, se contempla la estructura económica de Servicios Tributarios de Ceuta, se recoge, básicamente, un estado de gastos y de ingresos nivelados en 5.120.830,22 Euros. Los gastos se dirigen básicamente a retribuir al personal y a realizar actividades, así como contratos de prestación de servicios y transferencias corrientes. En cuanto a los ingresos, provienen principalmente de la aportación de la Ciudad, cifrada en el presente ejercicio en 4.939.422,22 Euros. Para terminar, reseñar que la diferencia se nutre de servicios externos así como de rendimientos financieros y recuperación de costas procedimentales, no existiendo préstamo ni operaciones de crédito pendientes de formalizar.

Respecto a las retribuciones del personal, tanto laboral como funcionario de Servicios Tributarios de Ceuta experimentarán un incremento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2015 del 1%.

La Ley Orgánica 1/95 de 13 de mayo del Estatuto de Autonomía de Ceuta, en su art. 40.1 establece que "corresponde al Consejo de Gobierno de elaboración y ejecución del Presupuesto de la Ciudad y a la Asamblea de Ceuta, su examen, aprobación y control, de acuerdo con la legislación estatal sobre financiación de Entidades Locales."

Una vez aprobado por la Junta Rectora, deberá remitirse a la Ciudad de Ceuta para que con posterioridad lo apruebe la Asamblea de la Ciudad, según lo determina el art. 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Ceuta, 9 de septiembre de 2015
EL INTERVENTOR, José María Caminero Fernández

BASES DE EJECUCIÓN

Los créditos para gastos del Presupuestos del Organismo se destinarán exclusivamente a la finalidad para la que hayan sido autorizados conforme a los distintos grupos de función y capítulos económicos aprobados, o a las modificaciones que asimismo se aprueben.

A tal efecto, los créditos autorizados en los programas de gastos tendrán carácter limitativo y vinculante a nivel de artículo. Asimismo, los créditos destinados a gastos de personal vincularan a nivel de capítulo y los destinados a gastos financieros, inversiones reales, activos financieros y pasivos financieros lo harán a nivel de concepto.

La ordenación de pagos del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta corresponde al Presidente del mismo, cargo que recae en el Consejero de Hacienda, Economía y RRHH salvo aquellos inferiores a 3.000 euros que son competencia del Gerente del citado ente.

Las disposiciones de fondos depositados en entidades financieras serán competencia del Presidente del Organismo, estando autorizado el Gerente de la entidad a efectuar aquéllas inferiores a 1.000 euros, siendo preceptiva en este último caso la firma mancomunada del Sr. Interventor.

Igualmente y en las mismas condiciones anteriores, se encuentra autorizado el Gerente con firma mancomunada con el Sr. Interventor, sin limitaciones por razón de su cuantía, para disposiciones de fondos entre las cuentas del propio Organismo, y para transferencias cuyo beneficiario sea la Ciudad Autónoma de Ceuta o entidades de ella dependiente.

En lo no previsto en estas bases se estará a lo establecido en los Estatutos de Servicios Tributarios de Ceuta.

RELACIÓN DE PUESTO DE TRABAJOS

0	Código	DEPARTAMENTO	Grupo	Nivel
1	2	DIRECCIÓN TÉCNICA	A1	28
2	3	DIRECCIÓN ESPECIAL	A1	28
3	21	GESTIÓN TRIBUTARIA	C1	18
4	21	GESTIÓN TRIBUTARIA	C1	18
5	21	GESTIÓN TRIBUTARIA	C1	18
6	22	GESTIÓN TRIBUTARIA	C2	16
7	23	NOTIFICADOR	E	12
8	23	NOTIFICADOR	E	12
9	23	NOTIFICADOR	E	12
10	23	NOTIFICADOR	E	12
11	23	NOTIFICADOR/VACANTE	E	12
12	35	INFORMÁTICA	C1	22
13	35	INFORMÁTICA	C2	16
14	4	INSPECCIÓN TRIBUTOS	A1	24
15	6	INSPECCIÓN TRIBUTOS	C2	18
16	7	INSPECCIÓN TRIBUTOS	C1	22
17	8	INSPECCIÓN TRIBUTOS	C2	16
18	37	I.P.S.I. IMPORTACIÓN	C1	22
19	38	I.P.S.I. IMPORTACIÓN	C1	18
20	39	I.P.S.I. IMPORTACIÓN	C1	18
21	39	I.P.S.I. IMPORTACIÓN	C1	18
22	41	I.P.S.I. IMPORTACIÓN	C2	16
23	41	I.P.S.I. IMPORTACIÓN	C1	18
24	42	I.P.S.I. IMPORTACIÓN	C2	16
25	43	I.P.S.I. IMPORTACIÓN/PAFF	C2	18
26	44	I.P.S.I. IMPORTACIÓN/PAFF	C2	16
27	45	I.P.S.I. IMPORTACIÓN	C1	18
28	45	I.P.S.I. IMPORTACIÓN	C1	18
29	45	I.P.S.I. IMPORTACIÓN	C1	18
30	46	I.P.S.I. IMPORTACIÓN	C2	16
31	46	I.P.S.I. IMPORTACIÓN	C2	16
32	46	I.P.S.I. IMPORTACIÓN	C2	18
33	46	I.P.S.I. IMPORTACIÓN	C2	16
34	46	I.P.S.I. OPERACIONES INTERIORES	C2	16
35	24	I.P.S.I. OPERACIONES INTERIORES	A1	26
36	25	I.P.S.I. OPERACIONES INTERIORES	C1	22
37	26	I.P.S.I. OPERACIONES INTERIORES	C2	18
38	27	I.P.S.I. OPERACIONES INTERIORES	C2	16
39	27	I.P.S.I. OPERACIONES INTERIORES	C2	16
40	29	R.H. Y ADMINISTRACIÓN	C1	22
41	31	R.H. Y ADMINISTRACIÓN	C2	16
42	31	R.H. Y ADMINISTRACIÓN	C2	16
43	32	R.H. Y ADMINISTRACIÓN	C2	18
44	33	CAJA	C2	16

45	33	CAJA	C2	18
46	33	CAJA	C2	18
47	33	CAJA	C2	18
48	19	RECAUDACIÓN	A1	26
49	27	RECAUDACIÓN	C1	22
50	10	RECAUDACIÓN	C1	22
51	12	RECAUDACIÓN	C2	16
52	12	RECAUDACIÓN	C2	16
53	12	RECAUDACIÓN	C2	16
54	12	RECAUDACIÓN	C2	16
55	12	RECAUDACIÓN	C2	16
56	12	RECAUDACIÓN	C2	18
57	14	RECAUDACIÓN	C2	16
58	33	REGISTRO	C1	18
59	33	REGISTRO	C2	16
60	33	PATRIMONIO	C2	16
61	33	PATRIMONIO	C2	16
62	33	PATRIMONIO	C2	16
63	33	SERVICIO CONTRATACIÓN	C2	18
64	33	SECRETARIA CONSEJERO	C2	16
65	SC	CATASTRO	A2	22

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, en Ceuta, dieciséis de septiembre de dos mil quince.

Doy fe,

LA SECRETARIA GENERAL,
P.D. EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL,
(Resolución nº 5563 de 02/06/2008,
BOCCE Nº 4746 de 10/06/2008)

Emilio Fernández Fernández

Vº Bº

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Y PRESIDENTA
DEL ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

Susana Román Bernet

O. A. SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

CUENTAS ANUALES 2014

INDICE

1.- BALANCE

2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

3.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ia) Liquidación del Presupuesto de Gastos

IIa) Resumen Clasificación Funcional

IIIa) Resumen Clasificación Económica

Ib) Liquidación del Presupuesto de Ingresos

IIb) Resumen de la Clasificación Económica de Ingresos

IIIb) El Resultado Presupuestario

4.- MEMORIA

1.- Organización

2.- Gestión indirecta de servicios públicos

3.- Bases de presentación de las cuentas

4.- Normas de valoración

5.- Inversiones destinadas al uso general

6.- Inmovilizaciones inmateriales

7.- Inmovilizaciones materiales

8.- Inversiones Gestionadas

9.- Patrimonio público del suelo

10.- Inversiones financieras

11.- Existencias

12.- Estado de Tesorería

13.- Fondos propios

14.- Información sobre el endeudamiento

A) Pasivos financieros a largo y corto plazo

1) Estado de la deuda. Capitales Euros

2) Estado de la deuda. Intereses explícitos Euros

C) Avales concedidos

15.- Información de operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos

A) Desarrollo del proceso de gestión de los recursos administrativos

B) Desarrollo de las devoluciones de recursos de otros entes públicos

C) Obligaciones derivadas de la gestión

D) Cuentas corrientes con otros entes públicos

16.- Información de operaciones no presupuestarias de tesorería

A) Deudores

B) Acreedores

C) Partidas pendientes de aplicación. Ingresos

D) Partidas pendientes de aplicación. Pagos

17.- Subvenciones

A) Subvenciones recibidas pendientes de justificar

B) Transferencias y subvenciones concedidas significativas

18.- Estado de valores recibidos en depósito

19.- Cuadro de Financiación.

- 1) Parte I
- 2) Parte II

20.- Información presupuestaria

20.1.- Ejercicio corriente

A) Presupuesto de gastos

- 1) Modificaciones de créditos
- 2) Remanentes de créditos
- 3) Proyecto de gastos
- 4) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto

B) Presupuesto de ingresos

- 1) Proceso de gestión
- 2) Devoluciones de ingresos
- 3) Compromisos de ingresos

20.2.- Ejercicio cerrado

A) Obligaciones de presupuestos cerrados

B) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

- 1) Parte I
- 2) Parte II

C) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

20.3.- Ejercicios posteriores

A) Compromisos de gastos con cargo a presupuestos posteriores

B) Compromisos de ingresos con cargo a presupuestos posteriores

20.4.- Gastos con financiación afectada

20.5.- Estado del remanente de tesorería

21.- Indicadores económicos.

5.- ACTA DE ARQUEO REFERIDA A FIN DE EJERCICIO

6.- ARQUEO DE FONDOS AL 31/12/2014
-Acontecimientos posteriores al cierre

EJERCICIO 2014
BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	EJ. 2014	EJ. 2013	CUENTAS	PASIVO	EJ. 2014	EJ. 2013
	A) INMOVILIZADO	1.115.824,50	1.147.391,31		A) FONDOS PROPIOS	1.826.781,79	1.463.100,50
	II) Inmovilizaciones inmateriales	474,16	1.342,87		I) Patrimonio	486.068,95	486.068,95
210,212,216,218,219	3. Otro inmovilizado inmaterial	431.465,12	431.465,12	100	1. Patrimonio	486.068,95	486.068,95
281	4. Amortizaciones	-430.990,96	-430.122,25		III) Resultados de ejercicios anteriores	977.031,55	729.104,75
	III) Inmovilizaciones materiales	1.115.350,34	1.146.048,44	120	1. Resultados de ejercicios anteriores	977.031,55	729.104,75
220	1. Terrenos	4.607,90			IV) Resultados del ejercicio	363.681,29	247.926,80
221	2. Construcciones	1.056.966,52	1.056.966,52	129	1. Resultados del ejercicio	363.681,29	247.926,80
222	3. Instalaciones Técnicas	8.664,63	8.664,63		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	226.213,37	309.418,92
223,224,226,227,228	4. Otro inmovilizado	472.903,53	451.019,32		II) Otras deudas a largo plazo	226.213,37	309.418,92
229				170,176	1. Deudas con entidades de crédito		22.798,21
282	5. Amortizaciones	-427.792,24	-370.602,03	171,173,177	2. Otras deudas	226.213,37	286.620,71
	C) ACTIVO CIRCULANTE	53.263.436,40	52.912.847,96		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	52.326.265,74	52.287.719,85
	II) Deudores	48.543.207,69	48.071.055,53		II) Otras deudas a corto plazo	3.594.234,54	4.137.168,72
43	1. Deudores presupuestarios	35.494,50	78.187,08		1. Deudas con entidades de crédito	25.229,76	46.663,74
440,441,442,443,449	2. Deudores no presupuestarios	23.110,93	23.110,93	520,522,526	2. Otras deudas	60.429,71	58.876,24
450,455,456	3. Deudores por administración de R.O.E.	48.484.602,24	47.969.757,50	521,523,527	4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	3.508.575,07	4.031.628,74
470,471,472	4. Administraciones Públicas	0,02	0,02	560,561	III) Acreedores	48.732.031,20	48.150.551,13
	III) Inversiones financieras temporales	57.091,16	15.322,59	40	1. Acreedores presupuestarios	95.560,81	11.970,60
542,543,545,547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	57.091,16	15.322,59	41	2. Acreedores no presupuestarios	24.199,46	35.680,26
	IV) Tesorería	4.663.137,55	4.826.469,84	452,453,456,457	3. Acreedores por administración de R.O.E.	48.484.602,24	47.969.757,50
57	1. Tesorería	4.663.137,55	4.826.469,84	475,476,477	4. Administraciones Públicas	102.803,98	109.037,72
				554,559	5. Otros acreedores	24.864,71	24.105,05
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	54.379.260,90	54.060.239,27		TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	54.379.260,90	54.060.239,27

CTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
0		28.683.107,67	28.683.107,67		
00		28.683.107,67	28.683.107,67		
000		4.811.408,00	4.811.408,00		
0000	PRESUPUESTO EJERCICIO CORRIENTE 1	4.811.408,00	4.811.408,00		
001		4.811.408,00	4.811.408,00		
0010	PRESUPUESTO DE GASTOS:CREDITOS INICIALES	4.811.408,00	4.811.408,00		
003		4.946.049,51	5.266.031,35		319.981,84
0030	Créditos Disponibles	4.507.220,90	4.811.408,00		304.187,10
0031	Créditos retenidos para gastar	438.828,61	454.623,35		15.794,74
004		4.491.426,16	4.491.426,16		
0040	PRESUPUESTO DE GASTOS:GASTOS AUTORIZADOS	4.491.426,16	4.491.426,16		
005			4.491.426,16		4.491.426,16
0050	PRESUPUESTO GASTOS:GASTOS COMPROMETIDOS		4.491.426,16		4.491.426,16
006		4.811.408,00	4.811.408,00		
0060	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREV.INICIALES	4.811.408,00	4.811.408,00		
008		4.811.408,00		4.811.408,00	
0080	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREV.DEFINITIVAS	4.811.408,00		4.811.408,00	
1		83.227,92	1.772.541,79		1.689.313,87
10			486.068,95		486.068,95
100			486.068,95		486.068,95
1000	PATRIMONIO		486.068,95		486.068,95
12			977.031,55		977.031,55
120			729.104,75		729.104,75
1200	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		729.104,75		729.104,75
129			247.926,80		247.926,80
1290	RESULTADOS DEL EJERCICIO		247.926,80		247.926,80
17		83.227,92	309.441,29		226.213,37
170		22.798,21	22.798,21		
1700	DEUDAS A L.P. CON ENTIDADES DE CREDITO	22.798,21	22.798,21		
173		60.429,71	286.643,08		226.213,37
1730	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO A LARGO PLAZO	19.885,22	129.650,64		109.765,42
	Suma y Sigue . . .	28.725.791,10	30.298.657,02	4.811.408,00	6.384.273,92

CTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1731	PROVEEDORES INMOV. A L/ PLAZO LEASING L108004093	19.253,13	67.400,68		48.147,55
1732	PROVEEDORES INMOV. A L/P LEASING L108005212-1	21.291,36	89.591,76		68.300,40
2		1.982.311,46	866.486,96	1.115.824,50	
21		431.465,12		431.465,12	
212		2.755,94		2.755,94	
2120	PROPIEDAD INDUSTRIAL	2.755,94		2.755,94	
216		428.709,18		428.709,18	
2160	PROPIEDAD INTELECTUAL	428.709,18		428.709,18	
22		1.546.994,46	3.851,88	1.543.142,58	
220		4.607,90		4.607,90	
2200	TERRENOS Y BIENES NATURALES	4.607,90		4.607,90	
221		1.056.966,52		1.056.966,52	
2210	CONSTRUCCIONES	1.056.966,52		1.056.966,52	
222		8.664,63		8.664,63	
2220	INSTALACIONES TECNICAS	8.664,63		8.664,63	
223		21.349,23		21.349,23	
2230	MAQUINARIA	21.349,23		21.349,23	
226		164.747,94	3.851,88	160.896,06	
2260	Mobiliario	164.747,94	3.851,88	160.896,06	
227		280.845,24		280.845,24	
2270	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	276.604,74		276.604,74	
2271	Equipos para procesos de información	4.240,50		4.240,50	
228		4.256,00		4.256,00	
2280	ELEMENTO DE TRANSPORTE	4.256,00		4.256,00	
229		5.557,00		5.557,00	
2291	Otro inmovilizado material	5.557,00		5.557,00	
28		3.851,88	862.635,08		858.783,20
281			430.990,96		430.990,96
2810	AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INMATERIAL		430.990,96		430.990,96
282		3.851,88	431.644,12		427.792,24
2820	AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL	3.851,88	431.644,12		427.792,24
	Suma y Sigue . . .	30.748.647,05	31.322.136,42	6.786.015,70	7.359.505,07

CTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
4		139.818.256,75	139.982.215,55		163.958,80
40		4.407.835,95	4.503.396,76		95.560,81
400		4.395.865,35	4.491.426,16		95.560,81
4000	ACREED OBLIG RECONOC. PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE	4.395.865,35	4.491.426,16		95.560,81
401		11.970,60	11.970,60		
4010	ACREEDORES OBLIG. RECONOCIDAS PPTO DE GASTOS DE CERRADOS	11.970,60	11.970,60		
41		153,81	24.353,27		24.199,46
413			2.389,92		2.389,92
4130	ACREED. POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PPTO.		2.389,92		2.389,92
416			21.799,54		21.799,54
4160	Formalización pagos no presupuestarios		21.799,54		21.799,54
419		153,81	163,81		10,00
4190	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	153,81	163,81		10,00
43		4.808.669,72	4.773.175,22	35.494,50	
430		4.730.482,64	4.729.412,74	1.069,90	
4300	De liquidaciones de contraído previo, Ingres.Direc	1.069,90		1.069,90	
4301	De declaraciones autoliquidadas	839.461,62	839.461,62		
4302	De ingresos sin contraído previo	3.889.951,12	3.889.951,12		
431		78.187,08	43.762,48	34.424,60	
4310	De liquidaciones de contraído previo, Ingreso Dire	78.187,08	43.762,48	34.424,60	
44		76.337,49	53.226,56	23.110,93	
449		76.337,49	53.226,56	23.110,93	
4490	OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	76.337,49	53.226,56	23.110,93	
45		130.055.268,33	130.055.268,33		
450		77.963.733,36	22.612.403,85	55.351.329,51	
4500	De liquidaciones de contraído previo, Ingr.Directo	38.101.329,50	7.658.239,19	30.443.090,31	
4501	De declaraciones autoliquidadas	44.933,67	44.933,67		
4502	De otros ingresos sin contraído previo	1.244.202,65	1.244.202,65		
4503	De liquidaciones de contraído previo.Ingreso Recib	38.573.267,54	13.665.028,34	24.908.239,20	
451			6.866.727,27		6.866.727,27
4510	Por anulac.liquidaciones contraído prev.e Inq.Dire		3.732.160,31		3.732.160,31
	Suma y Sigue . . .	118.005.377,38	67.020.852,39	62.195.950,64	11.211.425,65

CTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
4513	Por anulac.liquidaciones contraído prev.e lng.Rec.		3.134.566,96		3.134.566,96
452		29.479.131,12	77.963.733,36		48.484.602,24
4520	ENTES PÚBLICOS, POR DERECHOS A COBRAR	29.479.131,12	77.963.733,36		48.484.602,24
453		22.612.403,85	22.612.403,85		
4530	ENTES PÚBLICOS, POR INGRESOS PDTES. DE LIQUIDAR	22.612.403,85	22.612.403,85		
47		469.991,45	572.795,41		102.803,96
472		0,02		0,02	
4720	Hacienda Pública, IVA soportado	0,02		0,02	
475		338.160,64	430.168,11		92.007,47
4751	Hacienda Pública.acreedora por conceptos Fiscales	338.160,64	430.168,11		92.007,47
476		131.830,79	142.627,30		10.796,51
4760	Seguridad Social, acreedora	131.830,79	142.627,30		10.796,51
5		150.069.684,06	148.968.554,60	1.101.129,46	
52		103.108,43	188.767,90		85.659,47
520		44.232,19	69.461,95		25.229,76
5200	DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTIDADES DE CREDITO	44.232,19	69.461,95		25.229,76
523		58.876,24	119.305,95		60.429,71
5230	PROVEEDORES INMOV. C/P LEASING L110002539	19.011,82	38.897,04		19.885,22
5231	PROVEEDORES INMOV. C/P LEASING L108004093	18.866,46	38.119,59		19.253,13
5232	PROVEEDORES INMOV. C/P LEASING L108005212-1	20.997,96	42.289,32		21.291,36
54		75.022,59	17.931,43	57.091,16	
542		75.022,59	17.931,43	57.091,16	
5420	CREDITOS A CORTO PLAZO	75.022,59	17.931,43	57.091,16	
55			24.864,71		24.864,71
554			24.673,09		24.673,09
5546	Ingr.Pdtes.Aplicación. En Caja		24.673,09		24.673,09
559			191,62		191,62
5591	Ingresos ptes aplicación I.P.S.I(transf)(30012)		188,86		188,86
5597	Gastos bancarios (30017)		2,76		2,76
56		56.638.399,95	60.146.975,02		3.508.575,07
561		56.638.399,95	60.146.975,02		3.508.575,07
	Suma y Sigue . . .	170.745.034,82	171.535.916,01	62.253.041,82	63.043.923,01

CTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
5616	Retención judicial de haberes (20060)	2.457,81	2.457,81		
5618	Depósitos recibidos de particulares a corto plazo	56.635.942,14	60.144.517,21		3.508.575,07
57		93.253.153,09	88.590.015,54	4.663.137,55	
570		119.004,08	108.304,48	10.699,60	
5700	Caja	119.004,08	108.304,48	10.699,60	
570001	Caja	119.004,08	108.304,48	10.699,60	
571		66.951.980,07	62.299.542,12	4.652.437,95	
5710	UNICAJA (7937) CAPITAL	66.951.980,07	62.299.542,12	4.652.437,95	
571001	UNICAJA (7937) CAPITAL	5.500.159,80	4.948.193,59	551.966,21	
571002	UNICAJA (7955) PATRIMONIO	4.005.132,90	3.952.914,34	52.218,56	
571003	UNICAJA (7964) TARJETAS	959.486,13	941.465,47	18.020,66	
571004	UNICAJA (7973) RECAUDACIÓN	1.899.069,94	1.744.868,32	154.201,62	
571005	UNICAJA (7982) IPSI MOD 021	678.716,64	391.493,36	287.223,28	
571006	UNICAJA (7991) A/CUENTAS	266.127,50	264.474,16	1.653,34	
571007	UNICAJA (8017) IPSI CAJAS	3.577,60	2.162,33	1.415,27	
571013	BBVA IPSI (2231) IPSI PUENTE	46.200,90	46.122,04	78,86	
571016	B. POPULAR (5016) RECAUDACIÓN	21.357,56	21.357,28	0,28	
571017	SANTANDER (8667) RECAUDACIÓN	56.094,38	56.050,60	43,78	
571018	BBVA (1436) RECAUDACIÓN	10.154.946,36	10.142.898,33	12.048,03	
571019	CAJAMAR(9246) RECAUDACIÓN	20.654,49	20.654,49		
571020	UNICAJA(8268) INGRESO DIRECTOS	624.202,33	557.426,73	66.775,60	
571021	UNICAJA(8062) IPSI AUTOLIQUIDACIONES BANCOS	893.897,69	735.746,80	158.150,89	
571022	UNICAJA(8302) TRANSPORTES	23.764,07	17.358,11	6.405,96	
571023	UNICAJA (8295) FERIA	37.694,05	2,79	37.691,26	
571024	B. POPULAR (5517) IPSI PUENTE	628,75	628,75		
571025	BANKIA (2004) RECAUDACIÓN	177.925,42	172.910,74	5.014,68	
571026	BANKIA (2121) IPSI PUENTE	49.555,73	44.993,63	4.562,10	
571028	BANESTO (4271) IPSI PUENTE	18.563,61	18.563,61		
571029	CAJA DUERO (7072) RECAUDACIÓN	3.719,73	3.458,86	260,87	
571032	LA CAIXA (5672) RECAUDACIÓN	223.394,61	217.317,18	6.077,43	
571034	UNICAJA(8286) DERECHOS VARIOS	5.242,32	0,39	5.241,93	
571035	UNICAJA (9285) AGUA	2.721.700,90	2.627.973,20	93.727,70	
571036	SABADELL (7313) IPSI PUENTE	38.047,43	38.047,43		
	Suma y Sigue . . .	255.932.299,69	258.758.278,04	63.726.519,73	66.552.498,08

CTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
571037	BANKIA(7850) AGUA	559.157,39	524.476,62	34.680,77	
571039	LA CAIXA (TERMINALES DE PAGO 7961)	1.948.222,60	1.591.152,45	357.070,15	
571040	UNICAJA (9490) A/CUENTA PROGRAMA	877,98	0,06	877,92	
571041	LA CAIXA (2800) CUADERNO 60.1 Y 2	941.074,27	771.012,95	170.061,32	
571042	BBVA (0024) CUADERNO 60.1 Y 2	447.459,35	365.054,27	82.405,08	
571043	B. POPULAR (6002) CUADERNO 60.1 Y 2	62.578,01	47.649,05	14.928,96	
571044	BANCO SANTANDER (5892) CUADERNO 60. 1 Y 2	21.313,87		21.313,87	
571045	BANKIA (2349) CUADERNO 60.1 Y 2	113.594,45	75.733,31	37.861,14	
571047	UNICAJA (9515) CUADERNO 60.1 Y 2	41.011,16	30.550,93	10.460,23	
571049	CAJA DUERO (7085) CUADERNO 60.1 Y 2	6.158,07	4.842,91	1.315,16	
571050	SABADELL CUADERNO 60.1 Y 2 (7610)	12.971,40	12.902,50	68,90	
571051	CAIXA (8640) CUADERNO 60.1 Y 2	162.734,57	65.015,00	97.719,57	
571053	BBVA (0246) CAJA IPSI	222.486,28	201.560,68	20.925,60	
571054	BBVA (0253) AGUA	8.355.125,19	8.262.342,56	92.782,63	
571055	BBVA (0260) INGRESOS DIRECTO	1.239.786,42	1.215.560,08	24.226,34	
571056	BBVA (0277) TARJETAS	218.939,02	215.781,61	3.157,41	
571057	BBVA (0284) IPSI MDO 021	1.845.781,61	1.760.951,46	84.830,15	
571059	BBVA (0291) IPSI AUTOLIQUIDACIONES	18.667.743,35	18.384.685,07	283.058,28	
571060	BBVA (0239) EJECUTIVA FRACCIONAMIENTO	2.072.950,63	1.321.829,90	751.120,73	
571062	UNICAJA (2039) CAMBIO DE MONEDAS	112.679,39	112.289,34	390,05	
571063	UNICAJA (2048) CUENTA DEL ORGANISMO	1.469.123,02	369.068,78	1.100.054,24	
571068	UNICAJA (2002) INGR. DIARIOS CAJA (2002)	0,02	0,02		
571069	UNICAJA (2020) TASAS DE GRUA	351,18	0,04	351,14	
578		3.552.630,64	3.552.630,64		
5780	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERIA	3.552.630,64	3.552.630,64		
579		22.629.538,30	22.629.538,30		
5790	Formalización	22.629.538,30	22.629.538,30		
6		4.360.206,91		4.360.206,91	
62		798.222,94		798.222,94	
620		15.127,74		15.127,74	
6200	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DEL EJERCICIO	15.127,74		15.127,74	
621		5.187,82		5.187,82	
6210	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	5.187,82		5.187,82	
	Suma y Sigue . . .	320.656.903,42	320.272.906,57	66.936.494,93	66.552.498,08

CTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
622		91.070,82		91.070,82	
6220	REPARACIONES Y CONSERVACION	91.070,82		91.070,82	
623		97.626,78		97.626,78	
6230	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	97.626,78		97.626,78	
625		1.182,20		1.182,20	
6250	PRIMAS DE SEGUROS	1.182,20		1.182,20	
626		11.640,51		11.640,51	
6260	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	11.640,51		11.640,51	
627		14.910,45		14.910,45	
6270	PUBLICIDAD PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	14.910,45		14.910,45	
628		5.614,17		5.614,17	
6280	SUMINISTROS	5.614,17		5.614,17	
629		555.862,45		555.862,45	
6290	COMUNICACIONES Y OTROS SERVICIOS	555.862,45		555.862,45	
64		3.488.885,57		3.488.885,57	
640		2.821.899,49		2.821.899,49	
6400	SUELDOS Y SALARIOS	2.821.899,49		2.821.899,49	
642		626.093,18		626.093,18	
6420	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	626.093,18		626.093,18	
644		40.892,90		40.892,90	
6440	OTROS GASTOS SOCIALES	40.892,90		40.892,90	
66		11.187,60		11.187,60	
661		11.187,60		11.187,60	
6610	INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS	11.187,60		11.187,60	
68		61.910,80		61.910,80	
681		868,71		868,71	
6810	AMORTIZACION INMOVILIZADO INMATERIAL	868,71		868,71	
682		61.042,09		61.042,09	
6820	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	61.042,09		61.042,09	
7		-11.336,99	4.712.551,21		4.723.888,20
70			342,64		342,64
	Suma y Sigue . . .	324.996.794,77	320.272.906,57	71.276.386,28	66.552.498,08

CTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
700			342,64		342,64
7000	VENTAS DE MERCADERIAS		342,64		342,64
75			4.589.000,00		4.589.000,00
750			4.589.000,00		4.589.000,00
7500	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.589.000,00		4.589.000,00
76			97.748,35		97.748,35
769			97.748,35		97.748,35
7690	OTROS INGRESOS FINANCIEROS		97.748,35		97.748,35
77		-11.336,99	25.460,22		36.797,21
777			25.460,22		25.460,22
7770	OTROS INGRESOS		25.460,22		25.460,22
779		-11.336,99			11.336,99
7799	Otros ingresos y beneficios de ejercicios anterior	-11.336,99			11.336,99
Totales		324.985.457,78	324.985.457,78	71.276.386,28	71.276.386,28

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2014

CUENTAS	DEBE	EJ.: 2014	EJ.: 2013	CUENTAS	HABER	EJ.: 2014	EJ.: 2013
	A) GASTOS	4.360.206,91	4.497.497,50		B) INGRESOS	4.723.888,20	4.745.424,30
	3. Gastos de Funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	4.360.206,91	4.497.497,50		1. Ventas y prestaciones de servicios	342,64	8.930,12
	a) Gastos de Personal	3.488.885,57	3.572.075,93	700,701,702,703,704	a) Ventas	342,64	8.930,12
640,641	a-1) Sueldos, salarios y asimilados	2.821.899,49	2.872.889,90		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	123.208,57	130.480,85
642,644	a-2) Cargas sociales	666.986,08	699.186,03	775,776,777	c) Otros ingresos de gestión	25.460,22	22.619,87
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	61.910,80	64.903,80		c-1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	25.460,22	22.619,87
	e) Otros gastos de gestión	798.222,94	845.199,03		f) Otros intereses e ingresos asimilados	97.748,35	107.860,98
62	e-1) Servicios exteriores	798.222,94	845.199,03	763,769	f-1) Otros intereses	97.748,35	107.860,98
	f) Gastos financieros y asimilables	11.187,60	15.318,74		5. Transferencias y subvenciones	4.589.000,00	4.589.000,00
661,662,663,669	f-1) Por deudas	11.187,60	15.318,74	750	a) Transferencias corrientes	4.589.000,00	4.089.000,00
				751	b) Subvenciones corrientes		500.000,00
					6. Ganancias e ingresos extraordinarios	11.336,99	17.013,33
				778	c) Ingresos extraordinarios		166,34
				779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	11.336,99	16.846,99
	AHORRO	363.681,29	247.926,80				

(2014)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
9320	13000		SUELDOS Y SALARIOS	2.910.100,00		2.910.100,00	2.821.899,49	2.821.899,49	2.821.899,49		88.200,51
9320	16000		SEGURIDAD SOCIAL	801.708,00		801.708,00	626.093,18	626.093,18	626.093,18		175.614,82
9320	16209		GASTOS SOCIALES SEGUN CONVENIO	42.000,00		42.000,00	40.892,90	40.892,90	40.892,90		1.107,10
9320	21600		MANTENIMIENTO SISTEMA INFORMÁTICO	110.000,00		110.000,00	90.539,45	90.539,45	71.238,95	19.300,50	19.460,55
9320	22000		MATERIAL DE OFICINAS Y OTROS	75.000,00		75.000,00	45.100,27	45.100,27	37.979,48	7.120,79	29.899,73
9320	22001		PRENSA REVISTAS Y OTRAS COMUNICACIONES	100,00		100,00	5.465,40	5.465,40	5.435,40	30,00	-5.365,40
9320	22100		ENERGIA ELECTRICA	3.600,00		3.600,00	4.019,15	4.019,15	4.019,15		-419,15
9320	22200		COMUNICACIÓN	9.000,00		9.000,00	3.954,87	3.954,87	3.954,87		5.045,13
9320	22400		PRIMAS DE SEGUROS	600,00		600,00	748,53	748,53	748,53		-148,53
9320	22602		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.000,00		6.000,00	13.928,23	13.928,23	12.467,63	1.460,60	-7.928,23
9320	22698		HONORARIOS REGISTRO PÚBLICOS	52.000,00		52.000,00	43.889,12	43.889,12	23.884,84	20.004,28	8.110,88
9320	22699		OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO TRIBUTOS	104.000,00		104.000,00	104.683,61	104.683,61	95.051,94	9.631,67	-683,61
9320	22700		LIMPIEZA	9.600,00		9.600,00	6.916,13	6.916,13	6.523,73	392,40	2.683,87
9320	22701		SEGURIDAD Y VIGILANCIA	157.800,00		157.800,00	103.375,67	103.375,67	86.443,31	16.932,36	54.424,33
9320	22798		CONTRATACIÓN PRESTACIÓN SERVICIOS	180.000,00		180.000,00	325.418,15	325.418,15	317.427,05	7.991,10	-145.418,15
9320	22799		NOTIFICACIONES	122.800,00		122.800,00	48.865,78	48.865,78	45.712,45	3.153,33	73.934,22
9320	23000		DIETAS Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTOS	7.500,00		7.500,00	1.318,58	1.318,58	222,80	1.095,78	6.181,42
9320	32000		INTERESES.GASTOS FINANCIEROS.	10.000,00	1.400,00	11.400,00	11.187,60	11.187,60	11.187,60		212,40
9320	62500		MOBILIARIO	67.600,00	-25.400,00	42.200,00	30.343,99	30.343,99	21.895,99	8.448,00	11.856,01
9320	83000		REINTEGRO PRESTAMO FAMILIA	60.000,00		60.000,00	59.700,00	59.700,00	59.700,00		300,00
9320	93000		OPERACIONES DE CRÉDITOS TRIBUTO	82.000,00	24.000,00	106.000,00	103.086,06	103.086,06	103.086,06		2.913,94
			Suma	4.811.408,00		4.811.408,00	4.491.426,16	4.491.426,16	4.395.865,35	95.560,81	319.981,84

(2014)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.								
	932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.								
	9320 ADMINISTRACION FINANCIERA Y SERV. TRIBUTARIOS	4.811.408,00		4.811.408,00	4.491.426,16	4.491.426,16	4.395.865,35	95.560,81	319.981,84
	Total Gr. Progra. . .	4.811.408,00		4.811.408,00	4.491.426,16	4.491.426,16	4.395.865,35	95.560,81	319.981,84
	Total Política	4.811.408,00		4.811.408,00	4.491.426,16	4.491.426,16	4.395.865,35	95.560,81	319.981,84
	Total Área de Gasto	4.811.408,00		4.811.408,00	4.491.426,16	4.491.426,16	4.395.865,35	95.560,81	319.981,84
	Total	4.811.408,00		4.811.408,00	4.491.426,16	4.491.426,16	4.395.865,35	95.560,81	319.981,84

(2014)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
13	PERSONAL LABORAL.								
	130 LABORAL FIJO.								
	13000 RETRIBUCIONES BÁSICAS.	2.910.100,00		2.910.100,00	2.821.899,49	2.821.899,49	2.821.899,49		88.200,51
	Total Concepto	2.910.100,00		2.910.100,00	2.821.899,49	2.821.899,49	2.821.899,49		88.200,51
	Total Artículo.	2.910.100,00		2.910.100,00	2.821.899,49	2.821.899,49	2.821.899,49		88.200,51
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.								
	160 CUOTAS SOCIALES.								
	16000 SEGURIDAD SOCIAL.	801.708,00		801.708,00	626.093,18	626.093,18	626.093,18		175.614,82
	Total Concepto	801.708,00		801.708,00	626.093,18	626.093,18	626.093,18		175.614,82
	162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.								
	16209 OTROS GASTOS SOCIALES.	42.000,00		42.000,00	40.892,90	40.892,90	40.892,90		1.107,10
	Total Concepto	42.000,00		42.000,00	40.892,90	40.892,90	40.892,90		1.107,10
	Total Artículo.	843.708,00		843.708,00	666.986,08	666.986,08	666.986,08		176.721,92
	Total Capítulo	3.753.808,00		3.753.808,00	3.488.885,57	3.488.885,57	3.488.885,57		264.922,43

(2014)

Pág. 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.								
	216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.								
	21600 MANTENIMIENTO SISTEMA INFORMATICO	110.000,00		110.000,00	90.539,45	90.539,45	71.238,95	19.300,50	19.460,55
	Total Concepto	110.000,00		110.000,00	90.539,45	90.539,45	71.238,95	19.300,50	19.460,55
	Total Artículo.	110.000,00		110.000,00	90.539,45	90.539,45	71.238,95	19.300,50	19.460,55
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.								
	220 MATERIAL DE OFICINA.								
	22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	75.000,00		75.000,00	45.100,27	45.100,27	37.979,48	7.120,79	29.899,73
	22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	100,00		100,00	5.465,40	5.465,40	5.435,40	30,00	-5.365,40
	Total Concepto	75.100,00		75.100,00	50.565,67	50.565,67	43.414,88	7.150,79	24.534,33
	221 SUMINISTROS.								
	22100 ENERGÍA ELÉCTRICA.	3.600,00		3.600,00	4.019,15	4.019,15	4.019,15		-419,15
	Total Concepto	3.600,00		3.600,00	4.019,15	4.019,15	4.019,15		-419,15
	222 COMUNICACIONES.								
	22200 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	9.000,00		9.000,00	3.954,87	3.954,87	3.954,87		5.045,13
	Total Concepto	9.000,00		9.000,00	3.954,87	3.954,87	3.954,87		5.045,13
	224 PRIMAS DE SEGUROS.								
	22400 PRIMAS DE SEGUROS.	600,00		600,00	748,53	748,53	748,53		-148,53
	Total Concepto	600,00		600,00	748,53	748,53	748,53		-148,53
	226 GASTOS DIVERSOS.								
	22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	6.000,00		6.000,00	13.928,23	13.928,23	12.467,63	1.460,60	-7.928,23
	22698 NOTIFICACIONES	52.000,00		52.000,00	43.889,12	43.889,12	23.884,84	20.004,28	8.110,88
	22699 OTROS GASTOS DIVERSOS	104.000,00		104.000,00	104.683,61	104.683,61	95.051,94	9.631,67	-683,61
	Total Concepto	162.000,00		162.000,00	162.500,96	162.500,96	131.404,41	31.096,55	-500,96

(2014)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.								
22700	LIMPIEZA Y ASEO.	9.600,00		9.600,00	6.916,13	6.916,13	6.523,73	392,40	2.683,87
22701	SEGURIDAD.	157.800,00		157.800,00	103.375,67	103.375,67	86.443,31	16.932,36	54.424,33
22798	OTRAS PRESTACIONES	180.000,00		180.000,00	325.418,15	325.418,15	317.427,05	7.991,10	-145.418,15
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	122.800,00		122.800,00	48.865,78	48.865,78	45.712,45	3.153,33	73.934,22
	Total Concepto	470.200,00		470.200,00	484.575,73	484.575,73	456.106,54	28.469,19	-14.375,73
	Total Artículo.	720.500,00		720.500,00	706.364,91	706.364,91	639.648,38	66.716,53	14.135,09
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.								
230	DIETAS.								
23000	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	7.500,00		7.500,00	1.318,58	1.318,58	222,80	1.095,78	6.181,42
	Total Concepto	7.500,00		7.500,00	1.318,58	1.318,58	222,80	1.095,78	6.181,42
	Total Artículo.	7.500,00		7.500,00	1.318,58	1.318,58	222,80	1.095,78	6.181,42
	Total Capítulo	838.000,00		838.000,00	798.222,94	798.222,94	711.110,13	87.112,81	39.777,06

(2014)

Pág. 4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
32	DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA DISTINTA DEL EURO.								
	320 INTERESES.								
	32000 INTERESES.GASTOS FINANCIEROS.	10.000,00	1.400,00	11.400,00	11.187,60	11.187,60	11.187,60		212,40
	Total Concepto	10.000,00	1.400,00	11.400,00	11.187,60	11.187,60	11.187,60		212,40
	Total Artículo.	10.000,00	1.400,00	11.400,00	11.187,60	11.187,60	11.187,60		212,40
	Total Capítulo	10.000,00	1.400,00	11.400,00	11.187,60	11.187,60	11.187,60		212,40

(2014)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERAT DE LOS SERV.								
	625 MOBILIARIO.								
	62500 MOBILIARIO.	67.600,00	-25.400,00	42.200,00	30.343,99	30.343,99	21.895,99	8.448,00	11.856,01
	Total Concepto	67.600,00	-25.400,00	42.200,00	30.343,99	30.343,99	21.895,99	8.448,00	11.856,01
	Total Artículo.	67.600,00	-25.400,00	42.200,00	30.343,99	30.343,99	21.895,99	8.448,00	11.856,01
	Total Capítulo	67.600,00	-25.400,00	42.200,00	30.343,99	30.343,99	21.895,99	8.448,00	11.856,01

(2014)

Pág. 6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.								
	830 PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES.								
	83000 ANTICIPOS REINTEGRABLES	60.000,00		60.000,00	59.700,00	59.700,00	59.700,00		300,00
	Total Concepto	60.000,00		60.000,00	59.700,00	59.700,00	59.700,00		300,00
	Total Artículo.	60.000,00		60.000,00	59.700,00	59.700,00	59.700,00		300,00
	Total Capítulo	60.000,00		60.000,00	59.700,00	59.700,00	59.700,00		300,00

(2014)

Pág. 7

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
93	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA DISTINTA DEL EURO.								
	930 AMORT DE PRÉSTAMOS EN MONEDA DISTINTA DEL EURO A C/P								
	93000 AMORT DE PRÉSTAMOS A C/P	82.000,00	24.000,00	106.000,00	103.086,06	103.086,06	103.086,06		2.913,94
	Total Concepto	82.000,00	24.000,00	106.000,00	103.086,06	103.086,06	103.086,06		2.913,94
	Total Artículo.	82.000,00	24.000,00	106.000,00	103.086,06	103.086,06	103.086,06		2.913,94
	Total Capítulo	82.000,00	24.000,00	106.000,00	103.086,06	103.086,06	103.086,06		2.913,94
	Total	4.811.408,00		4.811.408,00	4.491.426,16	4.491.426,16	4.395.865,35	95.560,81	319.981,84

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(2014)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
394	PRESTACIÓN PERSONAL.										
39901	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	60.600,00		60.600,00	342,64		342,64	342,64			-60.257,36
39902	PRESTACION SERVICIO DE RECAUDACION A EMVICESA	18.808,00		18.808,00	19.934,52		19.934,52	18.864,62	1.069,90		1.126,52
39903	RECUPERACION COSTAS PROCEDIMIENTO DE APREMIO	83.000,00		83.000,00	97.748,35		97.748,35	97.748,35			14.748,35
39905	OTROS INGRESOS				5.525,70		5.525,70	5.525,70			5.525,70
45080	TRANSFERENCIA CIUDAD AUTONOMA	4.589.000,00		4.589.000,00	4.589.000,00		4.589.000,00	4.589.000,00			
83000	REINTEGRO PRÉSTAMO FAMILIA	60.000,00		60.000,00	17.931,43		17.931,43	17.931,43			-42.068,57
	Suma	4.811.408,00		4.811.408,00	4.730.482,64		4.730.482,64	4.729.412,74	1.069,90		-80.925,36

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2014)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
39	OTROS INGRESOS.										
	394 PRESTACIÓN PERSONAL.										
	394 PRESTACIÓN PERSONAL.										
	Total Concepto										
	399 OTROS INGRESOS DIVERSOS.										
	39901 RENDIMIENTOS FINANCIEROS	60.600,00		60.600,00	342,64			342,64	342,64		-60.257,36
	39902 PRESTACION DE SERVICIO DE RECAUDACION EMBICESA	18.808,00		18.808,00	19.934,52			19.934,52	18.864,62	1.069,90	1.126,52
	39903 RECUPERACION COSTAS POR PROCEDIMIENTO DE APREMIO	83.000,00		83.000,00	97.748,35			97.748,35	97.748,35		14.748,35
	39905 OTROS INGRESOS				5.525,70			5.525,70	5.525,70		5.525,70
	Total Concepto	162.408,00		162.408,00	123.551,21			123.551,21	122.481,31	1.069,90	-38.856,79
	Total Artículo.	162.408,00		162.408,00	123.551,21			123.551,21	122.481,31	1.069,90	-38.856,79
	Total Capítulo	162.408,00		162.408,00	123.551,21			123.551,21	122.481,31	1.069,90	-38.856,79

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2014)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIA CORRIENTES.

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.										
	450 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.										
	45080 OTRAS SUBV CORRIENTES DE LA ADMÓN GENERAL DE LA C.A	4.589.000,00		4.589.000,00	4.589.000,00			4.589.000,00	4.589.000,00		
	Total Concepto	4.589.000,00		4.589.000,00	4.589.000,00			4.589.000,00	4.589.000,00		
	Total Artículo.	4.589.000,00		4.589.000,00	4.589.000,00			4.589.000,00	4.589.000,00		
	Total Capítulo	4.589.000,00		4.589.000,00	4.589.000,00			4.589.000,00	4.589.000,00		

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2014)

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS.

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
83	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.										
	830 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO A C/P										
	83000 REINTEGRO DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO	60.000,00		60.000,00	17.931,43			17.931,43	17.931,43		-42.068,57
	Total Concepto	60.000,00		60.000,00	17.931,43			17.931,43	17.931,43		-42.068,57
	Total Artículo.	60.000,00		60.000,00	17.931,43			17.931,43	17.931,43		-42.068,57
	Total Capítulo	60.000,00		60.000,00	17.931,43			17.931,43	17.931,43		-42.068,57
	Total	4.811.408,00		4.811.408,00	4.730.482,64			4.730.482,64	4.729.412,74	1.069,90	-80.925,36

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2014

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	4.712.551,21	4.298.296,11		414.255,10
b. Otras operaciones no financieras		30.343,99		-30.343,99
1.Total operaciones no financieras (a+b)	4.712.551,21	4.328.640,10		383.911,11
2.Activos financieros	17.931,43	59.700,00		-41.768,57
3.Pasivos financieros		103.086,06		-103.086,06
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	4.730.482,64	4.491.426,16		239.056,48
<u>AJUSTES</u>				
4.Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
5.Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6.Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				239.056,48

Memoria del ejercicio 2014

Las presentes cuentas corresponden al Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, entidad con personalidad jurídica propia y plena capacidad, adscrito a la Consejería de Economía y Hacienda de la Ciudad Autónoma de Ceuta, con CIF Q5100011E cuya constitución fue aprobada de forma definitiva mediante acuerdo del Pleno de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta de fecha 18 de Diciembre de 2006 y publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de fecha 22 de Diciembre del referido año.

Las facultades del citado Organismo Autónomo se recogen en sus estatutos que fueron publicados en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, el 12 de Enero de 2007, en los que se recoge que la duración del mismo será indefinida, dando comienzo sus actividades el día 27 de Febrero de 2007, día siguiente a la disolución de Servicios Tributarios de Ceuta, S.U.L. con C.I.F.B-11964939 a la que sustituye por la cesión total del activo y pasivo en cumplimiento de su objetivo que es, en concordancia con el art. 135 de la ley 7/1985, entre otros, la gestión integral del sistema tributario local, realizado con anterioridad por la disuelta sociedad.

La población oficial durante el ejercicio de 2014, según información recogida del Instituto Nacional de Estadística ha sido de 84.963 habitantes.

La estructura organizativa se recoge en el título II, capítulo 1º de sus Estatutos, el cual recoge como órganos de dirección y administración los siguientes: Junta Rectora, El Presidente y El Gerente.

El número de empleados durante el ejercicio ha sido de 66.

El objetivo del Organismo es como sigue:

- La gestión, liquidación, recaudación, inspección y revisión de los tributos de la Ciudad de Ceuta.
- La recaudación de los demás ingresos de derecho público de la Ciudad.
- La tramitación y resolución de los expedientes sancionadores relativos a los tributos cuya competencia gestora tenga atribuida.
- La elaboración de los informes que le sean encomendados para el análisis y diseño de la política global de ingresos públicos.
- La elaboración e interpretación de las normas tributarias propias de la Ciudad.
- El desarrollo de las actuaciones administrativas necesarias para que el sistema tributario competencia de la Ciudad se aplique con generalidad y eficacia a todos los contribuyentes.
- La gestión y recaudación de los ingresos correspondientes a sociedades y organismos dependientes de la Ciudad, de conformidad con las estipulaciones que en los preceptivos convenios se establezcan.

ORGANIZACIÓN:

Para posibilitar la realización del Objeto del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, a continuación se describen los distintos departamentos y órganos que lo componen, diferenciando sus distintas competencias en lo que a la gestión del ámbito tributario se refiere.

DESCRIPCIÓN FUNCIONAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA.

PRESIDENTE

Con independencia de las atribuciones que le figuran en los Estatutos del Organismo Autónomo, ostentará las siguientes competencias:

1 En materia de ordenación de los tributos y estudios tributarios:

- a) Proponer a la Asamblea la aprobación de ordenanzas fiscales y de precios públicos, así como de cualquier otra norma en materia tributaria.
- b) La interpretación de las normas tributarias propias de la Ciudad de Ceuta y la contestación de las consultas tributarias escritas que se formulen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 88 de la Ley General Tributaria, en relación con los tributos gestionados por la misma.

2 En materia de gestión de ingresos públicos y dentro del ámbito de competencias de Servicios Tributarios de Ceuta:

- a) La aprobación y notificación de las liquidaciones individuales, y la formación, aprobación, exposición y gestión de las matrículas de los tributos municipales de vencimiento periódico y notificación colectiva, sin perjuicio de las competencias legalmente atribuidas a otras administraciones.
- b) El reconocimiento y aplicación de los beneficios fiscales, así como la solicitud ante las administraciones correspondientes de las compensaciones que procedan.
- c) Ejercer las potestades de investigación, comprobación, liquidación y sanción, a través de los servicios de inspección de tributos, y aprobar el plan anual de control tributario.
- d) La resolución de los expedientes sancionadores por infracciones tributarias o por incumplimiento de los deberes y obligaciones relativos a los ingresos de derecho público cuya competencia gestora tenga atribuido el organismo.
- e) La adopción de medidas cautelares para asegurar el cobro de las deudas tributarias, y la ratificación, en su caso, de las adoptadas en los procedimientos de inspección, en los términos y casos previstos en la Ley General Tributaria.
- f) Acordar la compensación en período voluntario de deudas y créditos concurrentes cuando aquéllas o estos sean de naturaleza tributaria, y en período ejecutivo cuando afecten a ingresos de derecho público, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.
- g) Aprobar los modelos de avales y garantías a constituir por los interesados, conforme a lo establecido en las ordenanzas y reglamentos municipales, y declarar la conformidad, en su caso, de las constituidas para suspender la ejecución de un acto o para aplazar o fraccionar el pago de una deuda tributaria o de otro ingreso de derecho público.
- h) Disponer, de acuerdo con la normativa aplicable y en el ámbito de sus competencias, la suspensión de la ejecutividad de los actos impugnados o sujetos a revisión en vía administrativa; la liquidación, en su caso, de los intereses de demora y devolución de las garantías y depósitos constituidos a tal fin, así como resolver sobre el reembolso del coste de las garantías, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General Tributaria.

- i) La declaración de la prescripción de los ingresos y el reconocimiento del derecho a la devolución de ingresos indebidos.
- j) La suscripción y celebración de los acuerdos y convenios previstos en la legislación concursal..
- k) La aprobación de la declaración de fallidos y créditos incobrables a propuesta del órgano de recaudación.
- l) La ejecución de las resoluciones y fallos de los Tribunales en relación con los tributos, así como la aprobación de los gastos que, en su caso, puedan derivarse de dicha ejecución.
- ñ) La celebración de convenios de colaboración o conciertos, la aceptación de competencias delegadas, la participación en consorcios, u otras formas de cooperación entre Entidades Públicas, para la liquidación o recaudación de los derechos a favor de la Hacienda Local, la simplificación del cumplimiento de las obligaciones materiales y formales derivadas de aquellos, o para, en definitiva, la mejor gestión de los tributos locales.

En general, cuantas competencias correspondan en materia tributaria al Organismo Autónomo y no estén expresamente atribuidas a otros órganos.

El Presidente podrá delegar el ejercicio de sus atribuciones en el gerente ó en los directores del Organismo, salvo las enunciadas en los puntos uno y dos, apartados b, h, i, k y ñ anteriores.

GERENTE

Dirige la ejecución de las actuaciones del Organismo y el funcionamiento ordinario de los servicios y actividades de éste.

Asimismo le corresponde la ejecución de los acuerdos adoptados por el Presidente y el desempeño de la jefatura del personal.

Aquellas funciones delegadas por el Presidente del Organismo.

En materia de recaudación le corresponden las siguientes:

1. El impulso y dirección de los servicios y procedimientos recaudatorios en período voluntario y ejecutivo.
2. Firmar los anuncios de cobranza de los tributos de vencimiento periódico y notificación colectiva y proponer la modificación del plazo de ingreso en período voluntario de los mismos.
3. La tramitación y resolución, a través de los servicios a su cargo, de las solicitudes de fraccionamiento y aplazamiento de pago, así como la ejecución de las garantías constituidas a resultas de los recursos y reclamaciones que se promuevan, o como consecuencia del incumplimiento de lo dispuesto en los casos de fraccionamiento o aplazamiento de pago.
4. La autorización de los pliegos de cargo de valores que se entreguen a otros servicios para su recaudación ejecutiva.
5. Liquidar los recargos o intereses de demora que resulten exigibles en período ejecutivo en aplicación de la normativa vigente.
6. Dictar, respecto de los bienes que hayan de ejecutarse por el procedimiento de apremio, el acuerdo de enajenación mediante subasta y adjudicación directa y proponer al Presidente el de enajenación por concurso.
7. Acordar la publicación en los tablones oficiales, medios de comunicación de gran difusión o en publicaciones especializadas el anuncio de subasta de bienes.
8. Proponer la adjudicación de bienes a la Hacienda Municipal y expedir las certificaciones correspondientes para su inscripción registral.
9. Proponer la responsabilidad solidaria y subsidiaria de las deudas una vez terminado el período voluntario de pago, acordar la derivación de la acción de cobro al responsable subsidiario y requerir de pago a otros obligados.
10. La propuesta de imposición de sanciones por incumplimiento de las peticiones de información o del deber de colaboración de los obligados.
11. La propuesta de adopción de medidas cautelares.
12. Resolver los recursos de reposición que se interpongan contra sus actos y acordar la suspensión con ocasión de la interposición de aquellos.
13. Proponer la declaración de fallidos y créditos incobrables.
14. Tramitar los expedientes del personal recaudador y resolver las quejas contra la actuación de los mismos.

No obstante lo anterior, corresponderán al Tesorero de la Ciudad aquellas competencias que le atribuyen las leyes vigentes en cada momento.

DIRECTOR TÉCNICO

Sus funciones son:

- a. La dirección, planificación y coordinación de la gestión, recaudación e inspección de los tributos cuya titularidad corresponda a la Ciudad de Ceuta, excepto el IPSI-Importaciones y gravámenes complementarios.
- b. La dirección, planificación y coordinación de la gestión, recaudación y servicio de procedimientos judiciales de ingresos de derecho privado provenientes del patrimonio transferido, así como del resto de inmuebles gestionados por EMVICESA.
- c. El estudio, diseño y programación de las actuaciones y procedimientos relativos a la gestión, inspección y recaudación de la competencia del Departamento, así como la elevación al Consejo Rector de las propuestas de modificaciones normativas que se refieran a su ámbito competencial.
- d. La Elaboración de sistemas de información y estadísticos relativos a los resultados de su departamento.
- e. La jefatura de los siguientes departamentos:
 - a. Gestión Tributaria.
 - b. Recaudación Voluntaria, ejecutiva y patrimonial.
 - c. Recaudación IPSI operaciones interiores.
- f. La jefatura conjunta con el Director Especial de los siguientes de departamentos:
 - a. Administración y personal.
 - b. Inspección.
 - c. Informática.

Las restantes que tenga atribuidas por las normas en vigor.

DIRECTOR ESPECIAL DEL DEPARTAMENTO DE IPSI IMPORTACIÓN Y GRAVÁMENES COMPLEMENTARIOS

Sus funciones son:

- a) La dirección, planificación y coordinación de la gestión e inspección del IPSI-Importaciones y gravámenes complementarios en la Ciudad de Ceuta.
- b) El estudio, diseño y programación de las actuaciones y procedimientos relativos a la gestión, inspección e intervención de la competencia del Departamento, así como la elevación al Consejo Rector de las propuestas de modificaciones normativas que se refieran a su ámbito competencial.
- c) La Elaboración de sistemas de información y estadísticos relativos a los resultados de su departamento.
- d) La jefatura de los siguientes departamentos:
 - a. Ipsi importación.
 - b. Gravámenes complementarios.
 - c. Servicio jurídico.
 - d. La jefatura conjunta con el Director Técnico de los siguientes de departamentos:
 - i. Administración y personal.
 - ii. Inspección.
 - iii. Informática.
- e) Las restantes que tenga atribuidas por las normas en vigor.

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA

Las funciones son:

- a. El seguimiento y ejecución de los planes de inspección aprobados para cada ejercicio relativos a los tributos cuya titularidad sea de la Ciudad de Ceuta.

- b. La colaboración en el estudio, diseño y programación de las actuaciones y procedimientos de inspección de los tributos, así como la elevación a los directores técnico y especial competentes de las propuestas de modificaciones normativas que se refieran a su ámbito competencial.
- c. El estudio y programación de las actuaciones y procedimientos de gestión tributaria relativos a las unidades inspectoras que integran dicha función.
- d. La realización de actuaciones inspectoras.
- e. La realización de actuaciones de gestión recaudatoria cuando se les que se asigne esta función.
- f. La elaboración de sistemas de información y estadísticos relativos a los resultados de la actividad de los servicios de inspección tributaria, con la colaboración del Departamento de Informática Tributaria.
- g. Las restantes que tenga atribuidas por las normas en vigor.

DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN

Las funciones son:

- a. El seguimiento y ejecución de los servicios de recaudación, tanto en periodo voluntario como ejecutivo de cobro.
- b. El seguimiento y ejecución de los procedimientos en materia de compensación, aplazamientos y fraccionamientos de pago de las deudas tributarias, cuentas restringidas de recaudación de tributos y régimen de ingresos de entidades colaboradoras.
- c. La elaboración de convenios con las entidades colaboradoras en materia de gestión y recaudación de los tributos de su competencia, así como la elevación al director técnico de las propuestas de modificaciones normativas que se refieran a su ámbito competencial.
- d. La realización directa de actuaciones recaudatorias.
- e. La remisión y colaboración con el departamento de inspección de cuantas actuaciones estimen necesarias para la realización del impuesto. La elaboración de sistemas de información y estadísticos relativos a los resultados de la actividad de los servicios de recaudación, con la colaboración del Departamento de Informática Tributaria.
- f. El estudio y propuesta de los convenios que regulan la prestación de los servicios de recaudación a otras Administraciones Públicas.
- g. Las restantes que tenga atribuidas por las normas en vigor.

Subdepartamentos:

- Recaudación Voluntaria.
- Recaudación Ejecutiva.
- Procedimientos Especiales.

DEPARTAMENTO DE IPSI-OPERACIONES INTERIORES

Las funciones son:

- a) El seguimiento, coordinación y elaboración de las actuaciones y procedimientos de gestión de IPSI-Operaciones interiores, así como la elevación al director técnico de las propuestas de aprobaciones y modificaciones normativas que se refieran a su ámbito competencial.
- b) El seguimiento, coordinación y ejecución de las campañas de información a los contribuyentes, así como las actuaciones publicitarias referidas al citado tributo.
- c) El seguimiento, coordinación y ejecución de las actuaciones tendentes, en vía de gestión tributaria, a la comprobación de valores, requerimientos de contenido tributario, elaboración y mantenimiento de censos de IPSI-Operaciones interiores.
- d) El seguimiento, coordinación y ejecución de las actuaciones administrativas y jurídicas (judiciales) tendentes a la realización de los cobros correspondientes al patrimonio transferido y de EMVICESA.
- e) La elaboración de sistemas de información y estadísticos relativos a los resultados de la actividad de su competencia.
- f) Las restantes que tenga atribuidas por las normas en vigor.

Subdepartamentos:

- Gestión IPSI-Operaciones interiores.
- Gestión recaudatoria patrimonial.
- Información, asistencia, recursos y técnica tributaria.

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

Las funciones son:

- a) El seguimiento, coordinación y elaboración de las actuaciones y procedimientos de gestión tributaria, así como la elevación a los directores técnico y especial de las propuestas de aprobaciones y modificaciones normativas que se refieran a su ámbito competencial.
- b) El seguimiento, coordinación y ejecución de las campañas de información a los contribuyentes, así como las actuaciones publicitarias del organismo.
- c) El seguimiento, coordinación y ejecución de las actuaciones tendentes, en vía de gestión tributaria, a la comprobación de valores, requerimientos de contenido tributario, elaboración y mantenimiento de censos, así como la gestión recaudatoria de los ingresos directos.
- d) La remisión y colaboración con el departamento de inspección de cuantas actuaciones estimen necesarias para la realización del impuesto.
- e) La elaboración de sistemas de información y estadísticos relativos a los resultados de la actividad de los servicios de gestión tributaria, con la colaboración del Departamento de Informática Tributaria.
- f) Información, asistencia, recursos y técnica tributaria.
- g) Las restantes que tenga atribuidas por las normas en vigor.

DEPARTAMENTO IPSI IMPORTACIONES Y GRAVÁMENES COMPLEMENTARIOS

Las funciones son:

- a) El seguimiento, coordinación y elaboración de las actuaciones y procedimientos de gestión tributaria, así como la elevación al director especial de las propuestas de aprobaciones y modificaciones normativas que se refieran a su ámbito competencial.
- b) El seguimiento, coordinación y ejecución de las campañas de información a los contribuyentes, así como las actuaciones publicitarias del organismo.

- c) El seguimiento, coordinación y ejecución de las actuaciones tendentes, en vía de gestión tributaria, a la comprobación de valores, requerimientos de contenido tributario, elaboración y mantenimiento de censos, así como la gestión recaudatoria de los ingresos directos.
- d) La elaboración de sistemas de información y estadísticos relativos a los resultados de la actividad de los servicios de gestión tributaria, con la colaboración del Departamento de Informática Tributaria.
- e) La remisión y colaboración con el departamento de inspección de cuantas actuaciones estimen necesarias para la realización del impuesto.
- f) Las restantes que tenga atribuidas por las normas en vigor.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA

Las funciones son:

- a) La realización de los estudios y propuestas en materia de programación de recursos humanos del organismo, de política de selección de personal y de provisión de puestos de trabajo de la misma, así como la elaboración de las propuestas de modificación de la relación de puestos de trabajo y su elevación a los directores técnico y especial de las propuestas de aprobaciones y modificaciones.
- b) La elaboración de los planes de formación del personal del organismo y la dirección de su ejecución.
- c) Las relaciones laborales, el estudio y negociación de los Convenios del personal laboral, así como las condiciones de trabajo y la acción social. La elaboración de los criterios en materia de retribuciones del personal y de los sistemas de incentivación.
- d) La tramitación de los recursos en materia de personal, sin perjuicio de las competencias del Servicio Jurídico del Estado, así como la tramitación, en su caso, de los asuntos disciplinarios.
- e) La elaboración del anteproyecto de presupuesto de la Agencia y el seguimiento y control de la ejecución del mismo. La gestión de la contabilidad de los ingresos públicos y la interna de la Agencia.
- f) La realización de los cobros y pagos, la gestión de tesorería y las demás funciones financieras derivadas de la ejecución del presupuesto de la Agencia.
- g) Las restantes que tenga atribuidas por las normas en vigor.

GESTION DE VALORES

Los valores que, a través del sistema de cargos, se entregarán periódicamente al Organismo Autónomo, en ningún momento constituyen propiedad del mismo, que los recibe en custodia para su diligente gestión, estando dichos valores sujetos, a efectos de comprobación, al régimen de arqueos ordinarios y extraordinarios que se fijen por la Ciudad en cada momento, a propuesta de la Intervención o de la Tesorería, ambas en su función de control y fiscalización de ingresos.

- Los cargos se entregarán, para los valores en voluntaria, con la antelación suficiente al inicio de los respectivos periodos de cobro, de tal forma que por el Organismo se puedan procesar en orden a su más eficaz gestión.
- Todos los cargos de valores, tanto en voluntaria como en ejecutiva, firmados por la Tesorería y con el conforme de la Intervención, serán de recepción obligatoria para el Organismo, que podrá solicitar la ampliación de datos que precise, al objeto de actualizar dichos valores o, en su caso, subsanar los errores detectados.
- Por la Tesorería o la Intervención podrán dictarse las instrucciones que estimen pertinentes en relación con los trámites a seguir, documentos justificativos de datas y cualesquiera otras materias incidan en la gestión recaudatoria, todo ello respetando lo dispuesto en la legislación tributaria y de contabilidad vigente. Estas instrucciones serán de obligado cumplimiento para el Organismo.
- El control de valores por parte de la Ciudad, se llevarán a cabo mediante la presentación de los Partes Mensuales de Ingresos, divididos en “Valores en Voluntaria” y “Valores en Ejecutiva”, presentándose estos últimos separados en función de si se corresponden a valores recibos ó certificaciones de descubierto.
- El sistema establecido en el apartado anterior, será de directa aplicación para las “Datas de baja de valores”, salvo en lo que a periodicidad se refiere, que lo será en el momento que se produzcan.
- Anualmente, se presentarán por parte del Organismo a la Tesorería e Intervención, resumen anual comprensivo de las “Cuentas Anuales de Recaudación” con la misma estructura de los apartados anteriores.

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA

Sus funciones son:

- a. La dirección, planificación y coordinación de las actuaciones informáticas del organismo, así como la coordinación y asesoramiento a los directores especial y técnico para que dispongan de instalaciones o unidades informáticas para el correcto funcionamiento del servicio.
- b. El desarrollo, implantación y mantenimiento de los sistemas informáticos necesarios para la gestión de los diversos servicios del organismo, así como el desarrollo y gestión de las aplicaciones informáticas, bajo la dirección de los directores especial y técnico responsables de cada departamento.
- c. La captación y tratamiento informático de datos con trascendencia tributaria procedentes de los sectores público y privado, en cumplimiento de las obligaciones de colaboración con la Administración Tributaria.
- d. La elaboración, de acuerdo con los distintos Departamentos y Servicios, de la información derivada de los distintos procesos informáticos que necesiten aquellos para la planificación, estudio, control y seguimiento de las distintas actividades del organismo.

El presente organigrama funcional del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, recoge la planificación total del mismo, siendo motivo del presente expediente de creación la parte correspondiente a la ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ESPECIAL), conforme se detalla en el siguiente ANEXO III-B que recoge la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo.

En cuanto al personal a incorporar de la Ciudad, figura recogido en la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo, como de Administración General, con independencia del destino que en esta se encuentre efectuando.

2.- Gestión indirecta de Servicios Públicos

El presente Organismo no realiza ningún tipo de gestión indirecta de Servicios Públicos, siendo esta competencia de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

3.- Bases de presentación de las cuentas anuales

A) Principios contables

La contabilidad del Organismo Autónomo en el ejercicio 2013, se ha desarrollado aplicando los principios contables establecidos en la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden EHA/4041/2004 de 23 de Noviembre.

No se han aplicado ningún principio contable distinto de los previstos en el apartado anterior.

B) Comparación de la información

En los listados así requeridos se ha realizado la comparación con el ejercicio precedente.

C) Razones e incidencias en las cuentas anuales de los cambios den criterios de contabilización.

Durante la contabilización en el ejercicio 2014 no se han producido cambios en los criterios de contabilización.

4.- Normas de valoración

Respecto a las normas de valoración aplicadas a las distintas masas contables, se señala que las mismas son las generales especificadas en el apartado quinto del Plan General de contabilidad Pública, adaptado a la Administración Local anexo a la Instrucción del Modelo normal de contabilidad Local, aprobado por la Orden EHA/4041/2004 de 23 de Noviembre.

EXISTENCIAS

EJERCICIO: 2014

GRUPO	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	IMPORTE DE LA PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
TOTAL		

OBSERVACIONES:

INMOVILIZADO INMATERIAL

EJERCICIO: 2014

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS POR TRANSFERENCIAS O TRASPASO DE OTRA CUENTA	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	DISMINUCIONES POR TRANSFERENCIAS O TRASPASO A OTRA CUENTA	SALDO FINAL
2120	PROPIEDAD INDUSTRIAL	2.755,94	0,00	0,00	0,00	0,00	2.755,94
2160	PROPIEDAD INTELECTUAL	428.709,18	0,00	0,00	0,00	0,00	428.709,18
2810	AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INMATERIAL	430.122,25	868,71	0,00	0,00	0,00	430.990,96
TOTAL		1.342,87	-868,71				474,16

OBSERVACIONES:

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2014

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS POR TRANSFERENCIAS O TRASPASO DE OTRA CUENTA	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	DISMINUCIONES POR TRANSFERENCIAS O TRASPASO A OTRA CUENTA	SALDO FINAL
2200	TERRENOS Y BIENES NATURALES	Terminada	0,00	4.607,90	0,00	0,00	0,00	4.607,90
2210	CONSTRUCCIONES	Terminada	1.056.966,52	0,00	0,00	0,00	0,00	1.056.966,52
2220	INSTALACIONES TECNICAS	Terminada	8.664,63	0,00	0,00	0,00	0,00	8.664,63
2230	MAQUINARIA	Terminada	19.052,81	2.296,42	0,00	0,00	0,00	21.349,23
2260	Mobiliario	Terminada	151.319,27	13.428,67	0,00	0,00	3.851,88	160.896,06
2270	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	Terminada	266.593,74	10.011,00	0,00	0,00	0,00	276.604,74
2271	Equipos para procesos de información	Terminada	4.240,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4.240,50
2280	ELEMENTO DE TRANSPORTE	Terminada	4.256,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.256,00
2291	Otro inmovilizado material	Terminada	5.557,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.557,00
2820	AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL	Terminada	370.602,03	61.042,09	0,00	3.851,88	0,00	427.792,24
TOTAL			1.146.048,44	-30.698,10		-3.851,88	3.851,88	1.115.350,34

OBSERVACIONES:

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2014

BIENES EN RÉGIMEN DE CESIÓN TEMPORAL

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE BIEN	NIF CEDENTE	DENOMINACIÓN CEDENTE	VALOR DEL BIEN
TOTAL					

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2014

BIENES EN RÉGIMEN DE ADSCRIPCION

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE BIEN	VALOR DEL BIEN
TOTAL			

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2014

BIENES AFECTOS A GARANTÍAS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE BIEN	TIPO DE GARANTÍA	IMPORTE DE GARANTÍA	VALOR DEL BIEN
TOTAL					

OBSERVACIONES:

EXISTENCIAS

EJERCICIO: 2014

GRUPO	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	IMPORTE DE LA PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
TOTAL		

OBSERVACIONES:

PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

EJERCICIO: 2014

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS POR TRANSFERENCIAS O TRASPASO DE OTRA CUENTA	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	DISMINUCIONES POR TRANSFERENCIAS O TRASPASO A OTRA CUENTA	SALDO FINAL
TOTAL							

OBSERVACIONES:

EXISTENCIAS

EJERCICIO: 2014

GRUPO	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	IMPORTE DE LA PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
TOTAL		

OBSERVACIONES:

EXISTENCIAS

EJERCICIO: 2014

GRUPO	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	IMPORTE DE LA PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
TOTAL		

OBSERVACIONES:

TESORERÍA

EJERCICIO: 2014

CUENTA	DESCRIPCIÓN	C.C.C	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	COBROS	PAGOS	SALDO FINAL
570001	Caja		CAJA DE INGRESOS DIARIOS RECAUDACION				
570001	Caja	ES82000000000000000000	Caja	10.419,90	108.584,18	108.304,48	10.699,60
			TOTAL 570001	10.419,90	108.584,18	108.304,48	10.699,60
571001	UNICAJA (7937) CAPITAL	ES4421031082890030007937	UNICAJA (7937) CAPITAL	488.383,73	5.011.776,07	4.948.193,59	551.966,21
			TOTAL 571001	488.383,73	5.011.776,07	4.948.193,59	551.966,21
571002	UNICAJA (7955) PATRIMONIO	ES6221031082840030007955	UNICAJA (7955) PATRIMONIO	5.759,52	3.999.373,38	3.952.914,34	52.218,56
			TOTAL 571002	5.759,52	3.999.373,38	3.952.914,34	52.218,56
571003	UNICAJA (7964) TARJETAS	ES2121031082870030007964	UNICAJA (7964) TARJETAS	9.718,81	949.767,32	941.465,47	18.020,66
			TOTAL 571003	9.718,81	949.767,32	941.465,47	18.020,66
571004	UNICAJA (7973) RECAUDACIÓN	ES5321031082810030007973	UNICAJA (7973) RECAUDACIÓN	10.431,84	1.888.638,10	1.744.868,32	154.201,62
			TOTAL 571004	10.431,84	1.888.638,10	1.744.868,32	154.201,62
571005	UNICAJA (7982) IPSI MOD 021	ES3921031082820030007982	UNICAJA (7982) IPSI MOD. 021	167.810,14	510.906,50	391.493,36	287.223,28
			TOTAL 571005	167.810,14	510.906,50	391.493,36	287.223,28
571006	UNICAJA (7991) A/CUENTAS	ES9521031082850030007991	UNICAJA (7991) A/CUENTAS	3.171,75	262.955,75	264.474,16	1.653,34
			TOTAL 571006	3.171,75	262.955,75	264.474,16	1.653,34
571007	UNICAJA (8017) IPSI CAJAS	ES0221031082830030008017	UNICAJA (8017) IPSI CAJAS	1.415,71	2.161,89	2.162,33	1.415,27

TESORERÍA

EJERCICIO: 2014

CUENTA	DESCRIPCIÓN	C.C.C	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	COBROS	PAGOS	SALDO FINAL
			TOTAL 571007	1.415,71	2.161,89	2.162,33	1.415,27
571008	ANULAR	ES3400490130682811378667	ANULADA				
			TOTAL 571008				
571012	LA CAIXA (6231) IPSI PUENTE	ES0521001888120200206231	LA CAIXA (6231) IPSI PUENTE				
			TOTAL 571012				
571013	BBVA IPSI (2231) IPSI PUENTE	ES7301823151910201562231	BBVA (2231) PSI PUENTE	46.200,90		46.122,04	78,86
			TOTAL 571013	46.200,90		46.122,04	78,86
571014	BANESTO (7273) RECAUDACIÓN	ES1600301063600293577273	BANESTO (7273) RECAUDACIÓN				
			TOTAL 571014				
571016	B. POPULAR (5016) RECAUDACIÓN	ES2000750038110660005016	BANCO POPULAR ESPAÑOL(5016) RECAUDACIÓN	0,28	21.357,28	21.357,28	0,28
			TOTAL 571016	0,28	21.357,28	21.357,28	0,28
571017	SANTANDER (8667) RECAUDACIÓN	ES3400490130682811378667	BANCO SANTANDER RECAUDACION (8667)	1.046,17	55.048,21	56.050,60	43,78
			TOTAL 571017	1.046,17	55.048,21	56.050,60	43,78
571018	BBVA (1436) RECAUDACIÓN	ES8601827290480201561436	BBVA(1436) RECAUDACIÓN	1.082.459,97	9.072.486,39	10.142.898,33	12.048,03
			TOTAL 571018	1.082.459,97	9.072.486,39	10.142.898,33	12.048,03
571019	CAJAMAR(9246) RECAUDACIÓN	ES5430580961592720009246	CAJAMAR(9246) RECAUDACIÓN	5.070,89	15.583,60	20.654,49	

TESORERÍA

EJERCICIO: 2014

CUENTA	DESCRIPCIÓN	C.C.C	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	COBROS	PAGOS	SALDO FINAL
			TOTAL 571019	5.070,89	15.583,60	20.654,49	
571020	UNICAJA(8268) INGRESO DIRECTOS	ES4221031082810030008268	UNICAJA(8268) ING. DIRECTOS	188.181,37	436.020,96	557.426,73	66.775,60
			TOTAL 571020	188.181,37	436.020,96	557.426,73	66.775,60
571021	UNICAJA(8062) IPSI AUTOLIQUIDACIONES BANCOS	ES9121031082870030008062	UNICAJA(8062) IPSI AUTLIQ. BANCOS	135.124,76	758.772,93	735.746,80	158.150,89
			TOTAL 571021	135.124,76	758.772,93	735.746,80	158.150,89
571022	UNICAJA(8302) TRANSPORTES	ES0521031082840030008302	UNICAJA (8302) TRANSPORTES	9.013,92	14.750,15	17.358,11	6.405,96
			TOTAL 571022	9.013,92	14.750,15	17.358,11	6.405,96
571023	UNICAJA (8295) FERIA	ES8921031082810030008295	UNICAJA (8295) FERIA	37.690,33	3,72	2,79	37.691,26
			TOTAL 571023	37.690,33	3,72	2,79	37.691,26
571024	B. POPULAR (5517) IPSI PUENTE	ES8100750038140660005517	BANCO POPULAR ESPAÑOL (5517) IPSI PUENTE	628,75		628,75	
			TOTAL 571024	628,75		628,75	
571025	BANKIA (2004) RECAUDACIÓN	ES9620389880036001802004	BANKIA (2004) RECAUDACIÓN	87.317,88	90.607,54	172.910,74	5.014,68
			TOTAL 571025	87.317,88	90.607,54	172.910,74	5.014,68
571026	BANKIA (2121) IPSI PUENTE	ES2220389880086001802121	BANKIA (2121) IPSI PUENTE	42.796,35	6.759,38	44.993,63	4.562,10
			TOTAL 571026	42.796,35	6.759,38	44.993,63	4.562,10
571027	SANTANDER (8721) IPSI PUENTE	ES0700490130602511378721	BANCO SANTANDER (8721) IPSI				
			TOTAL 571027				

TESORERÍA

EJERCICIO: 2014

CUENTA	DESCRIPCIÓN	C.C.C	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	COBROS	PAGOS	SALDO FINAL
571028	BANESTO (4271) IPSI PUENTE	ES9700301063610870014271	BANESTO (4271) IPSI PUENTE TOTAL 571028		18.563,61 18.563,61	18.563,61 18.563,61	
571029	CAJA DUERO (7072) RECAUDACIÓN	ES1621043282159145187072	CAJA DUERO (7072) RECAUDACIÓN TOTAL 571029	3.719,73 3.719,73		3.458,86 3.458,86	260,87 260,87
571030	CAJA DUERO (1381) IPSI PUENTE	ES3421043282119144141381	CAJA DUERO (1381) PUENTE TOTAL 571030				
571031	CAJA DUERO (7085) CUADERNO 60.1 Y 2	ES2821043282169145417085	ANULADA TOTAL 571031				
571032	LA CAIXA (5672) RECAUDACIÓN	ES1721001888190200205672	LA CAIXA (5672) RECAUDACIÓN TOTAL 571032	736,09 736,09	222.658,52 222.658,52	217.317,18 217.317,18	6.077,43 6.077,43
571033	CAJAMAR(9451) IPSI PUENTE	ES2430580961502720009451	CAJAMAR (9451) IPSI PUENTE TOTAL 571033				
571034	UNICAJA(8286) DERECHOS VARIOS	ES5721031082870030008286	UNICAJA(8286) DERECHOS VARIOS TOTAL 571034	5.241,80 5.241,80	0,52 0,52	0,39 0,39	5.241,93 5.241,93
571035	UNICAJA (9285) AGUA	ES4221031082840030009285	UNICAJA (9285) AGUA TOTAL 571035	402.837,59 402.837,59	2.318.863,31 2.318.863,31	2.627.973,20 2.627.973,20	93.727,70 93.727,70

TESORERÍA

EJERCICIO: 2014

CUENTA	DESCRIPCIÓN	C.C.C	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	COBROS	PAGOS	SALDO FINAL
571036	SABADELL (7313) IPSI PUENTE	ES2500815103140001077313	SABADELL IPSI PUENTEI (7313) TOTAL 571036		38.047,43 38.047,43	38.047,43 38.047,43	
571037	BANKIA(7850) AGUA	ES0220389880016001827850	BANKIA (7850) AGUA TOTAL 571037	62,82 62,82	559.094,57 559.094,57	524.476,62 524.476,62	34.680,77 34.680,77
571038	SABEDEL RECAUDACIÓN (3509)	ES9300815103150001083509	BANCO SABADELL RECAUDACIÓN (3509) TOTAL 571038				
571039	LA CAIXA (TERMINALES DE PAGO 7961)	ES5521001888150200247961	LA CAIXA (7961) TERMINALES 7961 TOTAL 571039	384.472,81 384.472,81	1.563.749,79 1.563.749,79	1.591.152,45 1.591.152,45	357.070,15 357.070,15
571040	UNICAJA (9490) A/CUENTA PROGRAMA	ES0921031082860030009490	UNICAJA (9490) ING. A/CUENTA PROGRAMA TOTAL 571040	877,90 877,90	0,08 0,08	0,06 0,06	877,92 877,92
571041	LA CAIXA (2800) CUADERNO 60.1 Y 2	ES6121001888150200252800	LA CAIXA-CUADERNO (2800) 60.1 Y 2 TOTAL 571041	86.317,19 86.317,19	854.757,08 854.757,08	771.012,95 771.012,95	170.061,32 170.061,32
571042	BBVA (0024) CUADERNO 60.1 Y 2	ES4101827290410201500024	BBVA (0024) CUADERNO 60.1 Y 2 TOTAL 571042	91.544,77 91.544,77	355.914,58 355.914,58	365.054,27 365.054,27	82.405,08 82.405,08
571043	B. POPULAR (6002) CUADERNO 60.1 Y 2	ES2700750038180660006002	B.POPULAR (6002) CUADERNO 60.1 Y 2 TOTAL 571043	20.811,54 20.811,54	41.766,47 41.766,47	47.649,05 47.649,05	14.928,96 14.928,96

TESORERÍA

EJERCICIO: 2014

CUENTA	DESCRIPCIÓN	C.C.C	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	COBROS	PAGOS	SALDO FINAL
571044	BANCO SANTANDER (5892) CUADERNO 60. 1 Y 2	ES9000490130622111385892	SANTANDER (5892)CUADERNO 60.1 Y 2 TOTAL 571044		21.313,87 21.313,87		21.313,87 21.313,87
571045	BANKIA (2349) CUADERNO 60.1 Y 2	ES5920389880096001832349	BANKIA CUADERNO 60.1 Y 2 (2349) TOTAL 571045	21.751,80 21.751,80	91.842,65 91.842,65	75.733,31 75.733,31	37.861,14 37.861,14
571046	CAJAMAR (1799) CUADERNO 60.1 Y 2	ES7430580961532720011799	CAJAMAR (1799) 60.1 Y 2 TOTAL 571046				
571047	UNICAJA (9515) CUADERNO 60.1 Y 2	ES4021031082840030009515	UNICAJA (9515) CUADERNO 60.1 Y 2 TOTAL 571047	4.635,66 4.635,66	36.375,50 36.375,50	30.550,93 30.550,93	10.460,23 10.460,23
571048	BANESTO (1274) CUADERNO 60.1 Y 2	ES7900301063630005011274	BANESTO (1274) CUADERNO 60.1 Y 2 TOTAL 571048				
571049	CAJA DUERO (7085) CUADERNO 60.1 Y 2	ES2821043282169145417085	CAJA DUERO (7085) CUADERNO 60.1 Y 2 TOTAL 571049	440,59 440,59	5.717,48 5.717,48	4.842,91 4.842,91	1.315,16 1.315,16
571050	SABADELL CUADERNO 60.1 Y 2 (7610)	ES4900815103110001077610	BANCO SABADELL CUADERNO 60 (7610) TOTAL 571050	68,90 68,90	12.902,50 12.902,50	12.902,50 12.902,50	68,90 68,90
571051	CAIXA (8640) CUADERNO 60.1 Y 2	ES1421001888180200258640	LA CAIXA (8640) AGUA CUADERNO 60.1 Y 2 TOTAL 571051	58.471,36 58.471,36	104.263,21 104.263,21	65.015,00 65.015,00	97.719,57 97.719,57

TESORERÍA

EJERCICIO: 2014

CUENTA	DESCRIPCIÓN	C.C.C	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	COBROS	PAGOS	SALDO FINAL
571052	BBVA (0222) PATRIMONIO TRANSFERIDO	ES8101827290480201500222	BBVA (0222) PATRIMONIO TOTAL 571052				
571053	BBVA (0246) CAJA IPSI	ES2601827290400201500246	BBVA (0253) IPSI CAJAS TOTAL 571053	13.143,89 13.143,89	209.342,39 209.342,39	201.560,68 201.560,68	20.925,60 20.925,60
571054	BBVA (0253) AGUA	ES7401827290440201500253	BBVA (0254) AGUA TOTAL 571054	67.829,52 67.829,52	8.287.295,67 8.287.295,67	8.262.342,56 8.262.342,56	92.782,63 92.782,63
571055	BBVA (0260) INGRESOS DIRECTO	ES2501827290480201500260	BBVA (0260) INGRESO DIRECTO TOTAL 571055	163.017,79 163.017,79	1.076.768,63 1.076.768,63	1.215.560,08 1.215.560,08	24.226,34 24.226,34
571056	BBVA (0277) TARJETAS	ES1601827290470201500277	BBVA (0277) TARJETAS TOTAL 571056	17.422,00 17.422,00	201.517,02 201.517,02	215.781,61 215.781,61	3.157,41 3.157,41
571057	BBVA (0284) IPSI MDO 021	ES6701827290400201500284	BBVA (0284) IPSI MOD 021 TOTAL 571057	134.183,44 134.183,44	1.711.598,17 1.711.598,17	1.760.951,46 1.760.951,46	84.830,15 84.830,15
571058	BBVA (0321) TRANSPORTES	ES8901827290470201500321	BBVA (0321) TRANSPORTES TOTAL 571058				
571059	BBVA (0291) IPSI AUTOLIQUIDACIONES	ES1801827290440201500291	BBVA (0291) IPSI AUTLIQ. TOTAL 571059	78.505,55 78.505,55	18.589.237,80 18.589.237,80	18.384.685,07 18.384.685,07	283.058,28 283.058,28

TESORERÍA

EJERCICIO: 2014

CUENTA	DESCRIPCIÓN	C.C.C	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	COBROS	PAGOS	SALDO FINAL
571060	BBVA (0239) EJECUTIVA FRACCIONAMIENTO	ES7201827290470201500239	BBVA (0239) EJECUTIVA FRACCIONAMIENTO	188.159,00	1.884.791,63	1.321.829,90	751.120,73
			TOTAL 571060	188.159,00	1.884.791,63	1.321.829,90	751.120,73
571061	UNICAJA (2020) INGR. DIARIOS RECAUDACIÓN	ES9221031082890030012020	NO USAR				
			TOTAL 571061				
571062	UNICAJA (2039) CAMBIO DE MONEDAS	ES9121031082870030012039	UNICAJA (2039) CAMBIO MONEDAS CAJA	125,02	112.554,37	112.289,34	390,05
			TOTAL 571062	125,02	112.554,37	112.289,34	390,05
571063	UNICAJA (2048) CUENTA DEL ORGANISMO	ES2621031082810030012048	UNICAJA (2048) CUENTA ORGANISMO	749.098,95	720.024,07	369.068,78	1.100.054,24
			TOTAL 571063	749.098,95	720.024,07	369.068,78	1.100.054,24
571064	UNICAJA (2057) INGRESOS DIARIOS ING. DIRECTO	ES1221031082820030012057	UNICAJA (2057) ING. DIARIOS ING. DIRECTO				
			TOTAL 571064				
571065	UNICAJA (2066) INGR. DIARIOS AGUA	ES6821031082850030012066	UNICAJA (2066) INGRESOS DIARIOS AGUA				
			TOTAL 571065				
571066	UNICAJA (2075) INGR. DIARIOS EMVICESA	ES2721031082880030012075	UNICAJA (2075) ING.DIARIOS EMVICESA				
			TOTAL 571066				
571067	UNICAJA (2084) INGR. DIARIOS I.P.S.I. OPE.INT.	ES8621031082800030012084	UNICAJA (2084) ING. DIARIOS I.P.S.I.				
			TOTAL 571067				

TESORERÍA

EJERCICIO: 2014

CUENTA	DESCRIPCIÓN	C.C.C	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	COBROS	PAGOS	SALDO FINAL
571068	UNICAJA (2002) INGR. DIARIOS CAJA (2002)	ES7721031082830030012002	UNICAJA (2002) ING. DIARIOS CAJAS	0,02		0,02	
			TOTAL 571068	0,02		0,02	
571069	UNICAJA (2020) TASAS DE GRUA	ES9221031082890030012020	UNICAJA (2020) TASAS DE GRUA	351,14	0,04	0,04	351,14
			TOTAL 571069	351,14	0,04	0,04	351,14
571070	CAJA DUERO CUAD. 60.3 (7463)	ES5221043282109159717463	CAJA DUERO EMBARGOS CUAD. 63 (7463)				
			TOTAL 571070				
TOTAL				4.826.469,84	62.244.514,31	62.407.846,60	4.663.137,55

OBSERVACIONES:

EXISTENCIAS

EJERCICIO: 2014

GRUPO	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	IMPORTE DE LA PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
1000	486.068,95	0,00
1200	729.104,75	0,00
1290	247.926,80	0,00
TOTAL	1.463.100,50	

OBSERVACIONES:

ESTADO DE LA DEUDA. CAPITALES

Deudas con entidades de crédito

1.1) DEUDAS EN MONEDA NACIONAL

EJERCICIO 2014

IDENTIFICACIÓN DE LA DEUDA	PENDIENTE A 1 DE ENERO	CREACIONES	AMORTIZAD. Y OTRAS DISMINUCIONES	PENDIENTE A 31 DICIEMBRE		
				LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL
2005/1/LOCAL -CEUTA CENTER Nº 31	67.030,40	0,00	44.232,19	0,00	22.798,21	22.798,21
2008/1/LOCAL-LEASING L108004093-1 LOCAL B-34 EDIFICIO "CEUTA-CENTER"	86.267,14	0,00	18.866,46	48.147,55	19.253,13	67.400,68
2009/1/LOCAL-LEASING L108005212-1 LOCAL B-32 EDIFICIO "CEUTA-CENTER"	110.567,35	0,00	20.975,59	68.300,40	21.291,36	89.591,76
2010/1/LOCAL-LEASING L110002539-1 LOCAL B-33 EDIFICIO "CEUTA-CENTER"	148.662,46	0,00	19.011,82	109.765,42	19.885,22	129.650,64
TOTAL	412.527,35		103.086,06	226.213,37	83.227,92	309.441,29

OBSERVACIONES:

ORG.AUT. SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

Fecha Obtención 25/05/2015

Pág. 1

ESTADO DE LA DEUDA. INTERESES EXPLÍCITOS

Deudas con entidades de crédito

2.1) DEUDAS EN MONEDA NACIONAL

EJERCICIO 2014

IDENTIFICACIÓN DE LA DEUDA	DEVENGADOS Y NO VENCIDOS A 1 DE ENERO		DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	VENCIDOS EN EL EJERCICIO	RECTIFICACIONES Y TRAPASOS	DEVENGADOS Y NO VENCIDOS A 31 DE DICIEMBRE	
	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO				LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
2005/1/LOCAL -CEUTA CENTER Nº 31	269,70	1.901,21	2.170,92	1.901,21	0,00	0,00	269,71
2008/1/LOCAL-LEASING L108004093-1 LOCAL B-34 EDIFICIO "CEUTA-CENTER"	2.154,11	1.398,06	3.552,17	1.398,06	0,00	1.098,57	1.055,54
2009/1/LOCAL-LEASING L108005212-1 LOCAL B-32 EDIFICIO "CEUTA-CENTER"	3.084,91	1.587,47	4.672,38	1.587,47	0,00	1.785,07	1.299,84
2010/1/LOCAL-LEASING L110002539-1 LOCAL B-33 EDIFICIO "CEUTA-CENTER"	18.001,10	6.300,86	24.301,96	6.300,86	0,00	12.573,64	5.427,46
TOTAL	23.509,82	11.187,60	34.697,43	11.187,60		15.457,28	8.052,55

OBSERVACIONES:

AVALES CONCEDIDOS

EJERCICIO 2014

CARACTERÍSTICAS DEL AVAL				AVALES A 1 DE ENERO	AVALES CONCEDIDOS EN EL EJERCICIO	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO	AVALES A 31 DE DICIEMBRE
Nif Avalado	Denominación	Fecha Concesión	Fecha Vencimiento				
Finalidad del Aval							
TOTAL							

OBSERVACIONES:

ORG.AUT. SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

Fecha Obtención 25/05/2015

Pág. 1

ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

I. DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS

EJERCICIO 2014

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DERECHOS PEND. DE COBRO	DERECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	DERECHOS ANULADOS	RECAUDACION			DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
					BRUTA	DEVOLUCIONES	LIQUIDA		
4.00.002	CANON CONCESION ADMINISTRATIVA	15.335,49	124.335,67	49.434,99	41.595,04		41.595,04	48.641,13	
4.00.004	TASA PRESTACION SERVICIOS URBANISTICOS	17.839,61	28.109,75		28.269,14		28.269,14	17.680,22	
4.00.006	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS PLANTA	2.282.045,25	219.259,22	2.010,20	670.134,08		670.134,08	1.829.160,19	
4.00.009	CANON CONCESIONES ADMINISTRATIVA	115.080,95	61.452,84	45.679,99	54.237,48		54.237,48	76.616,32	
4.00.012	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	444.565,84	897.618,62	54.563,35	794.967,41		794.967,41	492.653,70	
4.00.013	ALCANTARILLADO	432.500,32		73.678,78	24.235,60		24.235,60	334.585,94	
4.00.018	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS		29.005,51		28.484,31		28.484,31	521,20	
4.00.025	IMPUESTO VEHICULO TRACCION MECANICA	3.409.761,11	2.532.070,46	987.346,90	2.105.323,41		2.105.323,41	2.849.161,26	
4.00.026	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	1.384.718,17	1.415.422,75	202.960,18	1.251.511,15		1.251.511,15	1.345.669,59	
4.00.028	SERVICIO DE MATADERO		47,76		47,76		47,76		
4.00.037	DANOS VIA PUBLICA	1.828,89		40,38	31,62		31,62	1.756,89	
4.00.041	MULTAS Y SANCIONES	4.656.411,23	2.372.837,21	1.341.922,39	425.887,91		425.887,91	5.261.438,14	
4.00.042	MERCADOS	3.519,53		990,81	1.435,93		1.435,93	1.092,79	
4.00.043	ARRENDAMIENTO DE FINCAS	470.724,23	244.902,84	21.387,42	160.425,52		160.425,52	533.814,13	
4.00.046	LICENCIA FISCAL, ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES	933,14						933,14	
4.00.049	IMPUESTO CONTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	1.049.390,90	441.582,04	125.199,38	396.154,83		396.154,83	969.618,73	
4.00.050	IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS	643.647,85	819.585,01	223.574,25	589.531,62		589.531,62	650.126,99	
4.00.052	INTEREDES DE DEMORA	424.051,14	63.516,70	97.529,60	25.515,41		25.515,41	364.522,83	
4.00.055	TASA SERVICIOS ESPECTACULOS Y TRANSPORTES	524,21	6.268,60		6.698,20		6.698,20	94,61	
4.00.057	IMPUESTO BIENES INMUEBLES	3.588.992,31	7.227.098,11	581.596,48	6.487.580,13		6.487.580,13	3.746.913,81	

ORG.AUT. SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

Fecha Obtención 25/05/2015

Pág. 2

ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

I. DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS

EJERCICIO 2014

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DERECHOS PEND. DE COBRO	DERECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	DERECHOS ANULADOS	RECAUDACION			DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
					BRUTA	DEVOLUCIONES	LIQUIDA		
4.00.058	INDETERMINADOS	107.903,24	94.783,99	16.656,94	85.822,60		85.822,60	100.207,69	
4.00.059	LICENCIA DE APERTURA	1.319,22						1.319,22	
4.00.061	TASA EXPEDICION DE DOCUMENTOS		2.098,59		2.098,59		2.098,59		
4.00.062	I.P.S.I.		22.314,32					22.314,32	
4.00.064	INFRACCIONES DE TRAFICO	4.739.565,68	654.520,00	742.177,70	465.815,26		465.815,26	4.186.092,72	
4.00.067	APROVECHAMIENTO DEL SUELO	70.269,94			1.507,31		1.507,31	68.762,63	
4.00.070	TASA RECOGIDA Y DEPOSITO DE VEHICULOS	8.233,78	41.747,11	140,27	39.934,28		39.934,28	9.906,34	
4.00.072	TASA GUARDERIA	25.770,92	102.395,86	5.050,20	84.832,15		84.832,15	38.284,43	
4.00.074	TASA RESIDENCIA	55.662,48	331.429,99	1.088,53	331.027,98		331.027,98	54.975,96	
4.00.080	ABASTECIMIENTO DE AGUAS	864.027,14	85.810,18		17.479,61		17.479,61	932.357,71	
4.00.093	IPSI OPERACIONES INTERIORES	5.862.890,87	1.516.820,44	845.153,32	1.111.082,66		1.111.082,66	5.423.475,33	
4.00.098	CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA	259,86						259,86	
4.00.100	CEMENTERIOS		84.726,39		84.726,39		84.726,39		
4.00.101	ACTIVIDADES CONSEJERIA JUVENTUD		46,00		46,00		46,00		
4.00.102	OCUPACION DE TERRENO PREVIO AL CORTE		14.400,00		14.400,00		14.400,00		
4.00.201	ENAJENACION GARAJES PLAN APARCA POLIGONO FASE I	126.395,31			71.845,31		71.845,31	54.550,00	
4.00.202	ENAJENACION GARAJES PLAN APARCA POLIGONO FASE II	131.227,64			99.469,90		99.469,90	31.757,74	
4.00.203	ENAJENACION GARAJES PLAN APARCA TERRONES	32.194,28			32.059,28		32.059,28	135,00	
4.00.204	ENAJENACION GARAJES PLAN APARCA SAN JOSE	112.001,40		19.523,32	27.889,60		27.889,60	64.588,48	
4.00.301	TASA PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS	2.577,20		1.247,17	159,16		159,16	1.170,87	

ORG.AUT. SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

Fecha Obtención 25/05/2015

Pág. 3

ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

I. DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS

EJERCICIO 2014

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DERECHOS PEND. DE COBRO	DERECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	DERECHOS ANULADOS	RECAUDACION			DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
					BRUTA	DEVOLUCIONES	LIQUIDA		
4.00.308	TASA BOCCE	4.084,00	14,95	3.219,33	165,47		165,47	714,15	
4.00.313	TASA DE LICENCIA SERVICIO DE AUTO-TAXI	3.231,38	25.619,40		23.848,75		23.848,75	5.002,03	
4.00.315	TASA ENTRADA VEHICULOS CARGA Y DESCARGA	341.613,08	271.910,20	13.585,37	210.924,67		210.924,67	389.013,24	
4.00.316	TASA QUIOSCOS	49.752,60	41.429,21	629,63	29.005,05		29.005,05	61.547,13	
4.00.317	TASA OCUPACION DOMINIO PUBLICO CON MESAS Y SILLAS		2.768,51					2.768,51	
4.00.318	TASA POR APROVECHAMIENTO DE SUELO, SUBSUELO Y VUELO	17.155,99	479.342,39	17,09	490.448,76		490.448,76	6.032,53	
4.00.320	TASA CALICATAS Y ZANJAS	17.431,60	5.060,55	101,60	1.463,05		1.463,05	20.927,50	
4.00.322	TASA OCUPACION DOMINIO PUBLICO CON VALLAS Y ESCOMBROS	63.218,84	29.674,11	22.685,05	11.312,98		11.312,98	58.894,92	
4.00.323	OCUPACION DE TERRENOS	335,90	18.310,80	2.520,00	9.940,83		9.940,83	6.185,87	
4.00.324	TASA POR OCUPACION DEL VUELO, SUELO Y SUBSUELO	1.586,20	2.866,76		2.866,76		2.866,76	1.586,20	
4.00.399	EJECUCION SUBSIDIARIA	624.987,41	8.032,45	23.372,80	40.449,78		40.449,78	569.197,28	
4.00.400	PARTICIPACION TRASPASO LOCALES	443,39			42,53		42,53	400,86	
4.00.401	IMPORTACION DE MERCADERIAS	268.764,70		7.687,74	2.151,62		2.151,62	258.925,34	
4.00.440	EMVICESA	2.399.278,21	602.355,76	78.481,55	370.981,71		370.981,71	2.552.170,71	
4.00.472	VIVIENDA PATRIMONIO TRANSFERIDO	9.247.162,50	5.472.499,74	967.645,14	3.404.748,42		3.404.748,42	10.347.268,68	
4.00.701	COSTAS JDUICIALES	21.171,84	73.643,36	3.436,58	48.031,45		48.031,45	43.347,17	
4.00.702	DEVOLUCION DE HABERES	4.457,12		377,15				4.079,97	
4.00.704	REINTEGRO AYUDA FSE PROCESA	762.465,62	13.312,50	103.394,36	11.394,59		11.394,59	660.989,17	
4.00.705	INTERES DE DEMORA REINTEGRO FSE PROCESA	89.349,19	1.020,71	466,78	719,03		719,03	89.184,09	
4.00.706	TASA	3.614,25						3.614,25	

ORG.AUT. SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

Fecha Obtención 25/05/2015

Pág. 4

ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

I. DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS

EJERCICIO 2014

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DERECHOS PEND. DE COBRO	DERECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	DERECHOS ANULADOS	RECAUDACION			DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
					BRUTA	DEVOLUCIONES	LIQUIDA		
4.00.707	TRANSPORTE TERRESTRE CARRETERA	161,16	37,85	28,70	52,44		52,44	117,87	
4.00.798	IPSI EJERCICIO 1998	8.308,84		666,05				7.642,79	
4.00.799	IPSI EJERCICIO 1999	14.729,49		599,11	513,67		513,67	13.616,71	
4.00.800	IPSI EJERICICO 2000	11.424,97		392,62				11.032,35	
4.00.801	IPSI EJERCICIO 2001	39.549,63		8.902,05	512,95		512,95	30.134,63	
4.00.802	IPSI EJERCICIO 2002	63.793,43		5.319,77	15,96		15,96	58.457,70	
4.00.803	IPSI EJERICIO 2003	105.553,86		6.173,67	491,93		491,93	98.888,26	
4.00.804	IPSI EJERCICIO 2004	92.189,41		2.865,30	2.571,06		2.571,06	86.753,05	
4.00.805	IPSI EJERCICIO 2005	40.475,44		6.290,36	116,03		116,03	34.069,05	
4.00.806	IPSI EJERCICIO 2006	56.905,10		3.247,42	3.241,44		3.241,44	50.416,24	
4.00.807	IPSI EJERCICIO 2007	203.501,70		8.026,16	34,31		34,31	195.441,23	
4.00.808	IPSI EJERCICIO 2008	952.431,60		56.160,88	28.577,07		28.577,07	867.693,65	
4.00.809	IPSI EJERCICIO 2009	334.323,06		55.136,68	3.506,06		3.506,06	275.680,32	
4.00.810	IPSI EJERCICIO 2010	75.613,39		8.020,07	6.211,07		6.211,07	61.382,25	
4.00.811	IPSI EJERCICIO 2011	333.409,36	1.026,33		45.562,12		45.562,12	288.873,57	
4.00.812	IPSI EJERCICIO 2012	70.360,90	2.615,61	548,00	27.251,41		27.251,41	45.177,10	
4.00.813	IPSI EJERCICIO 2013	63.013,68	139.370,28	11.357,75	42.613,98		42.613,98	148.412,23	
4.00.814	IPSI EJERCICIO 2014		1.740.868,52	3.169,89	687.877,75		687.877,75	1.049.820,88	
4.00.900	REINTEGRO PAGO INDEBIDO TESORERIA	1.572,95						1.572,95	
4.00.901	BICES	500.166,58	383.787,26	23.250,07	298.293,87		298.293,87	562.409,90	
4.00.902	COSTAS		96.442,41		96.442,41		96.442,41		

ORG.AUT. SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

Fecha Obtención 25/05/2015

Pág. 5

ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

I. DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS

EJERCICIO 2014

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DERECHOS PEND. DE COBRO	DERECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	DERECHOS ANULADOS	RECAUDACION			DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
					BRUTA	DEVOLUCIONES	LIQUIDA		
4.00.903	RECARGO 5%		47.676,25		47.676,25		47.676,25		
4.00.904	INTERES DE DEMORA		414.458,52		414.458,52		414.458,52		
4.00.905	RECARGO 10%		20.299,52		20.299,52		20.299,52		
4.00.906	RECARGO 20%		660.001,86		660.001,86		660.001,86		
4.00.909	RECARGO EXTEMPORANEIDAD		5.095,70		5.095,70		5.095,70		
4.00.910	I. EXTEMPORANEIDAD		228,39		228,39		228,39		
Totales		47.969.757,50	29.993.975,86	6.866.727,27	22.612.403,85		22.612.403,85		48.484.602,24

ORG.AUT. SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

Fecha Obtención 25/05/2015

Pág. 1

ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

II. DESARROLLO DE LAS DEVOLUCIONES DE RECURSOS DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

EJERCICIO 2014

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DEVOLUCIONES RECONOCIDAS				DEVOLUCIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		SALDO INICIAL PENDIENTE DE PAGO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
4.00.001	IPSI 001 AUTOLIQUIDACION						
4.00.002	CANON CONCESION ADMINISTRATIVA						
4.00.004	TASA PRESTACION SERVICIOS URBANISTICOS						
4.00.006	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS PLANTA						
4.00.009	CANON CONCESIONES ADMINISTRATIVA						
4.00.011	IPSI PRIMERA TRANSMISION INMOBILIARIA						
4.00.012	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS						
4.00.013	ALCANTARILLADO						
4.00.014	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS						
4.00.018	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS						
4.00.020	RIQUEZA URBANA						
4.00.021	IPSI CONTRATACIONES ADMINISTRACION PUBLICA						
4.00.023	U.P. AP.ESP.S.V. SUBSUELO EMPRESAS EXPLOTAD.						
4.00.025	IMPUESTO VEHICULO TRACCION MECANICA						
4.00.026	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS						
4.00.028	SERVICIO DE MATADERO						
4.00.037	DANOS VIA PUBLICA						

ORG.AUT. SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

Fecha Obtención 25/05/2015

Pág. 2

ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

II. DESARROLLO DE LAS DEVOLUCIONES DE RECURSOS DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

EJERCICIO 2014

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DEVOLUCIONES RECONOCIDAS				DEVOLUCIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		SALDO INICIAL PENDIENTE DE PAGO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
4.00.038	ACTIVIDAD AMBULANTE						
4.00.039	BOLETIN OFICIAL DE CEUTA						
4.00.040	SERVICIO DE AMBULANCIAS						
4.00.041	MULTAS Y SANCIONES						
4.00.042	MERCADOS						
4.00.043	ARRENDAMIENTO DE FINCAS						
4.00.046	LICENCIA FISCAL, ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES						
4.00.047	CONTRIBUCION URBANA						
4.00.048	LICENCIA FISCAL, ACTIVIDADES PROFESIONALES E ARTISITCAS						
4.00.049	IMPUESTO CONTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS						
4.00.050	IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS						
4.00.052	INTEREDES DE DEMORA						
4.00.055	TASA SERVICIOS ESPECTACULOS Y TRANSPORTES						
4.00.057	IMPUESTO BIENES INMUEBLES						
4.00.058	INDETERMINADOS						
4.00.059	LICENCIA DE APERTURA						
4.00.061	TASA EXPEDICION DE DOCUMENTOS						

ORG.AUT. SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

Fecha Obtención 25/05/2015

Pág. 3

ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

II. DESARROLLO DE LAS DEVOLUCIONES DE RECURSOS DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

EJERCICIO 2014

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DEVOLUCIONES RECONOCIDAS				DEVOLUCIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		SALDO INICIAL PENDIENTE DE PAGO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
4.00.062	I.P.S.I.						
4.00.064	INFRACCIONES DE TRAFICO						
4.00.067	APROVECHAMIENTO DEL SUELO						
4.00.070	TASA RECOGIDA Y DEPOSITO DE VEHICULOS						
4.00.071	DEUDA TRIBUTARIA						
4.00.072	TASA GUARDERIA						
4.00.073	LIQUIDACIONES						
4.00.074	TASA RESIDENCIA						
4.00.080	ABASTECIMIENTO DE AGUAS						
4.00.093	IPSI OPERACIONES INTERIORES						
4.00.098	CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA						
4.00.100	CEMENTERIOS						
4.00.101	ACTIVIDADES CONSEJERIA JUVENTUD						
4.00.102	OCUPACION DE TERRENO PREVIO AL CORTE						
4.00.201	ENAJENACION GARAJES PLAN APARCA POLIGONO FASE I						
4.00.202	ENAJENACION GARAJES PLAN APARCA POLIGONO FASE II						
4.00.203	ENAJENACION GARAJES PLAN APARCA TERRONES						

ORG.AUT. SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

Fecha Obtención 25/05/2015

Pág. 4

ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

II. DESARROLLO DE LAS DEVOLUCIONES DE RECURSOS DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

EJERCICIO 2014

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DEVOLUCIONES RECONOCIDAS				DEVOLUCIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		SALDO INICIAL PENDIENTE DE PAGO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
4.00.204	ENAJENACION GARAJES PLAN APARCA SAN JOSE						
4.00.301	TASA PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS						
4.00.308	TASA BOCCE						
4.00.310	TASA DE SERVICIO DE LABORATORIO						
4.00.313	TASA DE LICENCIA SERVICIO DE AUTO-TAXI						
4.00.314	TASA DE PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALES						
4.00.315	TASA ENTRADA VEHICULOS CARGA Y DESCARGA						
4.00.316	TASA QUIOSCOS						
4.00.317	TASA OCUPACION DOMINIO PUBLICO CON MESAS Y SILLAS						
4.00.318	TASA POR APROVECHAMIENTO DE SUELO, SUBSUELO Y VUELO						
4.00.320	TASA CALICATAS Y ZANJAS						
4.00.322	TASA OCUPACION DOMINIO PUBLICO CON VALLAS Y ESCOMBROS						
4.00.323	OCUPACION DE TERRENOS						
4.00.324	TASA POR OCUPACION DEL VUELO, SUELO Y SUBSUELO						
4.00.343	ARRENDAMIENTOS LOCALES ANUALES						
4.00.399	EJECUCION SUBSIDIARIA						
4.00.400	PARTICIPACION TRASPASO LOCALES						

ORG.AUT. SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

Fecha Obtención 25/05/2015

Pág. 5

ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

II. DESARROLLO DE LAS DEVOLUCIONES DE RECURSOS DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

EJERCICIO 2014

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DEVOLUCIONES RECONOCIDAS				DEVOLUCIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		SALDO INICIAL PENDIENTE DE PAGO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
4.00.401	IMPORTACION DE MERCADERIAS						
4.00.440	EMVICESA						
4.00.472	VIVIENDA PATRIMONIO TRANSFERIDO						
4.00.555	INTERESES DE DEMORA EMVICESA						
4.00.600	RECARGO DE APREMIO						
4.00.701	COSTAS JDUICIALES						
4.00.702	DEVOLUCION DE HABERES						
4.00.703	DEVOLCION DE BECAS						
4.00.704	REINTEGRO AYUDA FSE PROCESA						
4.00.705	INTERES DE DEMORA REINTEGRO FSE PROCESA						
4.00.706	TASA						
4.00.707	TRANSPORTE TERRESTRE CARRETERA						
4.00.708	TASA SERVICIO RECOGIDA DE NEUMATICOS						
4.00.796	IPSI EJERCICIO 1996						
4.00.797	IPSI EJERCICIO 1997						
4.00.798	IPSI EJERCICIO 1998						
4.00.799	IPSI EJERCICIO 1999						

ORG.AUT. SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

Fecha Obtención 25/05/2015

Pág. 6

ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

II. DESARROLLO DE LAS DEVOLUCIONES DE RECURSOS DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

EJERCICIO 2014

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DEVOLUCIONES RECONOCIDAS				DEVOLUCIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		SALDO INICIAL PENDIENTE DE PAGO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
4.00.800	IPSI EJERCICIO 2000						
4.00.801	IPSI EJERCICIO 2001						
4.00.802	IPSI EJERCICIO 2002						
4.00.803	IPSI EJERCICIO 2003						
4.00.804	IPSI EJERCICIO 2004						
4.00.805	IPSI EJERCICIO 2005						
4.00.806	IPSI EJERCICIO 2006						
4.00.807	IPSI EJERCICIO 2007						
4.00.808	IPSI EJERCICIO 2008						
4.00.809	IPSI EJERCICIO 2009						
4.00.810	IPSI EJERCICIO 2010						
4.00.811	IPSI EJERCICIO 2011						
4.00.812	IPSI EJERCICIO 2012						
4.00.813	IPSI EJERCICIO 2013						
4.00.814	IPSI EJERCICIO 2014						
4.00.900	REINTEGRO PAGO INDEBIDO TESORERIA						
4.00.901	BICES						

ORG.AUT. SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

Fecha Obtención 25/05/2015

Pág. 7

ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

II. DESARROLLO DE LAS DEVOLUCIONES DE RECURSOS DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

EJERCICIO 2014

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DEVOLUCIONES RECONOCIDAS				DEVOLUCIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		SALDO INICIAL PENDIENTE DE PAGO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
4.00.902	COSTAS						
4.00.903	RECARGO 5%						
4.00.904	INTERES DE DEMORA						
4.00.905	RECARGO 10%						
4.00.906	RECARGO 20%						
4.00.907	RECARGO PROVINCIAL						
4.00.908	RECARGO DE APREMIO						
4.00.909	RECARGO EXTEMPORANEIDAD						
4.00.910	I. EXTEMPORANEIDAD						
	Totales						

ORG.AUT. SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

Fecha Obtención 25/05/2015

Pág. 1

ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

III. OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN.

EJERCICIO 2014

CONCEPTO	DESCRIPCION	PENDIENTE DE PAGO					PAGOS REALIZADOS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		SALDO INICIAL	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	RECAUDACION LÍQUIDA	REINTEGROS	TOTAL		
4.00.001	IPSI 001 AUTOLIQUIDACION							
4.00.002	CANON CONCESION ADMINISTRATIVA			41.595,04		41.595,04	41.595,04	
4.00.004	TASA PRESTACION SERVICIOS URBANISTICOS			28.269,14		28.269,14	28.269,14	
4.00.006	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS PLANTA			670.134,08		670.134,08	670.134,08	
4.00.009	CANON CONCESIONES ADMINISTRATIVA			54.237,48		54.237,48	54.237,48	
4.00.011	IPSI PRIMERA TRANSMISION INMOBILIARIA							
4.00.012	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS			794.967,41		794.967,41	794.967,41	
4.00.013	ALCANTARILLADO			24.235,60		24.235,60	24.235,60	
4.00.014	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS							
4.00.018	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS			28.484,31		28.484,31	28.484,31	
4.00.020	RIQUEZA URBANA							
4.00.021	IPSI CONTRATACIONES ADMINISTRACION PUBLICA							
4.00.023	U.P. AP.ESP.S.V. SUBSUELO EMPRESAS EXPLOTAD.							
4.00.025	IMPUESTO VEHICULO TRACCION MECANICA			2.105.323,41		2.105.323,41	2.105.323,41	
4.00.026	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS			1.251.511,15		1.251.511,15	1.251.511,15	
4.00.028	SERVICIO DE MATADERO			47,76		47,76	47,76	
4.00.037	DAÑOS VIA PUBLICA			31,62		31,62	31,62	
4.00.038	ACTIVIDAD AMBULANTE							
4.00.039	BOLETIN OFICIAL DE CEUTA							

ORG.AUT. SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

Fecha Obtención 25/05/2015

Pág. 2

ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

III. OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN.

EJERCICIO 2014

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO					PAGOS REALIZADOS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		SALDO INICIAL	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	REINTEGROS	TOTAL		
4.00.040	SERVICIO DE AMBULANCIAS							
4.00.041	MULTAS Y SANCIONES			425.887,91		425.887,91	425.887,91	
4.00.042	MERCADOS			1.435,93		1.435,93	1.435,93	
4.00.043	ARRENDAMIENTO DE FINCAS			160.425,52		160.425,52	160.425,52	
4.00.046	LICENCIA FISCAL, ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES							
4.00.047	CONTRIBUCION URBANA							
4.00.048	LICENCIA FISCAL, ACTIVIDADES PROFESIONALES E ARTISTICAS							
4.00.049	IMPUESTO CONTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS			396.154,83		396.154,83	396.154,83	
4.00.050	IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS			589.531,62		589.531,62	589.531,62	
4.00.052	INTEREDES DE DEMORA			25.515,41		25.515,41	25.515,41	
4.00.055	TASA SERVICIOS ESPECTACULOS Y TRANSPORTES			6.698,20		6.698,20	6.698,20	
4.00.057	IMPUESTO BIENES INMUEBLES			6.487.580,13		6.487.580,13	6.487.580,13	
4.00.058	INDETERMINADOS			85.822,60		85.822,60	85.822,60	
4.00.059	LICENCIA DE APERTURA							
4.00.061	TASA EXPEDICION DE DOCUMENTOS			2.098,59		2.098,59	2.098,59	
4.00.062	I.P.S.I.							
4.00.064	INFRACCIONES DE TRAFICO			465.815,26		465.815,26	465.815,26	
4.00.067	APROVECHAMIENTO DEL SUELO			1.507,31		1.507,31	1.507,31	
4.00.070	TASA RECOGIDA Y DEPOSITO DE VEHICULOS			39.934,28		39.934,28	39.934,28	

ORG.AUT. SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

Fecha Obtención 25/05/2015

Pág. 3

ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

III. OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN.

EJERCICIO 2014

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO					PAGOS REALIZADOS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		SALDO INICIAL	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	REINTEGROS	TOTAL		
4.00.071	DEUDA TRIBUTARIA							
4.00.072	TASA GUARDERIA			84.832,15		84.832,15	84.832,15	
4.00.073	LIQUIDACIONES							
4.00.074	TASA RESIDENCIA			331.027,98		331.027,98	331.027,98	
4.00.080	ABASTECIMIENTO DE AGUAS			17.479,61		17.479,61	17.479,61	
4.00.093	IPSI OPERACIONES INTERIORES			1.111.082,66		1.111.082,66	1.111.082,66	
4.00.098	CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA							
4.00.100	CEMENTERIOS			84.726,39		84.726,39	84.726,39	
4.00.101	ACTIVIDADES CONSEJERIA JUVENTUD			46,00		46,00	46,00	
4.00.102	OCUPACION DE TERRENO PREVIO AL CORTE			14.400,00		14.400,00	14.400,00	
4.00.201	ENAJENACION GARAJES PLAN APARCA POLIGONO FASE I			71.845,31		71.845,31	71.845,31	
4.00.202	ENAJENACION GARAJES PLAN APARCA POLIGONO FASE II			99.469,90		99.469,90	99.469,90	
4.00.203	ENAJENACION GARAJES PLAN APARCA TERRONES			32.059,28		32.059,28	32.059,28	
4.00.204	ENAJENACION GARAJES PLAN APARCA SAN JOSE			27.889,60		27.889,60	27.889,60	
4.00.301	TASA PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS			159,16		159,16	159,16	
4.00.308	TASA BOCCE			165,47		165,47	165,47	
4.00.310	TASA DE SERVICIO DE LABORATORIO							
4.00.313	TASA DE LICENCIA SERVICIO DE AUTO-TAXI			23.848,75		23.848,75	23.848,75	
4.00.314	TASA DE PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALES							

ORG.AUT. SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

Fecha Obtención 25/05/2015

Pág. 4

ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

III. OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN.

EJERCICIO 2014

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO					PAGOS REALIZADOS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		SALDO INICIAL	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	REINTEGROS	TOTAL		
4.00.315	TASA ENTRADA VEHICULOS CARGA Y DESCARGA			210.924,67		210.924,67	210.924,67	
4.00.316	TASA QUIOSCOS			29.005,05		29.005,05	29.005,05	
4.00.317	TASA OCUPACION DOMINIO PUBLICO CON MESAS Y SILLAS							
4.00.318	TASA POR APROVECHAMIENTO DE SUELO, SUBSUELO Y VUELO			490.448,76		490.448,76	490.448,76	
4.00.320	TASA CALICATAS Y ZANJAS			1.463,05		1.463,05	1.463,05	
4.00.322	TASA OCUPACION DOMINIO PUBLICO CON VALLAS Y ESCOMBROS			11.312,98		11.312,98	11.312,98	
4.00.323	OCUPACION DE TERRENOS			9.940,83		9.940,83	9.940,83	
4.00.324	TASA POR OCUPACION DEL VUELO, SUELO Y SUBSUELO			2.866,76		2.866,76	2.866,76	
4.00.343	ARRENDAMIENTOS LOCALES ANUALES							
4.00.399	EJECUCION SUBSIDIARIA			40.449,78		40.449,78	40.449,78	
4.00.400	PARTICIPACION TRASPASO LOCALES			42,53		42,53	42,53	
4.00.401	IMPORTACION DE MERCADERIAS			2.151,62		2.151,62	2.151,62	
4.00.440	EMVICESA			370.981,71		370.981,71	370.981,71	
4.00.472	VIVIENDA PATRIMONIO TRANSFERIDO			3.404.748,42		3.404.748,42	3.404.748,42	
4.00.555	INTERESES DE DEMORA EMVICESA							
4.00.600	RECARGO DE APREMIO							
4.00.701	COSTAS JDUICIALES			48.031,45		48.031,45	48.031,45	
4.00.702	DEVOLUCION DE HABERES							
4.00.703	DEVOLCION DE BECAS							

ORG.AUT. SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

Fecha Obtención 25/05/2015

Pág. 5

ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

III. OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN.

EJERCICIO 2014

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO					PAGOS REALIZADOS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		SALDO INICIAL	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	REINTEGROS	TOTAL		
4.00.704	REINTEGRO AYUDA FSE PROCESA			11.394,59		11.394,59	11.394,59	
4.00.705	INTERES DE DEMORA REINTEGRO FSE PROCESA			719,03		719,03	719,03	
4.00.706	TASA							
4.00.707	TRANSPORTE TERRESTRE CARRETERA			52,44		52,44	52,44	
4.00.708	TASA SERVICIO RECOGIDA DE NEUMATICOS							
4.00.796	IPSI EJERCICIO 1996							
4.00.797	IPSI EJERCICIO 1997							
4.00.798	IPSI EJERCICIO 1998							
4.00.799	IPSI EJERCICIO 1999			513,67		513,67	513,67	
4.00.800	IPSI EJERCICIO 2000							
4.00.801	IPSI EJERCICIO 2001			512,95		512,95	512,95	
4.00.802	IPSI EJERCICIO 2002			15,96		15,96	15,96	
4.00.803	IPSI EJERCICIO 2003			491,93		491,93	491,93	
4.00.804	IPSI EJERCICIO 2004			2.571,06		2.571,06	2.571,06	
4.00.805	IPSI EJERCICIO 2005			116,03		116,03	116,03	
4.00.806	IPSI EJERCICIO 2006			3.241,44		3.241,44	3.241,44	
4.00.807	IPSI EJERCICIO 2007			34,31		34,31	34,31	
4.00.808	IPSI EJERCICIO 2008			28.577,07		28.577,07	28.577,07	
4.00.809	IPSI EJERCICIO 2009			3.506,06		3.506,06	3.506,06	

ORG.AUT. SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

Fecha Obtención 25/05/2015

Pág. 6

ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

III. OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN.

EJERCICIO 2014

CONCEPTO	DESCRIPCION	PENDIENTE DE PAGO					PAGOS REALIZADOS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		SALDO INICIAL	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	RECAUDACION LÍQUIDA	REINTEGROS	TOTAL		
4.00.810	IPSI EJERCICIO 2010			6.211,07		6.211,07	6.211,07	
4.00.811	IPSI EJERCICIO 2011			45.562,12		45.562,12	45.562,12	
4.00.812	IPSI EJERCICIO 2012			27.251,41		27.251,41	27.251,41	
4.00.813	IPSI EJERCICIO 2013			42.613,98		42.613,98	42.613,98	
4.00.814	IPSI EJERCICIO 2014			687.877,75		687.877,75	687.877,75	
4.00.900	REINTEGRO PAGO INDEBIDO TESORERIA							
4.00.901	BICES			298.293,87		298.293,87	298.293,87	
4.00.902	COSTAS			96.442,41		96.442,41	96.442,41	
4.00.903	RECARGO 5%			47.676,25		47.676,25	47.676,25	
4.00.904	INTERES DE DEMORA			414.458,52		414.458,52	414.458,52	
4.00.905	RECARGO 10%			20.299,52		20.299,52	20.299,52	
4.00.906	RECARGO 20%			660.001,86		660.001,86	660.001,86	
4.00.907	RECARGO PROVINCIAL							
4.00.908	RECARGO DE APREMIO							
4.00.909	RECARGO EXTEMPORANEIDAD			5.095,70		5.095,70	5.095,70	
4.00.910	I. EXTEMPORANEIDAD			228,39		228,39	228,39	
Totales				22.612.403,85		22.612.403,85	22.612.403,85	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2014

1.- DEUDORES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
10001	Depósitos constituidos (10001)						
10010	Anticipos de personal Serv.Tributarios s.u.(10010)						
10011	Fianzas constituidas a corto plazo						
10020	Pagos duplicados o excesivos (10020)	23.110,93			23.110,93		23.110,93
10030	Seguridad Social, deudora						
10040	Hacienda Pública, deudora por IVA						
10041	Hacienda Pública, deudora por otros conceptos						
10042	Deudores por I.V.A. repercutido						
10050	ANTICIPOS REINTEGRABLES FUNCIONARIOS						
10051	ANTIICIPOS REINTEGRABLES 2009			346,04	346,04	346,04	
10052	ANTICIPOS REINTEGRABLES 2010						
10053	ANTICIPOS REINTEGRABLES 2011			2.501,04	2.501,04	2.501,04	
10054	ANTICIPOS REINTEGRABLE 2012			12.270,65	12.270,65	12.270,65	
10055	ANTICIPOS REINTEGRABLE 2013			20.409,07	20.409,07	20.409,07	
10056	ANTICIPOS REINTEGRABLE 2014			17.699,76	17.699,76	17.699,76	
90001	Hacienda Pública, IVA soportado	0,02			0,02		0,02
TOTAL		23.110,95		53.226,56	76.337,51	53.226,56	23.110,95

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Fecha Obtención 25/05/2015

Pág. 1

EJERCICIO: 2014

2.- ACREEDORES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
20001	IRPF. Rets. Trabajo PROFESIONALES (20001)	1.260,00		7.015,15	8.275,15	6.510,00	1.765,15
20004	Rets. Alquileres Locales PERS. FISICAS (20004)						
20005	Rets. Alquileres Locales PERS. JURIDICAS (20005)						
20006	Acreedores serv.tributarios s.u.l. (20006)						
20011	IRPF. Rets. Trabajo NOMINAS (20001)	97.116,75		324.776,21	421.892,96	331.650,64	90.242,32
20020	Ingresos duplicados o excesivos (20020)			10,00	10,00		10,00
20030	Seguridad Social, acreedora	10.660,97		131.966,33	142.627,30	131.830,79	10.796,51
20040	Hacienda Pública, acreedora por IVA						
20047	Hacienda Pública, acreedora por IPSI						
20049	Acreedores por I.V.A. soportado						
20050	Otras retenciones al personal (20050)						
20051	Dchos.pasivos personal transferido (20051)						
20060	Retención judicial de haberes (20060)			2.457,81	2.457,81	2.457,81	
20070	Otros descuentos en nómina (20070)	45,00		4.191,77	4.236,77	4.236,77	
20080	Fianzas de Ejecución de obras (20080)						
20081	Fianzas recibidas a corto plazo						
20100	Depósitos pendiente de aplicar			934.982,38	934.982,38	633.415,14	301.567,24
20110	Recaudación liquidado	1.450.227,35		13.169.207,13	14.619.434,48	14.350.341,34	269.093,14
20111	Emvicesa liquidado	-5.355,85		346.433,16	341.077,31	341.077,31	
TOTAL		1.553.954,22		14.921.039,94	16.474.994,16	15.801.519,80	673.474,36

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2014

2.- ACREEDORES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
20112	Depositos ingresos a/cta Serv. Tributarios			11.126,26	11.126,26	190,30	10.935,96
20113	Patrimonio liquidado	67.918,75		3.502.734,40	3.570.653,15	3.398.317,61	172.335,54
20114	Pendiente de transferir			1.199.095,98	1.199.095,98	1.199.095,98	
20115	IPSI IMPORTACIÓN			3.427,27	3.427,27		3.427,27
20116	IPSI liquidado	624.752,13		21.669.844,67	22.294.596,80	21.619.135,23	675.461,57
20117	Depositos de tarjetas Serv. Tributarios	112.840,73		1.146.354,53	1.259.195,26	671.890,74	587.304,52
20118	Depositos trat.residuos solidos Serv. Tributarios						
20119	Depositos vdas. permutadas Serv. Tributarios						
20120	Depósitos recibidos de entes públicos (20120)						
20121	Ingreso Directo liquidado	300.335,23		1.238.254,38	1.538.589,61	1.535.289,43	3.300,18
20122	Depósitos Transportes	10.155,46		2.936,95	13.092,41	5.025,70	8.066,71
20123	Depósitos Tasa de Ferias	37.689,40			37.689,40		37.689,40
20124	Depósitos de guarderías			16.698,92	16.698,92	439,75	16.259,17
20125	Derechos Varios						
20126	Agua liquidada	935.709,64		12.039.665,34	12.975.374,98	12.498.346,26	477.028,72
20127	Depósitos Ingresos a Cuenta Programa						
20128	Depósitos pendientes de aplicación	488.741,45		7.832,93	496.574,38	7.832,93	488.741,45
20130	Depósitos para responder del perjuicio (20130)						
20131	DEPOSITO EJEC. FRACCION.	-69,16		69,16			
TOTAL		4.132.027,85		55.759.080,73	59.891.108,58	56.737.083,73	3.154.024,85

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2014

2.- ACREEDORES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
20132	Recaudación pendiente de liquidar			585.890,72	585.890,72	223.447,84	362.442,88
20133	Patrimonio de liquidar			1.223,39	1.223,39		1.223,39
20134	Pendiente de devolver			875,86	875,86		875,86
20135	Ingreso Diecto pendiente de liquidar			149.449,50	149.449,50	80.508,52	68.940,98
20136	Agua pendiente de liquidar			47.842,59	47.842,59	29.759,09	18.083,50
20137	Emvicesa pendiente de liquidar			746,41	746,41		746,41
20138	IPSI pendiente de liquidar			861,36	861,36		861,36
20140	Depósitos y fianzas varios (20140)	1.635,29			1.635,29	1.635,29	
20151	Fianzas metálico (20151)						
20210	M.U.F.A.C.E. (20210)	153,81			153,81	153,81	
20220	I.S.F.A.S. (20220)						
20225	DEPOSITO IPSI FACTURA	7.003,32		33.143,41	40.146,73	35.956,91	4.189,82
20400	Operaciones de Tesorería						
20416	Formalización en pagos no presupuestarios	21.799,54			21.799,54		21.799,54
91001	Hacienda Pública, IVA repercutido						
TOTAL		4.162.619,81		56.579.113,97	60.741.733,78	57.108.545,19	3.633.188,59

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2014

3.- APLICAC. PENDIENTES DE APLICACIÓN. COBROS.

CONCEPTO	DESCRIPCION	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
30001	Ingr.Pdtes.Aplicación. En Caja						
30002	Ingr.Pdtes.Aplicación. En cuentas operativas						
30003	Ingr.Pdtes.Aplicación. En ctas.restringid.recaudac						
30004	Ingr.Pdtes.Aplicación. De aplicación anticipada						
30006	Ingr.Pdtes.Aplicación. De Ag. Recaudadores (30006)						
30007	Ingr.Pdtes.Aplicación. De recursos Otros Entes Pub						
30008	Ingresos en otros sin clasificar pendientes						
30010	Otras partidas ptes aplicación(varios a investigar						
30012	Ingresos ptes aplicación I.P.S.I(transf)(30012)	188,86			188,86		188,86
30013	Ingresos ptes.aplic. IPSI(metál.y cheques)(30013)						
30015	Ingresos contribuyentes indeterminados (30015)						
30016	Sobrantes de caja (30016)	23.913,43		759,66	24.673,09		24.673,09
30017	Gastos bancarios (30017)	2,76			2,76		2,76
30100	INGRESOS EN CAJA PENDIENTES DE APLICACIÓN						
31001	Diferencias de arqueo						
TOTAL		24.105,05		759,66	24.864,71		24.864,71

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2014

4.- APLICAC. PENDIENTES DE APLICACIÓN. PAGOS.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
40001	Pagos pendientes de aplicacion						
42000	PROVISIONES DE FONDOS PARA ANTICIPOS DE CAJA FIJA PTES. DE J						
TOTAL							

EJERCICIO: 2014

SUBVENCIONES RECIBIDAS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

CARACTERISTICAS	IMPORTE RECIBIDO	IMPORTE PENDIENTE DE JUSTIFICAR
TOTAL		

OBSERVACIONES:

EJERCICIO: 2014

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS SIGNIFICATIVAS

CARACTERÍSTICAS DE LA SUBVENCIÓN	DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PERCEPTOR	IMPORTE
	TOTAL	

OBSERVACIONES:

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

EJERCICIO: 2014

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPOSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
70001	Depósitos Generales Valores	44.539,29			44.539,29		44.539,29
70100	Avales en garantía de ejecución de contratos	24.250,00			24.250,00		24.250,00
70200	Avales de Recaudadores	34.426,59			34.426,59		34.426,59
70300	Avales Entidades Locales para inversiones						
70301	Avales para responder de daños						
70500	Acciones						
70600	Obligaciones						
70700	Deuda Pública						
70800	Otros Valores	2.055,24			2.055,24		2.055,24
TOTAL		105.271,12			105.271,12		105.271,12

CUADRO DE FINANCIACIÓN - (PARTE I I)

VARIACIONES DE CAPITAL CIRCULANTE (Resumen)	EJERCICIO 2014		EJERCICIO 2013	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Existencias				
a) Existencias				
2. Deudores	472.152,16		47.842.683,64	
a) Presupuestarios		42.692,58		125.857,21
b) No presupuestarios				1.216,65
c) Por Administración de Recursos de otros entes	514.844,74		47.969.757,50	
d) Variación de provisiones				
3. Acreedores		580.720,41		47.972.476,86
a) Presupuestarios		83.590,21	21.470,54	
b) No presupuestarios	17.714,54			24.189,90
c) Por Administración de Recursos de otros entes		514.844,74		47.969.757,50
4. Inversiones financieras temporales	41.768,57		140,00	
5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo	542.934,18			168.163,12
a) Empréstitos y otras emisiones				
b) Préstamos recibidos y otros conceptos	542.934,18			168.163,12
6. Otras cuentas no bancarias				
7. Tesorería		163.332,29	499.472,51	
a) Caja	279,70		118,33	
b) Bancos e instituciones de crédito		163.611,99	499.354,18	
8. Ajustes por periodificación				
a) Ajustes por periodificación				
b) Ajustes por periodificación Acreedores				
b) Ajustes por periodificación Acreedores				
TOTAL	1.117.541,73	804.739,52	48.490.840,55	48.289.184,38
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	312.802,21		201.656,17	

ORG.AUT. SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

Fecha Obtención 25/05/2015

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

Pág. 1

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2014

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
.9320.32000	INTERESES.GASTOS FINANCIEROS.				1.400,00						1.400,00
.9320.62500	MOBILIARIO					25.400,00					-25.400,00
.9320.93000	OPERACIONES DE CRÉDITOS TRIBUTO				24.000,00						24.000,00
TOTAL					25.400,00	25.400,00					

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2014

APLIC. PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
				INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
2014	9320	13000	SUELDOS Y SALARIOS				88.200,51
2014	9320	16000	SEGURIDAD SOCIAL				175.614,82
2014	9320	16209	GASTOS SOCIALES SEGUN CONVENIO				1.107,10
2014	9320	21600	MANTENIMIENTO SISTEMA INFORMÁTICO				19.460,55
2014	9320	22000	MATERIAL DE OFICINAS Y OTROS				29.899,73
2014	9320	22001	PRENSA REVISTAS Y OTRAS COMUNICACIONES				-5.365,40
2014	9320	22100	ENERGIA ELECTRICA				-419,15
2014	9320	22200	COMUNICACIÓN				5.045,13
2014	9320	22400	PRIMAS DE SEGUROS				-148,53
2014	9320	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				-7.928,23
2014	9320	22698	HONORARIOS REGISTRO PÚBLICOS				8.110,88
2014	9320	22699	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO TRIBUTOS				-683,61
2014	9320	22700	LIMPIEZA				2.683,87
2014	9320	22701	SEGURIDAD Y VIGILANCIA				54.424,33
2014	9320	22798	CONTRATACION PRESTACIÓN SERVICIOS				-145.418,15
2014	9320	22799	NOTIFICACIONES				73.934,22
2014	9320	23000	DIETAS Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTOS				6.181,42
2014	9320	32000	INTERESES.GASTOS FINANCIEROS.			212,40	
2014	9320	62500	MOBILIARIO			11.856,01	
2014	9320	83000	REINTEGRO PRESTAMO FAMILIA			300,00	
2014	9320	93000	OPERACIONES DE CRÉDITOS TRIBUTO			2.913,94	
TOTAL						15.282,35	304.699,49

**EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS**

PROYECTOS DE GASTOS

EJERCICIO 2014

Código Proyecto / Denominación	AÑO DE INICIO	DURACIÓN (años)	FIN. AFFECT.	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL	
			NO						
TOTAL									

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

EJERCICIO 2014

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
ANUNCIO MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES	.9320.22608	758,08	
SUMINISTRO DOCE BOTELLAS DE AGUA Y VEINTE VASOS	.9320.22608	97,80	
CAMPAÑA NAVIDAD 2008	.9320.22608	464,28	
FACTURA CONSULTAS REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CEUTA	.9320.22608	215,76	
IMPORTE SUSCRIPCIÓN DICIEMBRE 2008	.9320.22608	30,00	
ANUNCIO MEDIANTE BANNER DE 250X250 PÍXELES EN SECCIÓN ECONOMÍA DEL 01/09/2008 AL 30/09/2008	.9320.22608	206,00	
ANUNCIO MEDIANTE BANNER DE 250X250 PÍXELES EN SECCIÓN ECONOMÍA DEL 01/10/2008 AL 30/10/2008 EN WWW.CEUTAALDIA.COM	.9320.22608	206,00	
ANUNCIO MEDIANTE BANNER DE 250X250 PÍXELES EN SECCIÓN ECONOMÍA DEL 01/11/2008 AL 30/11/2008 EN WWW.CEUTAALDIA.COM	.9320.22608	206,00	
ANUNCIO MEDIANTE BANNER DE 250X250 PÍXELES EN SECCIÓN ECONOMÍA DEL 01/12/2008 AL 31/12/2008	.9320.22608	206,00	
TOTAL		2.389,92	

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN****DERECHOS ANULADOS****EJERCICIO 2014**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
394	PRESTACIÓN PERSONAL.				
39901	RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
39902	PRESTACION SERVICIO DE RECAUDACION A EMVICESA				
39903	RECUPERACIÓN COSTAS PROCEDIMIENTO DE APREMIO				
39905	OTROS INGRESOS				
45080	TRANSFERENCIA CIUDAD AUTONOMA				
83000	REINTEGRO PRÉSTAMO FAMILIA				
TOTAL					

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO 2014

APLIC. PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
394	PRESTACIÓN PERSONAL.							
39901	RENDIMIENTOS FINANCIEROS							
39902	PRESTACION SERVICIO DE RECAUDACION A EMVICESA							
39903	RECUPERACIÓN COSTAS							
39905	PROCEDIMIENTO DE APREMIO OTROS INGRESOS							
45080	TRANSFERENCIA CIUDAD AUTONOMA							
83000	REINTEGRO PRÉSTAMO FAMILIA							
TOTAL								

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

COMPROMISOS CONCERTADOS

EJERCICIO 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS CONCERTADOS			COMPROMISOS REALIZADOS	COMPROMISOS PENDIENTES DE REALIZAR A 31 DE DICIEMBRE
		INCORPORADOS DE PTOS. CERRADOS	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
394	PRESTACIÓN PERSONAL.					
39901	RENDIMIENTOS FINANCIEROS					
39902	PRESTACION SERVICIO DE RECAUDACION A EMVICESA					
39903	RECUPERACIÓN COSTAS					
39905	PROCEDIMIENTO DE APREMIO OTROS INGRESOS					
45080	TRANSFERENCIA CIUDAD AUTONOMA					
83000	REINTEGRO PRÉSTAMO FAMILIA					
TOTAL						

**EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS****EJERCICIO 2014**

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2013.9320.22699	GASTOS DIVERSOS	10.410,80		10.410,80		10.410,80	
2013.9320.22798	OTRAS PRESTACIONES	1.559,80		1.559,80		1.559,80	
		11.970,60		11.970,60		11.970,60	

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
2009.9320.83000	RECUPERACION DE ANTICIPOS REINTEGRABLES	691,96				
2011.9320.83000	RECUPERACIÓN DE ANTICIPOS REINTEGRABLES	3.489,41				
2012.83000	REINTEGRO PRÉSTAMO FAMILIA	28.904,02				
2013.39902	PRESTACION SERVICIO DE RECAUDACION A EMVICESA	1.816,37				
2013.83000	REINTEGRO PRÉSTAMO FAMILIA	43.285,32				
TOTAL		78.187,08				

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS			
2009.9320.83000	RECUPERACION DE ANTICIPOS REINTEGRABLES						691,96	
2011.9320.83000	RECUPERACIÓN DE ANTICIPOS REINTEGRABLES						2.500,96	988,45
2012.83000	REINTEGRO PRÉSTAMO FAMILIA						15.824,76	13.079,26
2013.39902	PRESTACION SERVICIO DE RECAUDACION A EMVICESA						1.816,37	
2013.83000	REINTEGRO PRÉSTAMO FAMILIA						22.928,43	20.356,89
TOTAL							43.762,48	34.424,60

EJERCICIOS CERRADOS

Fecha Obtención 25/05/2015

Pág. 1

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	EJERCICIO		2014
	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- a) Operaciones corrientes			
- b) Otras operaciones no financieras			
- Operaciones no financieras (a + b)			
- Activos financieros			
- Pasivos financieros			
TOTAL			

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO 2014

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		2.015	2.016	2.017	2.018	AÑOS SUCESIVOS
...						
TOTAL						

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE INGRESOS CONCERTADOS IMPUTABLES AL EJERCICIO				
		2015	2016	2017	2018	AÑOS SUCESIVOS
TOTAL						

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2014

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
TOTAL					

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2014

COMPONENTES	IMPORTES		IMPORTES	
	AÑO		AÑO ANTERIOR	
1. Fondos líquidos		4.663.137,55		4.831.799,43
2. Derechos pendientes de cobro		33.740,74		77.192,98
+ del Presupuesto corriente	1.069,90		45.101,69	
+ del Presupuestos cerrados	34.424,60		33.085,39	
+ de Operaciones no presupuestarias	23.110,95		23.110,95	
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	24.864,71		24.105,05	
3. Obligaciones pendientes de pago		3.728.749,40		4.174.590,41
+ del Presupuesto corriente	95.560,81		11.970,60	
+ del Presupuestos cerrados				
+ de Operaciones no presupuestarias	3.633.188,59		4.162.619,81	
- pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
I. Remanentes de tesorería total (1 + 2 - 3)		968.128,89		734.402,00
II. Saldos de dudoso cobro		8.853,26		
III. Exceso de financiación afectada				
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		959.275,63		734.402,00

INDICADORES DE GESTIÓN

EJERCICIO 2014

Cód. C. Coste	Descripción	Tipo de Centro	Descripción Tipo Centro	CH	RC	CP	CC	EH	PP	PH

Nota: CH = Coste del servicio / N° de habitantes; RC = Rendimiento del servicio / Coste del Servicio; CP = Coste del Servicio / N° prestaciones; CC = Coste del servicio / Coste estimado del servicio; EH = N° empleados del servicio / N° habitantes; PP = N° Prestaciones realizadas / N° de prestaciones previstas; PH = N° de prestaciones realizadas / N° de habitantes

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

EJERCICIO 2014

$\text{LIQUIDEZ INMEDIATA} = \frac{\text{FONDOS LÍQUIDOS}}{\text{OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO}}$		
LIQUIDEZ INMEDIATA	FONDOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
1,25	4.663.137,55	3.728.749,40

$\text{SOLVENCIA A CORTO PLAZO} = \frac{(\text{FONDOS LÍQUIDOS} + \text{DERECHOS PENDIENTES DE COBRO})}{\text{OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO}}$			
SOLVENCIA A CORTO PLAZO	FONDOS LÍQUIDOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
1,26	4.663.137,55	24.887,48	3.728.749,40

$\text{ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE} = \frac{\text{PASIVO EXIGIBLE (FINANCIERO)}}{\text{Nº DE HABITANTES}}$		
ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	PASIVO EXIGIBLE (FINANCIERO)	Nº DE HABITANTES
3,67	311.872,84	84.963

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJERCICIO 2014

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,93	4.491.426,16	4.811.408,00

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,98	4.395.865,35	4.491.426,16

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
52,86	4.491.426,16	84.963

INVERSION POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / Nº DE HABITANTES		
INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
0,36	30.343,99	84.963

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,01	30.343,99	4.491.426,16

PERIODO MEDIO DE PAGO = 365 * (OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (Cap. II y VI) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. II y VI))		
PERIODO MEDIO DE PAGO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (Cap. II y VI)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. II y VI)
42,10	95.560,81	828.566,93

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,98	4.730.482,64	4.811.408,00

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
1,00	4.729.412,74	4.730.482,64

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

AUTONOMÍA = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
1,00	4.730.482,64	4.730.482,64

AUTONOMÍA FISCAL = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,00	0,00	4.730.482,64

PERIODO MEDIO DE COBRO = 365 * (DERECHOS PENDIENTES DE COBRO cap I, II, III / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS cap I, II, III)		
PERIODO MEDIO DE COBRO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO cap I, II, III	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS cap I, II, III
3,16	1.069,90	123.551,21

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / Nº DE HABITANTES		
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
2,81	239.056,48	84.963

CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES
0,25	239.056,48	959.275,63

DE PRESUPUESTO CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
1,00	11.970,60	11.970,60

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,56	43.762,48	78.187,08

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO 2014	Periodo desde	1/1	a 31/12
-----------------------	------------------	---------------	-----	---------

Existencia anterior al periodo	4.826.469,84
<u>INGRESOS</u>	
De Presupuesto.	4.773.175,22
Por operaciones no Presup.	56.633.100,19
Por Reintegros de Pago.	2.871,50
De Recursos de Otros Entes.	22.612.403,85
Por Movimientos Internos.	3.552.630,64
De Operaciones Comerciales	0,00
TOTAL INGRESOS	87.574.181,40
Suman Existencias + Ingresos	92.400.651,24
<u>PAGOS</u>	
De Presupuesto.	4.410.707,45
Por operaciones no Presup.	57.161.771,75
Por Devolución de Ingresos.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	22.612.403,85
Por Movimientos Internos	3.552.630,64
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
TOTAL PAGOS	87.737.513,69
Existencias a fin del periodo	4.663.137,55

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2014	Periodo desde	1/1	a 31/12
-----------------------	-------------	------	---------------	-----	---------

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
001	Caja <i>ES-82-00000000000000000000</i>	10.419,90			10.419,90	108.584,18	108.304,48	10.699,60
009	CAJA DE INGRESOS DI							
201	UNICAJA (7937) CAPITA <i>ES-44-21031082890030007937</i>	488.383,73			488.383,73	5.011.776,07	4.948.193,59	551.966,21
202	UNICAJA (7955) PATRIM <i>ES-62-21031082840030007955</i>	5.759,52			5.759,52	3.999.373,38	3.952.914,34	52.218,56
203	UNICAJA (7964) TARJET <i>ES-21-21031082870030007964</i>	9.718,81			9.718,81	949.767,32	941.465,47	18.020,66
204	UNICAJA (7973) RECAUI <i>ES-53-21031082810030007973</i>	10.431,84			10.431,84	1.888.638,10	1.744.868,32	154.201,62
205	UNICAJA (7982) IPSI MO <i>ES-39-21031082820030007982</i>	167.810,14			167.810,14	510.906,50	391.493,36	287.223,28
206	UNICAJA (7991) A/CUEN <i>ES-95-21031082850030007991</i>	3.171,75			3.171,75	262.955,75	264.474,16	1.653,34
207	UNICAJA (8017) IPSI CA <i>ES-02-21031082830030008017</i>	1.415,71			1.415,71	2.161,89	2.162,33	1.415,27
208	ANULADA <i>ES-34-00490130682811378667</i>							
212	LA CAIXA (6231) IPSI PU <i>ES-05-21001888120200206231</i>							
213	BBVA (2231) PSI PUENT <i>ES-73-01823151910201562231</i>	46.200,90			46.200,90		46.122,04	78,86
214	BANESTO (7273) RECA <i>ES-16-00301063600293577273</i>							
216	BANCO POPULAR ESP <i>ES-20-00750038110660005016</i>	0,28			0,28	21.357,28	21.357,28	0,28
217	BANCO SANTANDER R <i>ES-34-00490130682811378667</i>	1.046,17			1.046,17	55.048,21	56.050,60	43,78
218	BBVA(1436) RECAUDAC <i>ES-86-01827290480201561436</i>	1.082.459,97			1.082.459,97	9.072.486,39	10.142.898,33	12.048,03
219	CAJAMAR(9246) RECAU <i>ES-54-30580961592720009246</i>	5.070,89			5.070,89	15.583,60	20.654,49	

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2014	Periodo desde	1/1	a 31/12
-----------------------	-------------	------	---------------	-----	---------

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
220	UNICAJA(8268) ING. DI <i>ES-42-21031082810030008268</i>	188.181,37			188.181,37	436.020,96	557.426,73	66.775,60
221	UNICAJA(8062) IPSI AUT <i>ES-91-21031082870030008062</i>	135.124,76			135.124,76	758.772,93	735.746,80	158.150,89
222	UNICAJA (8302) TRANSI <i>ES-05-21031082840030008302</i>	9.013,92			9.013,92	14.750,15	17.358,11	6.405,96
223	UNICAJA (8295) FERIA <i>ES-89-21031082810030008295</i>	37.690,33			37.690,33	3,72	2,79	37.691,26
224	BANCO POPULAR ESP <i>ES-81-00750038140660005517</i>	628,75			628,75		628,75	
225	BANKIA (2004) RECAUD, <i>ES-96-20389880036001802004</i>	87.317,88			87.317,88	90.607,54	172.910,74	5.014,68
226	BANKIA (2121) IPSI PUE <i>ES-22-20389880086001802121</i>	42.796,35			42.796,35	6.759,38	44.993,63	4.562,10
227	BANCO SANTANDER (<i>ES-07-00490130602511378721</i>							
228	BANESTO (4271) IPSI P <i>ES-97-00301063610870014271</i>					18.563,61	18.563,61	
229	CAJA DUERO (7072) RE <i>ES-16-21043282159145187072</i>	3.719,73			3.719,73		3.458,86	260,87
230	CAJA DUERO (1381) PU <i>ES-34-21043282119144141381</i>							
231	ANULADA <i>ES-28-21043282169145417085</i>							
232	LA CAIXA (5672) RECAU <i>ES-17-21001888190200205672</i>	736,09			736,09	222.658,52	217.317,18	6.077,43
233	CAJAMAR (9451) IPSI P <i>ES-24-30580961502720009451</i>							
234	UNICAJA(8286) DERECH <i>ES-57-21031082870030008286</i>	5.241,80			5.241,80	0,52	0,39	5.241,93
235	UNICAJA (9285) AGUA <i>ES-42-21031082840030009285</i>	402.837,59			402.837,59	2.318.863,31	2.627.973,20	93.727,70
236	SABADELL IPSI PUENT <i>ES-25-00815103140001077313</i>					38.047,43	38.047,43	

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2014	Periodo desde	1/1	a 31/12
-----------------------	-------------	------	---------------	-----	---------

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
237	BANKIA (7850) AGUA <i>ES-02-20389880016001827850</i>	62,82			62,82	559.094,57	524.476,62	34.680,77
238	BANCO SABADELL REC <i>ES-93-00815103150001083509</i>							
239	LA CAIXA (7961) TERMIN <i>ES-55-21001888150200247961</i>	384.472,81			384.472,81	1.563.749,79	1.591.152,45	357.070,15
240	UNICAJA (9490) ING. A <i>ES-09-21031082860030009490</i>	877,90			877,90	0,08	0,06	877,92
241	LA CAIXA-CUADERNO (<i>ES-61-21001888150200252800</i>	86.317,19			86.317,19	854.757,08	771.012,95	170.061,32
242	BBVA (0024) CUADERN <i>ES-41-01827290410201500024</i>	91.544,77			91.544,77	355.914,58	365.054,27	82.405,08
243	B.POPULAR (6002) CUA <i>ES-27-00750038180660006002</i>	20.811,54			20.811,54	41.766,47	47.649,05	14.928,96
244	SANTANDER (5892)C <i>ES-90-00490130622111385892</i>					21.313,87		21.313,87
245	BANKIA CUADERNO 60 <i>ES-59-20389880096001832349</i>	21.751,80			21.751,80	91.842,65	75.733,31	37.861,14
246	CAJAMAR (1799) 60.1 Y <i>ES-74-30580961532720011799</i>							
247	UNICAJA (9515) CUADEF <i>ES-40-21031082840030009515</i>	4.635,66			4.635,66	36.375,50	30.550,93	10.460,23
248	BANESTO (1274) CUAD <i>ES-79-00301063630005011274</i>							
249	CAJA DUERO (7085) CU <i>ES-28-21043282169145417085</i>	440,59			440,59	5.717,48	4.842,91	1.315,16
250	BANCO SABADELL CU <i>ES-49-00815103110001077610</i>	68,90			68,90	12.902,50	12.902,50	68,90
251	LA CAIXA (8640) AGUA C <i>ES-14-21001888180200258640</i>	58.471,36			58.471,36	104.263,21	65.015,00	97.719,57
252	BBVA (0222) PATRIMON <i>ES-81-01827290480201500222</i>							
253	BBVA (0253) IPSI CAJA <i>ES-26-01827290400201500246</i>	13.143,89			13.143,89	209.342,39	201.560,68	20.925,60

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2014	Periodo desde	1/1	a 31/12
-----------------------	-------------	------	---------------	-----	---------

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
254	BBVA (0254) AGUA <i>ES-74-01827290440201500253</i>	67.829,52			67.829,52	8.287.295,67	8.262.342,56	92.782,63
255	BBVA (0260) INGRESO C <i>ES-25-01827290480201500260</i>	163.017,79			163.017,79	1.076.768,63	1.215.560,08	24.226,34
256	BBVA (0277) TARJETAS <i>ES-16-01827290470201500277</i>	17.422,00			17.422,00	201.517,02	215.781,61	3.157,41
257	BBVA (0284) IPSI MOD C <i>ES-67-01827290400201500284</i>	134.183,44			134.183,44	1.711.598,17	1.760.951,46	84.830,15
258	BBVA (0321) TRANSPOR <i>ES-89-01827290470201500321</i>							
259	BBVA (0291) IPSI AUTL <i>ES-18-01827290440201500291</i>	78.505,55			78.505,55	18.589.237,80	18.384.685,07	283.058,28
260	BBVA (0239) EJECUTIV <i>ES-72-01827290470201500239</i>	188.159,00			188.159,00	1.884.791,63	1.321.829,90	751.120,73
261	NO USAR <i>ES-92-21031082890030012020</i>							
262	UNICAJA (2039) CAMBI <i>ES-91-21031082870030012039</i>	125,02			125,02	112.554,37	112.289,34	390,05
263	UNICAJA (2048) CUENT <i>ES-26-21031082810030012048</i>	749.098,95			749.098,95	720.024,07	369.068,78	1.100.054,24
264	UNICAJA (2057) ING. D <i>ES-12-21031082820030012057</i>							
265	UNICAJA (2066) INGRES <i>ES-68-21031082850030012066</i>							
266	UNICAJA (2075) ING.DI <i>ES-27-21031082880030012075</i>							
267	UNICAJA (2084) ING. D <i>ES-86-21031082800030012084</i>							
268	UNICAJA (2002) ING. D <i>ES-77-21031082830030012002</i>	0,02			0,02		0,02	
269	UNICAJA (2020) TASAS I <i>ES-92-21031082890030012020</i>	351,14			351,14	0,04	0,04	351,14
270	CAJA DUERO EMBARGC <i>ES-52-21043282109159717463</i>							

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2014	Periodo desde	1/1	a 31/12
-----------------------	-------------	------	---------------	-----	---------

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		E. INICIAL	PERIODO		EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS		INGRESOS	PAGOS	
901	Formalización <i>ES-82-00000000000000000000</i>					22.629.538,30	22.629.538,30	
906	Cuenta control de nómina <i>ES-82-00000000000000000000</i>							
	Totales	4.826.469,84			4.826.469,84	84.874.052,61	85.037.384,90	4.663.137,55

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2014	Periodo desde	1/1	a 31/12
-----------------------	-------------	------	---------------	-----	---------

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

INGRESOS	INGRESOS BRUTOS	AJUSTES	INGRESOS LIQUIDOS
Existencia anterior al periodo	4.826.469,84		4.826.469,84
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería	4.718.750,48		4.718.750,48
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	54.424,74	-54.424,74	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	53.986.804,11		53.986.804,11
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	552.935,15	-552.935,15	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	2.092.651,50	-2.092.651,50	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Ingresos de IVA Repercutido Deducible	0,00		0,00
Aplicaciones Provisionales de Ingresos	709,43		709,43
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible	0,00	0,00	0,00
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería	2.871,50		2.871,50
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería	22.612.403,85	0,00	22.612.403,85
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	3.552.630,64		3.552.630,64
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Reintegros	-117,40	-117,40
TOTAL INGRESOS	87.574.181,40	-2.700.128,79	84.874.052,61
Suman Existencias más INGRESOS	92.400.651,24		89.700.522,45

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2014	Periodo desde	1/1	a 31/12
-----------------------	-------------	------	---------------	-----	---------

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO**PAGOS**

PAGOS BRUTOS

AJUSTES

PAGOS LIQUIDOS

De Presupuesto, directos de Tesorería	4.410.707,45		4.410.707,45
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	57.161.654,35		57.161.654,35
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	117,40		117,40
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	0,00	0,00	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	22.612.403,85		22.612.403,85
Por Movimientos Internos de Tesorería	3.552.630,64		3.552.630,64
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Pagos	-2.700.128,79	-2.700.128,79
TOTAL PAGOS	87.737.513,69	-2.700.128,79	85.037.384,90
Existencias a fin del periodo	4.663.137,55		4.663.137,55

O. A. SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

ARQUEO DE FONDOS AL 31/12/2014

NOMBRE	ENT.	SUC.	D.C.	NºCTA.	NIF.	FINALIDAD	Cta. PGCP	SALDO BANCO	SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
Caja	0000	0000	00	0000000001	Q5100011E	Gastos varios	570001	0,00	10.699,60	0,00	
UNICAJA	2103	1082	89	0030007937	Q5100011E	Cuenta de Capital	571001	551.966,21	551.966,21	0,00	
UNICAJA	2103	1082	84	0030007955	Q5100011E	Patrimonio Transf. y Vvdas P.	571002	52.218,56	52.218,56	0,00	
UNICAJA	2103	1082	87	0030007964	Q5100011E	Depósitos contribuyentes	571003	18.020,66	18.020,66	0,00	
UNICAJA	2103	1082	81	0030007973	Q5100011E	Depósitos contribuyentes	571004	154.201,62	154.201,62	0,00	
UNICAJA	2103	1082	82	0030007982	Q5100011E	IPSI Op. Int. Organismos	571005	287.223,28	287.223,28	0,00	
UNICAJA	2103	1082	85	0030007991	Q5100011E	Ingresos a cuenta contribuyentes	571006	1.653,34	1.653,34	0,00	
UNICAJA	2103	1082	83	0030008017	Q5100011E	IPSI Op. Int. Ingresos caja	571007	1.415,27	1.415,27	0,00	
LA CAIXA	2100	1888	12	0200206231	Q5100011E	IPSI Op. Interiores	571012	0,00	0,00	0,00	
B.B.V.A.	0182	7290	41	0201562231	Q5100011E	IPSI Op. Interiores	571013	78,86	78,86	0,00	
BANESTO	0030	1063	60	0293577273	Q5100011E	Cuenta embargos	571014	0,00	0,00	0,00	
B. POPULAR	0075	0038	11	0660005016	Q5100011E	Cuenta embargos	571016	0,28	0,28	0,00	
B. SANTANDER	0049	0130	68	2811378667	Q5100011E	Cuenta embargos	571017	43,78	43,78	0,00	
B.B.V.A.	0182	7290	48	0201561436	Q5100011E	Cuenta embargos	571018	12.048,03	12.048,03	0,00	
CAJA MAR	3058	0961	59	2720009246	Q5100011E	Cuenta embargos	571019	0,00	0,00	0,00	
UNICAJA	2103	1082	81	0030008268	Q5100011E	Ingresos Directos	571020	66.775,60	66.775,60	0,00	
UNICAJA	2103	1082	87	0030008062	Q5100011E	IPSI Autoliquidaciones bancos	571021	158.150,89	158.150,89	0,00	
UNICAJA	2103	1082	84	0030008302	Q5100011E	Tasas de Transportes	571022	6.405,96	6.405,96	0,00	
UNICAJA	2103	1082	81	0030008295	Q5100011E	Tasa de ferias	571023	37.691,26	37.691,26	0,00	
B. POPULAR	0075	0038	14	0660005517	Q5100011E	IPSI Op. Interiores	571024	0,00	0,00	0,00	
BANKIA	2038	9880	03	6001802004	Q5100011E	Cuenta embargos	571025	5.014,68	5.014,68	0,00	
BANKIA	2038	9880	08	6001802121	Q5100011E	IPSI Op. Interiores	571026	4.562,10	4.562,10	0,00	
B. SANTANDER	0049	0130	60	2511378721	Q5100011E	IPSI Op. Interiores	571027	0,00	0,00	0,00	
BANESTO	0030	1063	61	0870014271	Q5100011E	IPSI Op. Interiores	571028	0,00	0,00	0,00	
CAJA DUERO	2104	3282	15	9145187072	Q5100011E	Depósitos contribuyentes	571029	260,87	260,87	0,00	
LA CAIXA	2100	1888	19	0200205672	Q5100011E	Cuenta embargos	571032	6.077,43	6.077,43	0,00	
CAJA MAR	3058	0961	50	2720009451	Q5100011E	IPSI Operaciones Interiores	571033	0,00	0,00	0,00	
UNICAJA	2103	1082	87	0030008286	Q5100011E	Derechos varios	571034	5.241,93	5.241,93	0,00	
UNICAJA	2103	1082	84	0030009285	Q5100011E	Depósitos de Aguas	571035	93.727,70	93.727,70	0,00	
BANCO SABADELL	0081	5103	14	0001077313	Q5100011E	IPSI Op. Interiores	571036	0,00	0,00	0,00	
BANKIA	2038	9880	01	6001827850	Q5100011E	Depósitos de Aguas	571037	34.680,77	34.680,77	0,00	
BANCO SABADELL	0081	5103	15	0001083509	Q5100011E	Depósitos Recaudación-Embargos	571038	0,00	0,00	0,00	
LA CAIXA	2100	1888	15	0200247961	Q5100011E	Depósitos de Aguas	571039	357.070,15	357.070,15	0,00	
UNICAJA	2103	1082	86	0030009490	Q5100011E	Depósitos Recaudación	571040	877,92	877,92	0,00	
LA CAIXA	2100	1888	15	0200252800	Q5100011E	Cuadernos 60.1-60.2	571041	170.061,32	170.061,32	0,00	

O. A. SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

ARQUEO DE FONDOS AL 31/12/2014

B.B.V.A.	0182	7290	41	0201500024	Q5100011E	Cuadernos 60.1-60.2	571042	82.405,08	82.405,08	0,00
B. POPULAR	0075	0038	18	0660006002	Q5100011E	Cuadernos 60.1-60.2	571043	14.928,96	14.928,96	0,00
B. SANTANDER	0049	0130	62	2111385892	Q5100011E	Cuadernos 60.1-60.3	571044	21.313,87	21.313,87	0,00
BANKIA	2038	9880	01	6001832349	Q5100011E	Cuadernos 60.1-60.2	571045	37.861,14	37.861,14	0,00
UNICAJA	2103	1082	84	0030009515	Q5100011E	Cuadernos 60.1-60.2	571047	10.460,23	10.460,23	0,00
CAJA DUERO	2104	3282	16	9145417085	Q5100011E	Cuadernos 60.1-60.2	571049	1.315,16	1.315,16	0,00
BANCO SABADELL	0081	5103	11	0001077610	Q5100011E	Cuadernos 60.1-60.2	571050	68,90	68,90	0,00
LA CAIXA	2100	1888	18	0200258640	Q5100011E	Cuaderno 60.1 Agua	571051	97.719,57	97.719,57	0,00
BBVA	0182	7290	48	0201500222	Q5100011E	Patrimonio Transferido	571052	0,00	0,00	0,00
BBVA	0182	7290	40	0201500246	Q5100011E	IPSI Operaciones Inter. Caja	571053	20.925,60	20.925,60	0,00
BBVA	0182	7290	44	0201500253	Q5100011E	Depósitos de Agua	571054	92.782,63	92.782,63	0,00
BBVA	0182	7290	48	0201500260	Q5100011E	Ingresos Directos	571055	24.226,34	24.226,34	0,00
BBVA	0182	7290	47	0201500277	Q5100011E	Ingresos Tarjetas	571056	3.157,41	3.157,41	0,00
BBVA	0182	7290	40	0201500284	Q5100011E	IPSI Operaciones Inter. Transf.	571057	84.830,15	84.830,15	0,00
BBVA	0182	7290	47	0201500321	Q5100011E	Tasa de Transportes	571058	0,00	0,00	0,00
BBVA	0182	7290	44	0201500291	Q5100011E	IPSI Operaciones Inter. Bancos	571059	283.058,28	283.058,28	0,00
BBVA	0182	7290	47	0201500239	Q5100011E	Fraccionamientos Recaudación	571060	751.120,73	751.120,73	0,00
UNICAJA	2103	1082	87	0030012039	Q5100011E	Cambio monedas caja	571062	390,05	390,05	0,00
UNICAJA	2103	1082	81	0030012048	Q5100011E	Ingresos diarios C. comercio	571063	1.100.054,24	1.100.054,24	0,00
UNICAJA	2103	1082	82	0030012057	Q5100011E	Ingresos diarios Ingresos Directos	571064	0,00	0,00	0,00
UNICAJA	2103	1082	85	0030012066	Q5100011E	Ingresos diarios Agua	571065	0,00	0,00	0,00
UNICAJA	2103	1082	85	0030012075	Q5100011E	Ingresos diarios Emvicesa	571066	0,00	0,00	0,00
UNICAJA	2103	1082	80	0030012084	Q5100011E	Ingresos diarios IPSI Oper. Int.	571067	0,00	0,00	0,00
UNICAJA	2103	1082	83	0030012002	Q5100011E	Ingresos diarios de Caja	571068	0,00	0,00	0,00
UNICAJA	2103	1082	89	0030012020	Q5100011E	Ingresos Tarjetas Grua	571069	351,14	351,14	0,00
TOTAL								4.652.437,95	4.663.137,55	0,00

EL INTERVENTOR,

Fdo.: José M^a. Caminero Fernández

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Emilio Carreira Ruiz

EL DIRECTOR DE TRIBUTOS,

Fdo.: Emilio Fernández Fernández

D.NOELIA BENITEZ PONCE, APODERADO DE LA SUCURSAL
1082 - CEUTA DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, S.A..

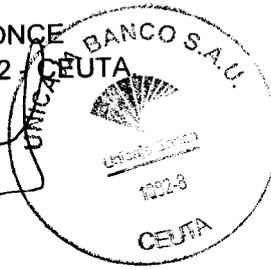
CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES44 2103 1082 8900 3000 7937 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2014 de 551.966,21 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO TRIBUTARIOS DE CEUTA, con N.I.F.: Q5100011E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en CEUTA a las 09 HORAS Y 19 MINUTOS DEL 02 DE MARZO DE 2015.

Fdo.: D.NOELIA BENITEZ PONCE
APODERADO, Sucursal: 1082 - CEUTA



D. NOELIA BENITEZ PONCE, APODERADO DE LA SUCURSAL 1082 – CEUTA DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, S.A.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de la entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES21 2103 1082 87 0030007964 con un saldo A SU FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2.014 de 18.020,66 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

ORGANISMO AUTONOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, con N.I.F.: Q5100011E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en CEUTA a las 14 HORAS Y 16 MINUTOS DEL 02 DE MARZO DE 2015.

Fdo.: D. NOELIA BENITEZ PONCE

APODERADO, Sucursal: 1082 - CEUTA



D. NOELIA BENITEZ PONCE, APODERADO DE LA SUCURSAL 1082 – CEUTA DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, S.A.

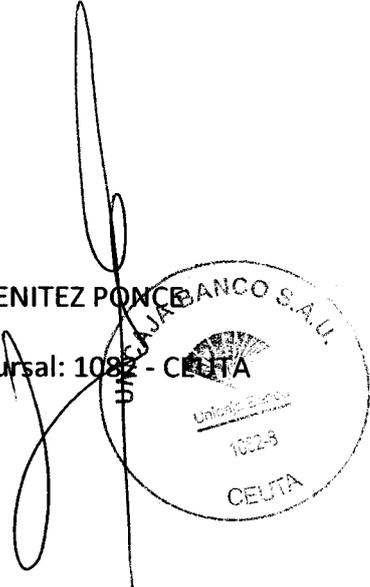
CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de la entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES62 2103 1082 84 0030007955 con un saldo A SU FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2.014 de 52.218,56 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

ORGANISMO AUTONOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, con N.I.F.: Q5100011E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en CEUTA a las 14 HORAS Y 16 MINUTOS DEL 02 DE MARZO DE 2015.

Fdo.: D. NOELIA BENITEZ PONCE
APODERADO, Sucursal: 1082 - CEUTA



The image shows a handwritten signature in black ink over a circular stamp. The stamp contains the text 'UNICAJA BANCO S.A.U.' at the top, 'Sucursal: 1082 - CEUTA' in the middle, and 'CEUTA' at the bottom. There is also a small logo of a sunburst and the number '10025' inside the stamp.

D. NOELIA BENITEZ PONCE, APODERADO DE LA SUCURSAL 1082 – CEUTA DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, S.A.

CERTIFICA:

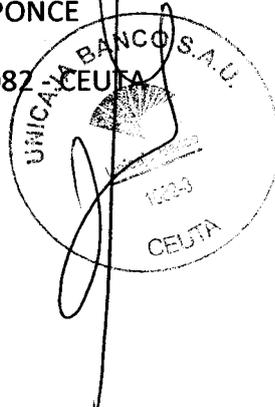
Que, consultados los archivos de la entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES53 2103 1082 81 0030007973 con un saldo A SU FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2.014 de 154.201,62 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

ORGANISMO AUTONOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, con N.I.F.: Q5100011E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en CEUTA a las 14 HORAS Y 16 MINUTOS DEL 02 DE MARZO DE 2015.

Fdo.: D. NOELIA BENITEZ PONCE

APODERADO, Sucursal: 1082 CEUTA



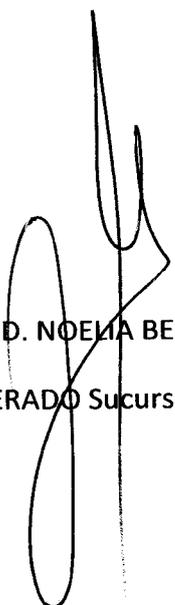
D. NOELIA BENITEZ PONCE, APODERADA DE LA SUCURSAL 1082-CEUTA DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO S.A.U.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número ES39 2103 1082 82 0030007982 con un saldo a SU FAVOR de 287.223,28 EUR el día 31 de DICIEMBRE de 2014. Así mismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

ORGANISMO AUTONOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, con NIF Q5100011E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en CEUTA a 11 HORAS Y 45 MINUTOS DEL 2 DE MARZO DE 2015.



Fdo : D. NOELIA BENITEZ PONCE
APODERADO Sucursal 1082-CEUTA

D. NOELIA BENITEZ PONCE, APODERADO DE LA SUCURSAL 1082 – CEUTA DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, S.A.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de la entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES95 2103 1082 85 0030007991 con un saldo A SU FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2.014 de 1.653,34 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

ORGANISMO AUTONOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, con N.I.F.: Q5100011E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en CEUTA a las 14 HORAS Y 16 MINUTOS DEL 02 DE MARZO DE 2015.

Fdo.: D. NOELIA BENITEZ PONCE
APODERADO, Sucursal: 1082 - CEUTA



D. NOELIA BENITEZ PONCE, APODERADO DE LA SUCURSAL 1082 – CEUTA DE LA ENTIDAD **UNICAJA BANCO, S.A.**

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de la entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES02 2103 1082 83 0030008017 con un saldo A SU FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2.014 de 1.415,27 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

ORGANISMO AUTONOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, con N.I.F.: Q5100011E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en CEUTA a las 14 HORAS Y 16 MINUTOS DEL 02 DE MARZO DE 2015.

Fdo.: D. NOELIA BENITEZ PONCE

APODERADO, Sucursal: 1082 - CEUTA



D. NOELIA BENITEZ PONCE, APODERADO DE LA SUCURSAL 1082 – CEUTA DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, S.A.

CERTIFICA:

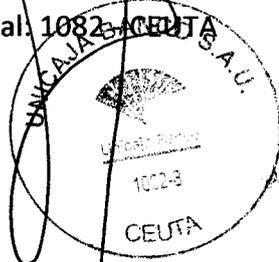
Que, consultados los archivos de la entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES42 2103 1082 81 0030008268 con un saldo A SU FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2.014 de 66.775,60 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

ORGANISMO AUTONOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, con N.I.F.: Q5100011E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en CEUTA a las 14 HORAS Y 16 MINUTOS DEL 02 DE MARZO DE 2015.

Fdo.: D. NOELIA BENITEZ PONCE

APODERADO, Sucursal: 1082-CEUTA



D. NOELIA BENITEZ PONCE, APODERADO DE LA SUCURSAL 1082 – CEUTA DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, S.A.

CERTIFICA:

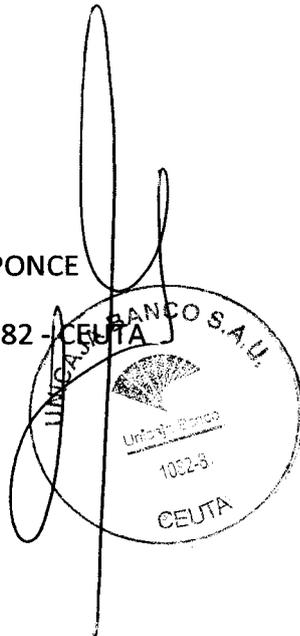
Que, consultados los archivos de la entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES91 2103 1082 87 0030008062 con un saldo A SU FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2.014 de 158.150,89 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

ORGANISMO AUTONOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, con N.I.F.: Q5100011E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en CEUTA a las 14 HORAS Y 16 MINUTOS DEL 02 DE MARZO DE 2015.

Fdo.: D. NOELIA BENITEZ PONCE

APODERADO, Sucursal: 1082 - CEUTA



D. NOELIA BENITEZ PONCE, APODERADO DE LA SUCURSAL 1082 – CEUTA DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, S.A.

CERTIFICA:

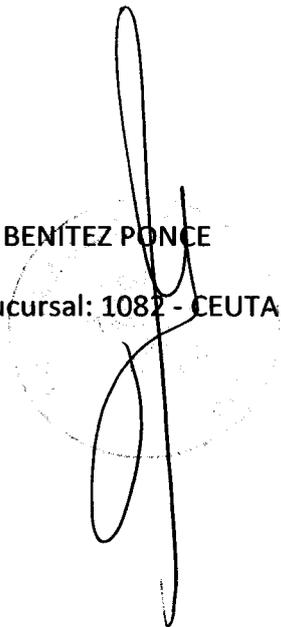
Que, consultados los archivos de la entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES05 2103 1082 84 0030008302 con un saldo A SU FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2.014 de 6.405,96 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

ORGANISMO AUTONOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, con N.I.F.: Q5100011E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en CEUTA a las 14 HORAS Y 16 MINUTOS DEL 02 DE MARZO DE 2015.

Fdo.: D. NOELIA BENÍTEZ PONCE

APODERADO, Sucursal: 1082 - CEUTA

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The signature is stylized and appears to be 'N. Benítez Ponce'. The stamp is faint and circular, with some illegible text inside.

D. NOELIA BENITEZ PONCE, APODERADO DE LA SUCURSAL 1082 – CEUTA DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, S.A.

CERTIFICA:

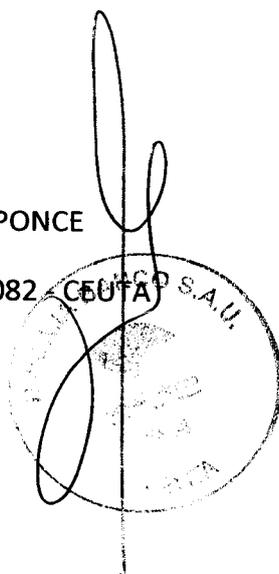
Que, consultados los archivos de la entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES89 2103 1082 81 0030008295 con un saldo A SU FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2.014 de 37.691,26 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

ORGANISMO AUTONOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, con N.I.F.: Q5100011E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en CEUTA a las 14 HORAS Y 16 MINUTOS DEL 02 DE MARZO DE 2015.

Fdo.: D. NOELIA BENITEZ PONCE

APODERADO, Sucursal: 1082 CEUTA S.A.U.

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The stamp contains the text "UNICAJA BANCO S.A.U." around the top edge and "SUCURSAL 1082 CEUTA" in the center. The signature is a cursive script that loops through the stamp.

D. NOELIA BENITEZ PONCE, APODERADO DE LA SUCURSAL 1082 – CEUTA DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, S.A.

CERTIFICA:

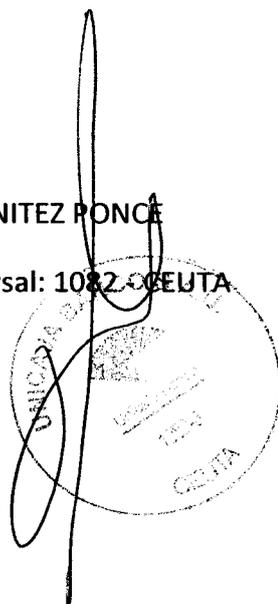
Que, consultados los archivos de la entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES57 2103 1082 87 0030008286 con un saldo A SU FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2.014 de 5.241,93 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

ORGANISMO AUTONOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, con N.I.F.: Q5100011E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en CEUTA a las 14 HORAS Y 16 MINUTOS DEL 02 DE MARZO DE 2015.

Fdo.: D. NOELIA BENITEZ PONCE

APODERADO, Sucursal: 1082 - CEUTA

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The stamp contains the text "UNICAJA BANCO, S.A." around the top edge and "SUCURSAL 1082 - CEUTA" around the bottom edge. The signature is a cursive, stylized name that appears to be "Noelia Benitez Ponce".

D. NOELIA BENITEZ PONCE, APODERADO DE LA SUCURSAL 1082 – CEUTA DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, S.A.

CERTIFICA:

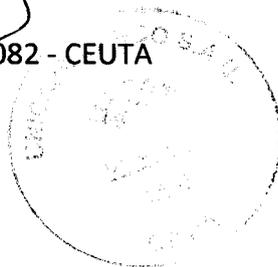
Que, consultados los archivos de la entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES42 2103 1082 84 0030009285 con un saldo A SU FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2.014 de 93.727,70 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

ORGANISMO AUTONOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, con N.I.F.: Q5100011E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en CEUTA a las 14 HORAS Y 16 MINUTOS DEL 02 DE MARZO DE 2015.

Fdo.: D. NOELIA BENITEZ PONCE

APODERADO, Sucursal: 1082 - CEUTA



D. NOELIA BENITEZ PONCE, APODERADO DE LA SUCURSAL 1082 – CEUTA DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, S.A.

CERTIFICA:

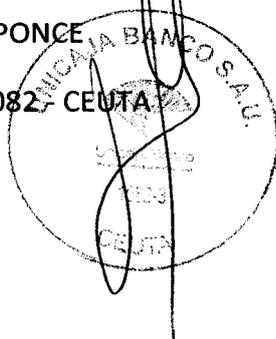
Que, consultados los archivos de la entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES09 2103 1082 84 0030009490 con un saldo el día 31 de DICIEMBRE de 2.014 de 877,92 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

ORGANISMO AUTONOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, con N.I.F.: Q5100011E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en CEUTA a las 14 HORAS Y 16 MINUTOS DEL 02 DE MARZO DE 2015.

Fdo.: D. NOELIA BENITEZ PONCE

APODERADO, Sucursal: 1082 CEUTA



D. NOELIA BENITEZ PONCE, APODERADO DE LA SUCURSAL 1082 – CEUTA DE LA ENTIDAD **UNICAJA BANCO, S.A.**

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de la entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES40 2103 1082 84 0030009515 con un saldo el día 31 de DICIEMBRE de 2.014 de 10.460,23 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

ORGANISMO AUTONOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, con N.I.F.: Q5100011E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en CEUTA a las 14 HORAS Y 16 MINUTOS DEL 02 DE MARZO DE 2015.

Fdo.: D. NOELIA BENITEZ PONCE
APODERADO, Sucursal: 1082 – CEUTA



D. NOELIA BENITEZ PONCE, APODERADO DE LA SUCURSAL 1082 – CEUTA DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, S.A.

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de la entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES77 2103 1082 89 0030012002 con un saldo el día 31 de DICIEMBRE de 2.014 de 0 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

ORGANISMO AUTONOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, con N.I.F.: Q5100011E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en CEUTA a las 14 HORAS Y 16 MINUTOS DEL 02 DE MARZO DE 2015.

Fdo.: D. NOELIA BENITEZ PONCE

APODERADO, Sucursal: 1082- CEUTA



D. NOELIA BENITEZ PONCE, APODERADO DE LA SUCURSAL 1082 – CEUTA DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, S.A.

CERTIFICA:

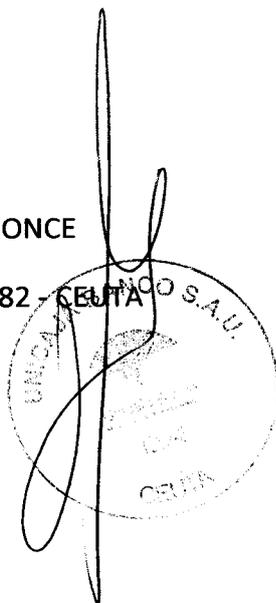
Que, consultados los archivos de la entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES92 2103 1082 89 0030012020 con un saldo A SU FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2.014 de 351,14 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

ORGANISMO AUTONOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, con N.I.F.: Q5100011E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en CEUTA a las 14 HORAS Y 16 MINUTOS DEL 02 DE MARZO DE 2015.

Fdo.: D. NOELIA BENITEZ PONCE

APODERADO, Sucursal: 1082 - CEUTA



D. NOELIA BENITEZ PONCE, APODERADO DE LA SUCURSAL 1082 – CEUTA DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, S.A.

CERTIFICA:

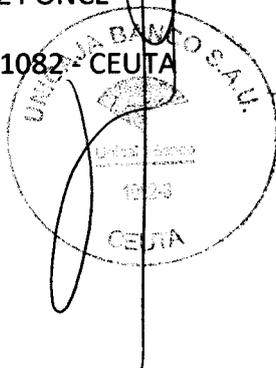
Que, consultados los archivos de la entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES91 2103 1082 87 0030012039 con un saldo A SU FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2.014 de 390,05 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

ORGANISMO AUTONOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, con N.I.F.: Q5100011E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en CEUTA a las 14 HORAS Y 16 MINUTOS DEL 02 DE MARZO DE 2015.

Fdo.: D. NOELIA BENITEZ PONCE

APODERADO, Sucursal: 1082 - CEUTA



D. NOELIA BENITEZ PONCE, APODERADO DE LA SUCURSAL 1082 – CEUTA DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, S.A.

CERTIFICA:

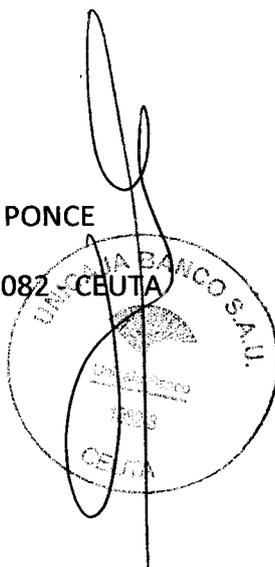
Que, consultados los archivos de la entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES26 2103 1082 81 0030012048 con un saldo A SU FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2.014 de 1.100.054,24 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

ORGANISMO AUTONOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, con N.I.F.: Q5100011E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en CEUTA a las 14 HORAS Y 16 MINUTOS DEL 02 DE MARZO DE 2015.

Fdo.: D. NOELIA BENITEZ PONCE

APODERADO, Sucursal: 1082 - CEUTA



D. NOELIA BENITEZ PONCE, APODERADO DE LA SUCURSAL 1082 – CEUTA DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, S.A.

CERTIFICA:

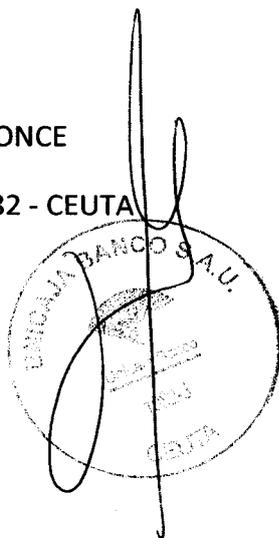
Que, consultados los archivos de la entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES68 2103 1082 85 0030012066 con un saldo el día 31 de DICIEMBRE de 2.014 de 0 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

ORGANISMO AUTONOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, con N.I.F.: Q5100011E

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en CEUTA a las 14 HORAS Y 16 MINUTOS DEL 02 DE MARZO DE 2015.

Fdo.: D. NOELIA BENITEZ PONCE

APODERADO, Sucursal: 1082 - CEUTA





El BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA), con domicilio social en Bilbao, Plaza de San Nicolás, Nº 4, y en su nombre y representación, D. / D.ª ANA MARIA CORTINA PEREZ, como Apoderado del mismo, en su Oficina Nº 7286, Ceuta.

CERTIFICA

Que según consta en nuestros registros, **SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA** con N.I.F. **Q5100011E**, mantenía en esta Entidad, a fecha **31 de Diciembre de 2014**, las siguientes posiciones, en relación de los productos de CUENTAS:

RELACIÓN DE PRODUCTOS:

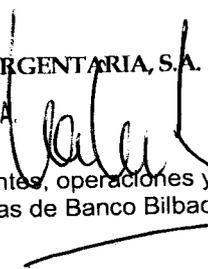
CUENTAS PERSONALES:

NUMERO DE CUENTA	TITULARES	MODALIDAD/TIPO CONTRATO	SALDO	
ES41 0182 7290 4102 0150 0024	TITULAR: Q5100011E -SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	82.405,08 €	ok
ES86 0182 7290 4802 0156 1436	TITULAR: Q5100011E -SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	12.048,03 €	ok
ES07 0182 7290 4102 0156 2231	TITULAR: Q5100011E -SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	78,86 €	
ES81 0182 7290 4802 0150 0222	TITULAR: Q5100011E -SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	0,00 €	ok
ES72 0182 7290 4702 0150 0239	TITULAR: Q5100011E -SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	751.120,73 €	ok
ES26 0182 7290 4002 0150 0246	TITULAR: Q5100011E -SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	20.925,60 €	ok
ES74 0182 7290 4402 0150 0253	TITULAR: Q5100011E -SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	92.782,63 €	ok
ES25 0182 7290 4802 0150 0260	TITULAR: Q5100011E -SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	24.226,34 €	ok
ES16 0182 7290 4702 0150 0277	TITULAR: Q5100011E -SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	3.157,41 €	ok
ES67 0182 7290 4002 0150 0284	TITULAR: Q5100011E -SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	84.830,15 €	ok
ES18 0182 7290 4402 0150 0291	TITULAR: Q5100011E -SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA	CUENTA ORDINARIA ADMINISTRACIONES PUBLICAS	283.058,28 €	ok

Y, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en Ceuta, a 12 de Febrero de 2015.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Por Poder
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Por Poder


1 El presente certificado se refiere exclusivamente a clientes, operaciones y productos contabilizados y/o comercializados a través de las oficinas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. sitas en España.

Luis Gil Gallardo actuando como apoderado de Banco Sabadell, S.A., oficina 1291,

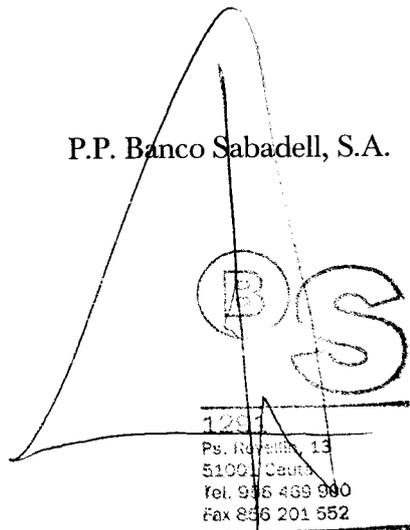
CERTIFICO:

Que, según consta en nuestros archivos, la cuenta número ES49 0081 5103 11 0001077610, abierta a nombre de ORGANISMO AUTONOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, presenta a 31/12/2014 un saldo de 68,90 Euros.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado.

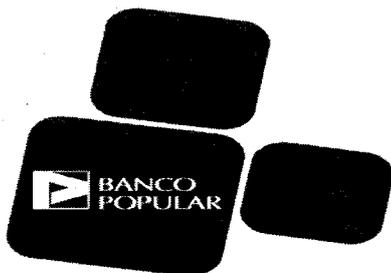
Ceuta, 27 de Febrero de 2015

P.P. Banco Sabadell, S.A.



ME-314463

(VIII-12)



902 301 000
www.grupobancopopular.es

Banco Popular Español, S.A. y en su nombre y representación D. Antonio M. Gallardo López y D. Manuel A. Sánchez Aguilera, como Apoderados,

MANIFIESTAN:

Que según nuestros registros, el ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, con C.I.F. Q5100011E, mantiene cuentas abiertas en esta sucursal, las cuales presentaban el indicado saldo a fecha 31 de diciembre de 2014:

<u>NUMERO DE CUENTA</u>	<u>SALDO</u>
ES20 0075 0038 1106 6000 5016	//0,28.-//
ES81 0075 0038 1406 6000 5517	//587,59.-// <u>DEBITE</u>
ES27 0075 0038 1806 6000 6002	//14.928,96.-//

Y para que así conste, a los efectos legales oportunos y donde mejor proceda, expedimos y firmamos el presente documento en Ceuta, según petición del citado organismo, a diez de febrero de dos mil quince.

BANCO POPULAR ESPAÑOL
S.p.

Bankia

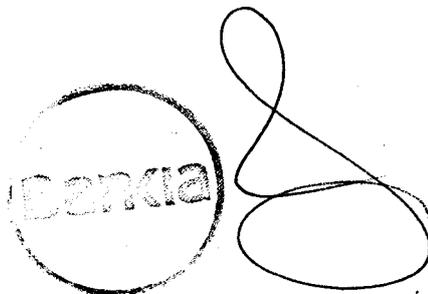
D. ERNESTO JESUS SANCHEZ NAVARRO, Director de la Sucursal núm. 9880, de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

HACE CONSTAR :

Que según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad, ORGANISMO AUTONOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, con CIF Q5100011E, presenta a 31 de Diciembre de 2.014, los siguientes saldos en las cuentas que mantiene en nuestra Entidad:

CUENTAS	SALDOS
ES96 2038 9880 0360 0180 2004	5.014,68 €
ES22 2038 9880 0860 0180 2121	4.562,10 €
ES59 2038 9880 0960 0183 2349	37.861,14 €
ES02 2038 9880 0160 0182 7850	34.680,77 €

Y para que conste, a petición del interesado y surta los efectos oportunos ante quien pueda interesar, se expide el presente documento, en Ceuta, a 27 de Febrero de 2.015



Fdo.: Ernesto Jesús Sánchez Navarro

D. ANTONIO ROS LOZANO y D. FRANCISCO JAVIER ISLAN GARCIA, Apoderados del
BANCO SANTANDER, S.A., Sucursal 0130 de Ceuta,

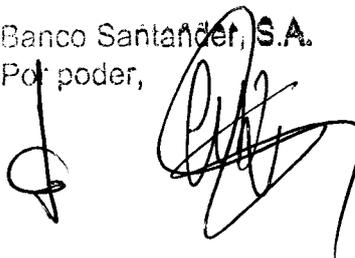
HACEN CONSTAR:

Que las cuentas aperturadas en esta Sucursal de Ceuta, a nombre de ORGANISMO AUTONOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, con CIF Q5100011E, mantenían a la fecha del 31 de Diciembre de 2014 , los siguientes saldos:

- CTA 0049 0130 62 2111385892	21.313,87 EUR
- CTA 0049 0130 68 2811378667	43,78 EUR

Y para que conste y surta los efectos, se expide el presente en Ceuta, a 5 de Febrero de 2015.

Banco Santander, S.A.
Por poder,





D.JESUS ALONSO DIAZ Y D.FRANCISCO RODRIGUEZ CERDEIRAS, COMO APODERADOS DE LA SUCURSAL DE CEUTA 4157 DEL BANCO DE SANTANDER S.A.

CERTIFICAN:

Que según consta en nuestros registros a fecha 31 de diciembre de 2014 el SERVICIO REGIONAL DE TRIBUTOS ECONOMIA Y FINANZAS, con CIF Q5100011E, presentaba la siguiente situación en sus cuentas:

Cuenta 0030 1063 63 0005011274.....cancelada

Cuenta 0030 1063 60 0293577273.....saldo cero

Y para que así conste donde proceda expedimos el presente en Ceuta a 12 de Febrero del 2015.

BANCO DE SANTANDER S.A.

Sucursal de Ceuta

p.p.

JUAN JESUS GARCIA PAEZ, Director DE LA OFICINA DEL BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A. CON DOMICILIO EN CEUTA, CALLE SARGENTO CORIAT,5, CP 51.001 .

CERTIFICA

Que según resulta de los registros contables de esta Entidad, ORGANISMO AUTONOMO DE SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA con C.I.F. Q5100011E figura como titular de las cuentas que a continuación se indican, con expresión de su saldo en euros al día 31 de DICIEMBRE de 2014, indicar si procede otras especificaciones certificadas como tipo de cuenta, tipo de interés que devenga....

Nº de cuenta	Saldo	Nº de titulares de la cuenta
ES34 2104 3282 1191 4414 1381	0,00€	2 PSE PUENTE
ES64 2104 3282 1391 4518 4075	0,00€	1
ES16 2104 3282 1591 4518 7072	260,87€	1
ES28 2104 3282 1691 4541 7085	1.315,16€	1
ES38 2104 3282 1691 5687 3672	0,00€	1
ES55 2104 3282 1991 5942 2185	0,00€	1
ES53 2104 3282 1291 5942 2855	0,00€	1
ES79 2104 3282 1591 5942 8545	0,00	1

Y para que así conste, y a petición de SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, se expide el presente CERTIFICADO, en CEUTA, a 3 de ABRIL de 2015.



Fdo.: JUAN JESUS GARCIA PAEZ



TRINIDAD PINILLOS MENDOZA, apoderado de CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, figurando asimismo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja B-41.232, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal 621

CERTIFICA

Que la cuenta número 2100-1888-12-0200206231 es titularidad de ORGANISMO AUTONOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, con DNI Q5100011E, con nombre comercial I.P.S.I.

Que en fecha 31/12/2014 el saldo disponible del mencionado depósito es de 0,00 euros.

Siendo los identificadores internacionales:

BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX

IBAN: ES05.2100.1888.1202.0020.6231

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, a petición del interesado, expide la presente certificación en SEVILLA a 03/02/2015.

CAIXABANK, S.A.



TRINIDAD PINILLOS MENDOZA, apoderado de CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, figurando asimismo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja B-41.232, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal 621

CERTIFICA

Que la cuenta número 2100-1888-19-0200205672 es titularidad de ORGANISMO AUTONOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, con DNI Q5100011E.

Que en fecha 31/12/2014 el saldo disponible del mencionado depósito es de 6.077,43 euros.

Siendo los identificadores internacionales:

BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX

IBAN: ES17.2100.1888.1902.0020.5672

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, a petición del interesado, expide la presente certificación en SEVILLA a 03/02/2015.

CAIXABANK, S.A.





TRINIDAD PINILLOS MENDOZA, apoderado de CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, figurando asimismo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja B-41.232, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal 621

CERTIFICA

Que la cuenta número 2100-1888-15-0200247961 es titularidad de ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, con DNI Q5100011E.

Que en fecha 31/12/2014 el saldo disponible del mencionado depósito es de 357.070,15 euros.

Siendo los identificadores internacionales:

BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX

IBAN: ES55.2100.1888.1502.0024.7961

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, a petición del interesado, expide la presente certificación en SEVILLA a 03/02/2015.

CAIXABANK, S.A.



Ref: 09862-2805-2015



TRINIDAD PINILLOS MENDOZA, apoderado de CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, figurando asimismo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja B-41.232, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal 621

CERTIFICA

Que la cuenta número 2100-1888-15-0200252800 es titularidad de ORGANISMO AUTONOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, con DNI Q5100011E.

Que en fecha 31/12/2014 el saldo disponible del mencionado depósito es de 170.061,32 euros.

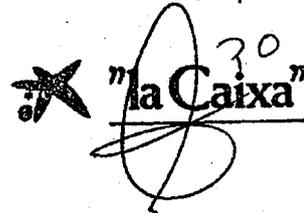
Siendo los identificadores internacionales:

BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX

IBAN: ES61.2100.1888.1502.0025.2800

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, a petición del interesado, expide la presente certificación en SEVILLA a 03/02/2015.

CAIXABANK, S.A.



Ref: 09862-2806-2015



TRINIDAD PINILLOS MENDOZA, apoderado de CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, figurando asimismo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja B-41.232, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal 621

CERTIFICA

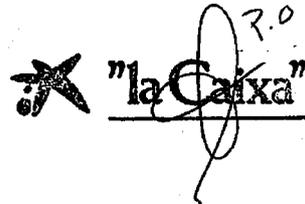
Que la cuenta número 2100-1888-18-0200258640 es titularidad de ORGANISMO AUTONOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA, con DNI Q5100011E.

Que en fecha 31/12/2014 el saldo disponible del mencionado depósito es de 97.719,57 euros.

Siendo los identificadores internacionales:
BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX
IBAN: ES14.2100.1888.1802.0025.8640

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, a petición del interesado, expide la presente certificación en SEVILLA a 03/02/2015.

CAIXABANK, S.A.



Ref: 09862-2808-2015



Memoria del ejercicio 2014

Acontecimientos posteriores al cierre

No ha acontecido ningún hecho con posterioridad al cierre que sea de utilidad para la lectura de las cuentas anuales del Organismo.

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2015 HASTA 30/6/2015

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
13000	9320		SUELDOS Y SALARIOS	2.910.100,00		2.910.100,00	1.402.848,02	1.403.570,73	722,71	1.402.848,02		1.507.251,98
16000	9320		SEGURIDAD SOCIAL	801.708,00		801.708,00	303.601,71	303.601,71		303.601,71		498.106,29
16209	9320		GASTOS SOCIALES SEGUN CONVENIO	42.000,00		42.000,00	3.602,50	3.602,50		3.602,50		38.397,50
21600	9320		MANTENIMIENTO SISTEMA INFORMÁTICO	112.500,00		112.500,00	46.435,31	46.435,31		46.435,31		66.064,69
22000	9320		MATERIAL DE OFICINAS Y OTROS	75.711,58		75.711,58	10.606,45	10.606,45		10.606,45		65.105,13
22001	9320		SUSCRIPCIONES, PRENSA Y REVISTAS	360,00		360,00	2.075,02	2.075,02		2.075,02		-1.715,02
22100	9320		ENERGIA ELECTRICA	5.600,00		5.600,00	1.802,82	1.802,82		1.802,82		3.797,18
22200	9320		COMUNICACIÓN	7.000,00		7.000,00	2.809,59	2.809,59		2.809,59		4.190,41
22400	9320		PRIMAS DE SEGUROS	600,00		600,00	260,48	260,48		260,48		339,52
22602	9320		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.000,00		6.000,00	11.156,05	11.156,05		11.156,05		-5.156,05
22699	9320		OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO TRIBUTOS	104.000,00		104.000,00	30.522,33	29.992,00	69,67	29.922,33	600,00	73.477,67
22700	9320		LIMPIEZA	10.000,00		10.000,00	588,60	588,60		588,60		9.411,40
22701	9320		SEGURIDAD Y VIGILANCIA	157.800,00		157.800,00	45.007,38	42.392,90		42.392,90	2.614,48	112.792,62
22798	9320		HONORARIOS DE REGISTROS PÚBLICOS POR MANTENIMIENTO EMBARGO	52.000,00		52.000,00	16.751,91	16.661,00		16.661,00	90,91	35.248,09
22799	9320		CONTRATACIÓN PRESTACIÓN SERVICIOS. NOTIFICACIONES	255.428,42		255.428,42	199.044,77	187.541,41		187.541,41	11.503,36	56.383,65
23000	9320		DIETAS Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTOS	7.500,00		7.500,00	372,50	372,50		372,50		7.127,50
32000	9320		INTERESES.GASTOS FINANCIEROS.	10.500,00		10.500,00	4.342,74	4.342,74		4.342,74		6.157,26
			Total de operaciones corrientes:	4.558.808,00		4.558.808,00	2.081.828,18	2.067.811,81	792,38	2.067.019,43	14.808,75	2.476.979,82
62200	9320		Edificios y otras construcciones	600.000,00		600.000,00						600.000,00
62500	9320		MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINAS Y SISTEMA INFORMÁTICO	67.600,00		67.600,00	3.680,00	3.680,00		3.680,00		63.920,00
83000	9320		REINTEGRO PRESTAMO FAMILIA	60.000,00		60.000,00	40.550,00	40.550,00		40.550,00		19.450,00
			Suma	5.286.408,00		5.286.408,00	2.126.058,18	2.112.041,81	792,38	2.111.249,43	14.808,75	3.160.349,82

INFORME

Asunto.- Presupuesto Servicios Tributarios de Ceuta para el ejercicio 2.016.

El artículo 1 de los Estatutos del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, establece que éste es un organismo autónomo de carácter administrativo dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad, adscrito a la Consejería de Hacienda de la Ciudad Autónoma de Ceuta, que cuenta con patrimonio especial e independiente y autonomía de gestión para el cumplimiento de su objeto.

El art. 24 de los mismos Estatutos establece que Servicios Tributarios de Ceuta estará sometido al régimen de contabilidad pública en los términos establecidos en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y demás normativa que le sea de aplicación, por lo que el presupuesto se elaborará con la estructura que determinen las disposiciones legales vigentes y se integrará en el presupuesto general de la Ciudad de Ceuta.

Según el artículo 18.14, el proyecto de presupuesto se elaborará por Presidente del Organismo, siendo competencia de la Junta Rectora la aprobación, artículo 12.3, para su elevación e integración en los presupuestos generales de la Ciudad y posterior aprobación por la Asamblea.

El proyecto de presupuesto contiene el propio presupuesto, los programas de actuación y la plantilla de personal adscrito al mismo. El art. 168.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 8 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que el plazo límite de remisión a la Entidad Local es el 15 de septiembre.

En este documento, se contempla la estructura económica de Servicios Tributarios de Ceuta, se recoge, básicamente, un estado de gastos y de ingresos nivelados en 5.120.830,22 Euros. Los gastos se dirigen básicamente a retribuir al personal y a realizar actividades, así como contratos de prestación de servicios y transferencias corrientes. En cuanto a los ingresos, provienen principalmente de la aportación de la Ciudad, cifrada en el presente ejercicio en 4.939.422,22 Euros. Para terminar, reseñar que la diferencia se nutre de servicios externos así como de rendimientos financieros y recuperación de costas procedimentales, no existiendo préstamo ni operaciones de crédito pendientes de formalizar.

Respecto a las retribuciones del personal, tanto laboral como funcionario de Servicios Tributarios de Ceuta experimentarán un incremento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2015 del 1%.

La Ley Orgánica 1/95 de 13 de mayo del Estatuto de Autonomía de Ceuta, en su art. 40.1 establece que "corresponde al Consejo de Gobierno de elaboración y ejecución del Presupuesto de la Ciudad y a la Asamblea de Ceuta, su examen, aprobación y control, de acuerdo con la legislación estatal sobre financiación de Entidades Locales."

Una vez aprobado por la Junta Rectora, deberá remitirse a la Ciudad de Ceuta para que con posterioridad lo apruebe la Asamblea de la Ciudad, según lo determina el art. 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Ceuta, 9 de septiembre de 2015

EL INTERVENTOR,



José María Caminero Fernández

**OA. S. TRIBUTARIOS**

ECO	PROG	ORG	INGRESOS.-	2016
399.01	932.0	012	Rendimiento financiero	500,00 €
399.02	932.0	012	Prestación de serv. De recaudación a EMVICESA	21.000,00 €
399.03	932.0	012	Recuperación costas por procedimiento de apremio	99.908,00 €
TOTAL CAPÍTULO 3				121.408,00 €
450.80	932.0	012	Transferencias C. A. de Ceuta	4.756.421,00 €
TOTAL CAPÍTULO 4				4.756.421,00 €
710.00	932.0	003	Transferencias C. A. de Ceuta	315.048,02 €
TOTAL CAPÍTULO 7				315.048,02 €
830.00	932.0	012	Reintegro Préstamos Familia	60.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO 8				60.000,00 €
TOTAL INGRESOS				5.252.877,02 €

OA. S. TRIBUTARIOS

ECO	PROG	ORG	GASTOS	2015
130.00	932.0	012	Retribuciones personal	3.055.655,00 €
160.00	932.0	012	Seguridad Social	821.174,00 €
162.09	932.0	012	Gastos Sociales	42.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO 1				3.918.829,00 €
220.00	932.0	012	Material Oficina	75.711,58 €
220.01	932.0	012	Suscripciones, Prensa y Revistas	360,00 €
221.00	932.0	012	Sum. De energía eléctrica, agua y combustibles	5.600,00 €
220.00	932.0	012	Comunicaciones en general	7.000,00 €
224.00	932.0	012	Prima de seguros	600,00 €
226.02	932.0	012	Publicidad y propaganda	6.000,00 €
226.99	932.0	012	Otros gastos de funcionamiento	104.000,00 €
227.00	932.0	012	Conservación y limpieza	2.400,00 €
227.99	932.0	012	Contratación prestación servicios	155.428,42 €
227.98	932.0	012	Honorarios registros públicos por mantenimiento embargo	52.000,00 €
227.01	932.0	012	Seguridad y vigilancia	157.800,00 €
227.99	932.0	012	Notificaciones	100.000,00 €
216.00	932.0	012	Mantenimiento sistema informático	122.500,00 €
230.00	932.0	012	Dietas y gastos de desplazamiento	7.500,00 €
TOTAL CAPÍTULO 2				796.900,00 €
310.00	932.0	012	Intereses préstamos medio y largo plazo	10.500,00 €
TOTAL CAPÍTULO 3				10.500,00 €
625.00	932.0	012	Mobiliario, equipo de oficina y sistema informático	67.600,00 €
622.00	932.0	012	Edificios y otras construcciones	315.048,02 €
TOTAL CAPÍTULO 6				382.648,02 €
830.00	932.0	012	Anticipos reintegrables	60.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO 8				60.000,00 €
930.00	932.0	012	Operaciones de crédito	84.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO 9				84.000,00 €
TOTAL GASTOS				5.252.877,02 €
				0,00 €

RESUMEN DE INGRESOS SERV. TRIBUTARIOS	2015
TOTAL CAPÍTULO 3	121.408,00 €
TOTAL CAPÍTULO 4	4.756.421,00 €
TOTAL CAPÍTULO 7	315.048,02 €
TOTAL CAPÍTULO 8	60.000,00 €



TOTAL		5.252.877,02 €
RESUMEN DE GASTOS SERV. TRIBUTARIOS		2015
TOTAL CAPÍTULO 1		3.918.829,00 €
TOTAL CAPÍTULO 2		796.900,00 €
TOTAL CAPÍTULO 3		10.500,00 €
TOTAL CAPÍTULO 6		382.648,02 €
TOTAL CAPÍTULO 8		60.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO 9		84.000,00 €
TOTAL		5.252.877,02 €